



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
CONCEJO MUNICIPAL

Plan Desarrollo

2012-2015



**Plan de Desarrollo de Santander de Quilichao
“Unidos por Quilichao, Consolidando la Ciudad-Región”**

**LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ
Alcalde Municipal 2012-2015**



ACUERDO No. 007 de 2012

(02 JUN 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "UNIDOS POR QUILICHAO, CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD REGIÓN".

El concejo Municipal de Santander de Quilichao, en uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313, numeral 2, de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

Artículo 1°. Adóptese el Plan de Desarrollo 2012-2015 "UNIDOS POR QUILICHAO, CONSOLIDACION DE LA CIUDAD-REGION". El Plan está estructurado en tres partes: Parte I- Fundamentos, Parte II- Ejes Estratégicos y Parte III- Inversiones y Financiación.

PARTE I

FUNDAMENTOS

1. QUILICHAO HOY–LA CIUDAD-REGION QUE QUEREMOS CONSOLIDAR

Quilichao cuenta con un valioso capital humano, social e institucional para resolver sus problemas y para afrontar sus retos. Esta enorme riqueza, es el punto de partida de esta Administración que quiere gobernar de cara a la comunidad y bajo el criterio general de que, para resolver nuestros problemas, la «corresponsabilidad» es decir, la articulación de los esfuerzos de todos y todas, es la herramienta clave. Pero tenemos severos problemas y sobre ellos y sobre su solución debemos volcar las principales energías de la Administración y la sociedad Quilichagüeña y del Departamento, desarrollando un trabajo articulado. Veamos rápidamente algunos de ellos, que dan origen a las principales líneas de acción del Plan de Desarrollo que ha venido siendo construido con la ciudadanía en los meses recientes.

- Crisis sistemática de gobernabilidad

Durante varios años, la ciudad ha sufrido graves problemas que no pueden ocultarse y que han impedido u obstaculizado la acción de los gobiernos elegidos. Los síntomas más significativos de esta crisis de gobernabilidad han sido:

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



- Control de importantes zonas del territorio urbano por parte de actores no estatales armados que han impuesto su ley, cobrado tributos, impuesto restricciones a la movilidad y al libre desarrollo de la vida comunitaria.
- Persistente confrontación armada entre organizaciones criminales que han hecho de la ciudad su nicho de operaciones y han convertido a la ciudadanía en víctima impotente de sus arbitrariedades.
- Clientelismo en las relaciones entre la municipalidad y las organizaciones sociales, lo que ha debilitado el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mayorías en la ciudad y, a su vez, le ha restado legitimidad a la administración local.

Esta situación reclama un nuevo estilo de gobierno que recupere la soberanía del Estado en todo el territorio de la ciudad y reconstruya legitimidad y credibilidad, que gestione el desarrollo en concertación con la ciudadanía de manera transparente y abierta, cierre la brecha entre administradores y ciudadanos, y lidere una permanente deliberación pública como instrumento para fraguar de manera permanente el consenso necesario sobre el futuro que queremos. Por este compromiso, votaron masivamente los habitantes de esta ciudad.

- **Altos niveles de pobreza**

El Cauca es el único departamento que presenta incremento en los índices de pobreza y de pobreza extrema en los últimos ocho años lo que genera inquietudes ya que si bien es cierto hay avances significativos en la prestación de servicios básicos y en la calidad de vida de la mayoría de la población, también lo es que persisten niveles de pobreza inaceptables.

A pesar del desarrollo generado por la localización de empresas atraídas por los beneficios tributarios de la Ley Paez especialmente en la zona plana del norte del departamento, esto no se ha traducido en un desarrollo integral para el departamento del Cauca y no se refleja en un avance en el mejoramiento de las calidades de vida de los caucanos.

Sin embargo habría que revisar si el departamento se ha dividido por esta situación en dos zonas económicamente diferentes, la primera aquella “industrializada” del norte donde las condiciones de vida deben haber mejorado en los últimos diez años y la del resto del departamento cuyas condiciones socioeconómicas jalonan en sentido negativo los indicadores de calidad de vida del departamento.

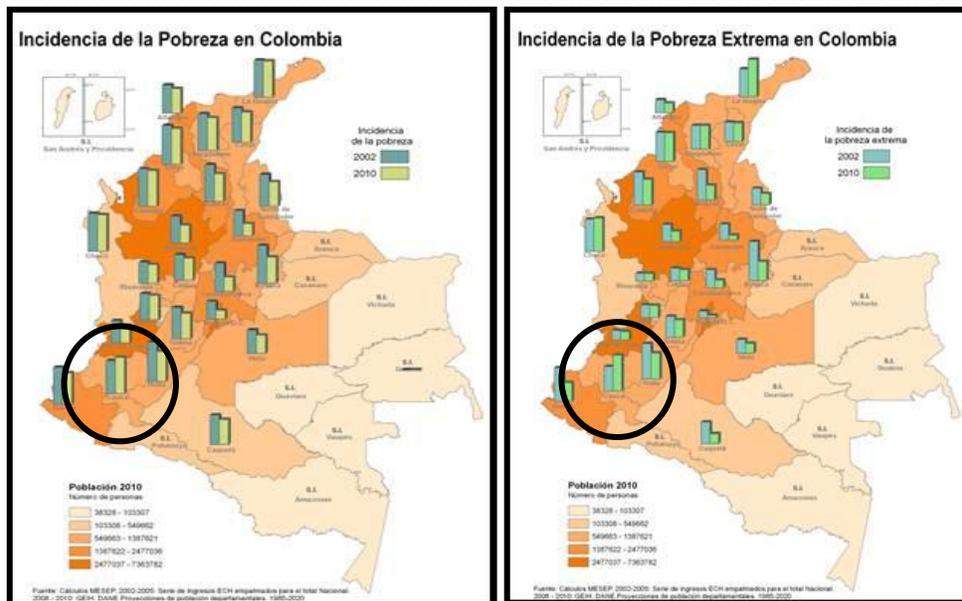


Figura No. 1. INCIDENCIA DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN COLOMBIA

FUENTE: CÁLCULOS MESEP. 2002-2005: SERIE DE INGRESOS ECH EMPALMADOS PARA EL TOTAL NACIONAL. 2008 - 2010: GEIH

Recientemente, Naciones Unidas y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) comenzaron a calcular el ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM), que permite llegar más de cerca a las condiciones de vida de los hogares, que otros índices como la pobreza medida por ingresos (LP).

El IPM incluye 5 dimensiones (educación, niñez y juventud, trabajo, salud, vivienda y servicios públicos) y 15 variables. El DNP considera que un hogar es pobre cuando de las 15 variables tiene 5 carencias.

*EDUCACIÓN: I) Bajo logro educativo, II) Analfabetismo.

*NIÑEZ Y JUVENTUD: III) Inasistencia escolar, IV) Rezago escolar, V) No acceso a servicios relacionados con el cuidado de la primera infancia, VI) Trabajo infantil.

*TRABAJO: VII) Desempleo de larga duración, VIII) Tasa de informalidad.

*SALUD: IX) No aseguramiento, X) No acceso a servicios de salud dada una necesidad.

*VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS: XI) No acceso a fuentes de agua mejorada, XII) Eliminación de excretas, XIII) Pisos inadecuados, XIV) Paredes inadecuadas, XV) Hacinamiento crítico.

En particular, existe un porcentaje de pobreza crítica en la ciudad, es decir, de personas que viven en Quilichao y que no tienen los recursos suficientes para sobrevivir dignamente, que amerita toda la atención del gobierno de la ciudad.

La situación del desplazamiento forzado que ha traído a nuestros barrios a cientos de ciudadanos y ciudadanas en la más absoluta miseria, ha agudizado esta situación. Para atacar este problema y romper el ciclo de la pobreza, es necesario que, especialmente los niños y las niñas, sin importar su condición o procedencia, disfruten de sus derechos fundamentales de alimentación, educación y salud.



SECTOR	QUILICHAO	CAUCA	NACION
CABECERA	14,01%	24,27%	19,64%
RESTO	53,54%	61,75%	53,51%
TOTAL	33,60%	46,61%	27,78%

TABLA No. 1 -PORCENTAJES DE NBI -2010-
FUENTE: CENSO DANE

Si se da una mirada al cuadro anterior se puede constatar que los niveles de NBI del municipio son mucho menores que las cifras departamentales, así mismo inferiores en el sector urbano a nivel nacional, similares en zona rural en el nivel nacional pero en el total aparece un nivel de NBI superior al del país.

- **Desigualdad creciente**

A lo largo de la década la desigualdad ha crecido al concentrarse los ingresos en sectores minoritarios, mientras se empobrecen grandes sectores de la población. El acceso a servicios básicos reflejados en proyectos de lotes con servicios destinados a la vivienda es demasiado costosa para la mayoría de la población y esto se refleja en la aparición de núcleos de desarrollo urbanístico incompletos especialmente en zonas como Campito, Bello Horizonte y Santa Inés.

Un predio con destino a vivienda dotado de servicios públicos hoy no está al alcance de la mayor parte de nuestra población y es absorbida esta oferta principalmente por personas de otros municipios que invierten sus excedentes financieros en tierra urbanizada más como negocio que como respuesta a una necesidad de vivienda.

- **Transformación de la estructura económica y social**

Quilichao ha mantenido desde hace muchos años tasas de desempleo e informalidad similares a la media nacional. Este es sólo uno de los indicadores que permiten reflexionar sobre el replanteamiento que sobre los sectores industrial, comercial y de servicios, incluyendo su sistema educativo, necesitan la ciudad y la región. Por otro lado, se hace urgente pensar todas estas dinámicas dentro de la óptica de las nuevas realidades económicas globales que avanzan, con o sin acuerdos formales, hacia sociedades más abiertas, como las que se prevén puedan presentarse dentro de la adopción de un tratado de libre comercio con USA y otros países asiáticos. El municipio tendrá que hacer cambios en este sentido, pero estos deberán ser de la mano con los agentes económicos, sociales y académicos.

2. EL MODELO DE CIUDAD-REGION: DESARROLLO SOCIAL COMPETITIVO E INSTITUCIONAL

Existe un consenso en torno a la necesidad de reorientar el desarrollo municipal y regional; desde diversos ámbitos y con diferentes visiones, tanto colectivas como



individuales, los actores públicos y privados buscan alternativas que posibiliten la consolidación de un proyecto común. Este debe tener como eje y preocupación central el ser humano y su bienestar, y no el simple crecimiento económico.

Por eso el Plan de Desarrollo Quilichao 2012-2015 se centra en *promover el Desarrollo Humano Integral, la Erradicación de la Pobreza y la Atención a la Primera Infancia*, lo que significa la promoción y potenciación de las capacidades, oportunidades y libertades de esos ciudadanos y ciudadanas.

Esto significa la remoción y superación de los obstáculos para el logro de este objetivo superior: la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la violencia y la intolerancia, la falta de un crecimiento económico sostenido y sostenible que han estado presentes en la ciudad.

El logro de este gran propósito requiere de la participación y el compromiso activo de todas las instancias del Estado, de la sociedad, y de todos y cada uno de sus ciudadanos y ciudadanas; solo con este compromiso y con acciones concertadas se podrá avanzar en hacer de Quilichao una ciudad más democrática, pacífica y gobernable, más incluyente y equitativa, más digna y sostenible, y más global y competitiva.

Por lo tanto se plantean dos condiciones básicas para el desarrollo, primero el del jalonamiento económico a través de la atracción del sector productivo y el segundo el del acondicionamiento de la ciudad en todos sus aspectos, sociales, servicios, seguridad, ambiental, etc. Ahora bien, ambos procesos, el de jalonamiento y el de acondicionamiento, se retroalimentan permanentemente, por lo que no cabe una diferenciación taxativa en cuanto a los instrumentos contemplados en el actual Plan de Desarrollo para estos fines.

Veamos ahora una referencia a los cinco EJES ESTRATEGICOS, a través de los cuales se pretende materializar los compromisos adquiridos:

- El primer Eje, ***Quilichao Gobernable y Participativo***, busca fortalecer las relaciones de solidaridad, de vigorizar una cultura de la convivencia, de crear más sociedad, en el sentido de alcanzar una conciencia clara de las responsabilidades de los individuos y de los grupos sociales, lo que implica impulsar procesos políticos que garanticen la gobernabilidad, entendida como la armonización de intereses conflictivos o divergentes a partir del principio de la cooperación.
- El segundo Eje, ***Quilichao Social e Incluyente***, se encamina a crear las condiciones para que todos los habitantes de la ciudad, especialmente quienes están en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, tales como la población infantil o las familias en condición de víctimas, puedan acceder a los servicios educativos pertinentes y de calidad, así como a la prevención y atención en salud. Esto significa que es



necesario avanzar hacia una ciudad que sea capaz de convertir en atenciones concretas las necesidades esenciales para que todos vivamos una vida digna.

- El tercer Eje, **Quilichao, Espacio para el Desarrollo y Encuentro Ciudadano**, propone que el territorio, en sus dimensiones de espacio público y de vivienda, constituyan un hábitat que dignifique a quienes desarrollan su vida diaria en él. Esto supone atender factores, como el de las condiciones para la movilidad de los ciudadanos, mejora de servicios públicos, así como un especial cuidado en la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio como factores que inciden en la salud y en otros factores de la calidad de vida de quienes ahora habitamos la ciudad y de las generaciones por venir.

- El cuarto Eje, **Quilichao Productivo, Integrado y Ambiental**, Hace referencia a la necesidad de recuperar el espíritu emprendedor y la capacidad de generar riqueza con el trabajo productivo. Pero en ese importante empeño es necesario que la solidaridad y la equidad sean la marca de una economía que sea capaz de distribuir sus beneficios entre el conjunto de su población. Esto implica una organización productiva eficiente, dinámica y competitiva, que exija un cambio de actitudes y de comportamientos para crear una sociedad innovadora, que favorezca el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos, en el marco de la economía regional, nacional y global. Así mismo, debe de generarse la integralidad con las políticas del orden departamental y nacional, las cuales encaminadas a unos propósitos comunes, redundaran en beneficios colectivos desde una perspectiva amplia y participativa.

- El quinto Eje, **Quilichao Eficiente, Moderno y Transparente**, se refiere a la importancia de proyectar una imagen real de participación, eficiencia, y eficacia por parte del Estado, reflejado en la transparencia de todos los actos administrativos que permitan percibir por parte de la ciudadanía que el interés general esta muy por encima del interés particular y que la respuesta a sus necesidades no se hace a través de una mirada sesgada e inequitativa.

La inclusión de la Administración Municipal como empresa al día en las comunicaciones y medios masivos con que la comunidad cuenta en su día a día generara ambiente de confianza y reconocimiento de autoridad. Esto generara un mejor aprovechamiento de las oportunidades y una distribución más equitativa a lo largo del territorio.

- **Indicadores del Plan de Desarrollo**

Para el seguimiento de la puesta en marcha de los Ejes Estratégicos y verificar que los propósitos que se han formulado en función del desarrollo humano y el mejoramiento en las condiciones de vida, se concreten en acciones y resultados claros y medibles, la Administración Municipal adoptará como indicadores del Plan de Desarrollo y cuantificará anualmente, los índices de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que permiten llegar más de cerca a las condiciones reales.



El IPM incluye 5 dimensiones (educación, niñez y juventud, trabajo, salud, vivienda y servicios públicos) y 15 variables. El DNP considera que un hogar es pobre cuando de las 15 variables tiene 5 carencias.

Cabe además destacar que se tendrán especial énfasis en los **OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**, para visualizar la situación del municipio de Santander de Quilichao en relación a las metas nacionales ODM planteadas para el año 2015, se consideran los indicadores del municipio, para cada Objetivo de Desarrollo del Milenio, del último año disponible.

ODM	Indicador	Línea de base del país	Línea de base Municipio	Último dato	Meta 2015 del país
1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Porcentaje de personas en NBI.		38,20% -1993	33,60% -2005	
	% de Personas en miseria.			11,20% -2005	
	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.	7,7% - 1998	5,77% - 2001	7,87% -2008	<10%
2: Lograr la enseñanza primaria universal	2.1 Tasa de cobertura bruta en educación preescolar.	44.9% -1992	79,10% -2005	93,22% -2009	100%
	2.2 Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria.	114.6 -1992	141,10% -2005	105,86% -2009	100%
	2.3 Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria.	75.5% -1992	91,95% -2005	97,93% -2009	100%
	2.5 Tasa de cobertura bruta en educación media.	42.93%-1993	53,91%-2005	72,32%-2009	93%
	2.4 Tasa de analfabetismo para personas entre 15 y 24 años.	3.41% -1992	1,71% -2005		1%
	2.7 Escolaridad, años promedio de educación para personas entre 15 y 24 años.	7,18 -1992	8,55 -2005		10,63
3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	No. de mujeres valoradas por violencia de pareja.		91,0 -2008	113,0 -2009	
	No. Informes Periciales sexológicos en mujeres.		16,0 -2008	25,0 -2009	
4: Reducir la mortalidad infantil.	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).		15,19 -2004	25,92 -2009	
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).		12,66 -2004	20,16 -2009	
	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año.	87% -1990	61,31% -1996	10,32% -2010	95%
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños y	82% -1990	63,94% -1996	6,71% -2010	95%

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



	niñas de 1 año.				
5: Mejorar la salud materna	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	66% -1990	58,9% -1998	79,4% -2008	90%
	Porcentaje de atención institucional del parto.	76% -1990	78,1% -1998	97,4% -2008	95%
	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	81% -1990	89,9% -1998	99,3% -2008	95%
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	12.8% -1990	25,6% -1998	22,6% -2008	<15%
	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de útero (por 100.000 mujeres).	11,4 -1998		14,12 -2008	6,8
6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.			4,00 -2008	
7: garantizar la sostenibilidad ambiental.	Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Cabecera.	94,6% -1993	94,0% -2000	98,3% -2005	99,20%
	Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Resto	41,01% -1993	68,8% -2000	58,7% -2005	78,15%
	Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Cabecera	82% -1993	84,0% -2000	95,9% -2005	96,93%
	Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Resto	51% -1993	23,8% -2000	10,2% -2005	72,42%
	Proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios.	20% -2003	43,09 -1993	27,16 -2005	2020: 4%
8. Lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's	Número de computadores por cada hogar	3,40	7,48%		23,8
		2002	2005		

TABLA No. 2. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO PARA EL CAUCA Y SANTANDER DE QUILICHAO

FUENTE: DOCUMENTO TERRITORIAL DE ACELERACION DE LOS ODM: *DEPARTAMENTO DEL CAUCA* de ISA y PNUD – Pag. 109).

En la Figura se ilustra la manera como se aborda el Plan de Desarrollo desde la perspectiva del Desarrollo Integral del Ser Humano.

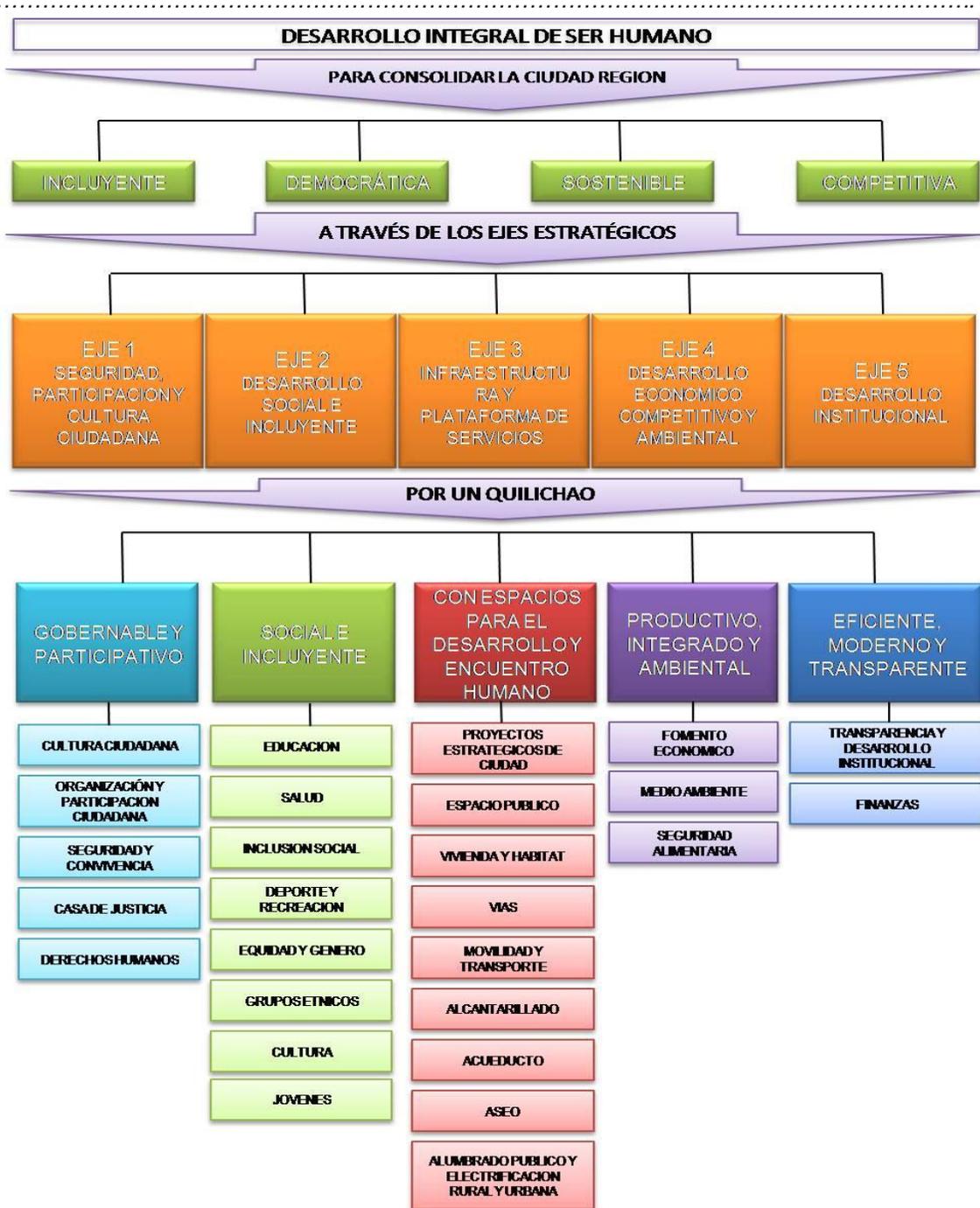


FIGURA NO 2.: ESTRUCTURA DEL MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN EL PLAN DE DESARROLLO

3. EL MODELO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD:

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



TODO QUILICHAO APORTA (LA CORRESPONSABILIDAD)

La construcción de ciudad debe ser un compromiso de todos sus habitantes.

Grandes responsabilidades han sido transferidas a las comunidades locales, pero la respuesta a las nuevas exigencias debe residir no solo en el esfuerzo de la Administración pública, sino en el surgimiento de nuevos actores urbanos y en la consolidación de pactos colectivos, que busquen provocar el cambio en la dirección deseada. Los ciudadanos y ciudadanas deben ser conscientes de que **el derecho a la ciudad** plantea la responsabilidad de ser actores dinámicos y directos del proceso de su construcción y transformación.

En este marco, es necesario impulsar la construcción de propuestas y dinámicas interactivas, en las que las personas se relacionen para:

- Identificar y resolver problemas.
- Tomar decisiones y definir prioridades
- Generar flujos continuos de información, conocimiento y confianza.
- Enfrentar colectivamente los retos del desarrollo.
- Regular conflictos.
- Establecer reglas de juego compartidas.
- Legitimar procesos y decisiones
- Fortalecer la institucionalidad.
- Propiciar la integración social.

La corresponsabilidad busca una mayor eficiencia en la ejecución de acciones orientadas al bienestar colectivo, concentrando los esfuerzos alrededor de un mismo objetivo, articulando las iniciativas dispersas, optimizando los recursos existentes, asimilando diferentes experiencias, recuperando el conocimiento acumulado y asegurando la conclusión de esfuerzos ya iniciados.

Por ello, la Corresponsabilidad constituye no solo una forma de gobernar e integrar a los actores en torno al Plan de Desarrollo, sino que implica además, una nueva cultura de la civilidad y una revaloración de lo público, por esto concluiremos que **TODO QUILICHAO APORTA**.

- **Ámbitos de acción de la Corresponsabilidad** (Todo Quilichao Aporta).
- **Ciudadana: Dirigida** a fortalecer la participación voluntaria de los ciudadanos de Quilichao, para el desarrollo de acciones de interés general, "Como expresión de la participación ciudadana y el ejercicio de la solidaridad y la corresponsabilidad social..." (Ley 720 de 2001).



.....

- **Territorial:** Dirigido a fortalecer las relaciones que impliquen acciones y decisiones conjuntas entre el municipio y las demás entidades territoriales, ya sean del orden departamental, metropolitano o regional, e igualmente con las distintas instancias nacionales e internacionales.

- **Político:** Orientado a la generación de confianza y cooperación con las diferentes instancias públicas y privadas, tanto en el nivel nacional, como regional y local. En este ámbito, resulta de especial interés las relaciones con el Concejo de la ciudad y sus concejales en torno al Plan de Desarrollo. En este sentido, al poner como prioridad los intereses de la ciudad y respetando la separación constitucional de poderes, hay un espacio propicio para el trabajo conjunto de la Administración Municipal y del Concejo de Quilichao. El trabajo digno, el respeto de reglas de juegos claras, la disposición a privilegiar la argumentación para defender posiciones y construir consensos, son expresión de una cultura cívica que ayuda a fortalecer la cultura de la solución pacífica de conflictos en la ciudad. De igual forma, hay un buen número de programas y proyectos en los que, con la participación directa de la comunidad y el compromiso de la Administración y del Concejo con los objetivos establecidos en este Plan de Desarrollo se ayuda a construir Capital Social y se renuevan los liderazgos políticos como lo reclama la ciudadanía y se benefician de manera eficiente, eficaz y solidaria, las comunidades y por ende toda la ciudad.

Igualmente, en el ámbito regional y nacional, resulta de especial interés las relaciones con la Asamblea Departamental, el Congreso y las demás entidades regionales y nacionales, por el efecto directo de las políticas y las acciones regionales y nacionales en el ámbito local.

- **Programático:** Orientado a convocar a las diferentes organizaciones, instituciones, agremiaciones, fundaciones, asociaciones, empresas, etc., en torno a los procesos de planeación estratégica de la ciudad, así como al desarrollo de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

- **Organizacional e institucional municipal:** Enfocado hacia la coordinación y articulación interna de la Organización del Municipio de Quilichao, es decir, hacia la generación de corresponsabilidades entre las Secretarías, Institutos y demás instancias del Municipio, para el despliegue de programas conjuntos en sus planes sectoriales, para la definición de políticas intersectoriales o para la rendición de cuentas. Incluye desde luego, el compromiso y la interrelación entre cada uno de los servidores públicos de la administración municipal.



4. LOS PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

El propósito colectivo de consolidar la ciudad-región está soportado en unos principios éticos de la gestión pública, que así mismo deben fundamentar la participación corresponsable de toda la sociedad. Los principios que orientan en ese sentido la gestión de esta administración planteados desde el mismo programa de gobierno son los siguientes:

- **LA TRANSPARENCIA.** Como garantía en el manejo de todos los recursos y relaciones provenientes de la Administración Municipal, ejerciendo un fuerte control ciudadano, fortaleciendo la veeduría ciudadana y la participación de la ciudadanía; midiendo los Impactos de la Inversión Pública.
- **LA SOLIDARIDAD.** Propósito colectivo de revertir la desigualdad y la exclusión que garantice el acceso de la gente excluida de sus derechos fundamentales.
- **LA EQUIDAD SOCIAL.** Entendida como la distribución equitativa de la inversión pública, como la garantía fundamental de una relación digna de las personas entre sí, con el Estado y con el medio ambiente; acorde con las necesidades y posibilidades de cada persona.
- **LA SOLUCIÓN PACÍFICA Y CONCERTADA DE NUESTROS CONFLICTOS.** Construcción de acciones concertadas con la ciudadanía para enfrentar las situaciones de convivencia y seguridad que vivimos.
- **LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.** Como el camino para construir nuestro futuro colectivo, consultando permanentemente al ciudadano en la toma de decisiones para todos los aspectos de la vida en comunidad y como instrumento primordial para resolver nuestros conflictos.
- **LA CULTURA CIUDADANA.** Expresión del compromiso colectivo con nuestras acciones, comportamientos e iniciativas dignificando el territorio que habitamos y las personas con quienes lo compartimos.
- **SEGURIDAD HUMANA.** Asumida como la garantía del desarrollo humano que busca la satisfacción de las necesidades políticas, sociales, ambientales, alimentarias y



.....
personales del conjunto de la ciudadanía Quilichagueña con el propósito de reconstruir el tejido social.

- **INTEGRACIÓN.** Se hará énfasis en los procesos dinámicos de integración, entre el área urbana y el área rural, principalmente en el Ecoturismo y la conservación del Medio Ambiente, especialmente el agua.
- **INVERSION SOCIAL.** La inversión de los recursos públicos se hará de manera equitativa en el sector rural y el sector urbano conforme a las prioridades de cada uno de ellos.
- **INTEGRACION INTERSECTORIAL.** Entendida como las diversas acciones articuladas ejercidas desde los sectores privados, públicos, cooperativos y comunitarios dirigidas hacia el logro de los objetivos comunes.
- **RENDICIÓN DE CUENTAS.** En cada vigencia a partir de encuentros con la comunidad se dará a conocer pormenorizadamente el uso de los recursos, con el propósito de garantizar la permanente información a la ciudadanía y la transparencia de los actos de la administración.
- **INCLUSION.** Que permita impulsar políticas públicas en beneficio de la juventud, la mujer, la niñez, la tercera edad, los discapacitados y la población LGBT; que reconozca los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de los ciudadanos de Quilichao.

PARTE II EJES ESTRATÉGICOS

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao

Acuerdos año 2012

Página 13



EJE I

SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

1. QUILICHAO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVO

Para hacer de Quilichao una ciudad gobernable y participativa, en donde todos los ciudadanos y ciudadanas cuenten con las oportunidades para mejorar las condiciones de vida, es decir, para que el Desarrollo Humano Integral sea una realidad que se construye día a día, es necesario trabajar hacia la solución de dos grandes problemas: la **inseguridad** y la **deslegitimación del Estado**, en los cuales se centra el énfasis de las actuaciones en esta línea estratégica.

Hacer una ciudad **Gobernable**, se refiere a la necesidad de tener unas reglas de juego claras sobre la transparencia y la equidad, en la manera como se toman las decisiones de interés público. Estas reglas deben ser conocidas y aceptadas por sus habitantes como principios que regulan los esfuerzos del Estado y la ciudadanía en el manejo de los grandes retos que debemos enfrentar. Es gracias a ellas que podemos sortear las diversas tensiones y conflictos, cerrándole el espacio al ejercicio interesado de la violencia.

Ser una sociedad **Participativa**, quiere decir que la ciudadanía y sus organizaciones, asumen la responsabilidad de aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida, con sus ideas, sus proyectos y sus acciones. La participación fortalece nuestra capacidad de articular esfuerzos, de tal manera que se fortalece el capital social gracias al trabajo conjunto entre el Estado y la ciudadanía. La participación es un factor esencial en el propósito de construir una gestión transparente de los asuntos y los dineros públicos.

Construir **Cultura Ciudadana** consiste en entender las actividades cívicas y de Gobierno como ejercicios de pedagogía ciudadana. Cada idea y cada proyecto que se realiza deben ser un aprendizaje que desde la práctica social y la reflexión pública, va construyendo la coherencia entre el comportamiento individual (**la ética y la moral**), las normas (**la ley como pacto social**) y el comportamiento colectivo (**la cultura**). Por este camino se llega a una ciudadanía que identifica las ventajas de autorregularse, desde los valores cívicos del respeto y la solidaridad, como claves para construir la convivencia. La autorregulación que nace desde la actitud de cada persona, desde la capacidad de construir acuerdos entre distintos intereses y desde el respeto a las normas por convicción, permite generar un sistema de instancias para resolver los conflictos, de tal manera que el **último recurso** al que se deba recurrir para proteger el interés público sea la **acción represiva del Estado**.



1.1. SECTOR: CULTURA CIUDADANA

Objetivos:

- Desarrollar en la ciudadanía una ética social protectora de los derechos humanos y la movilización de todas y todos los habitantes hacia actitudes que consoliden la convivencia y la coincidencia entre la ética, la norma social y la cultura
- Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de la identidad regional, y para que la población se sensibilice hacia el crecimiento espiritual, el conocimiento, la formación de valores y el equilibrio humano con la naturaleza, ampliando su universo y su inserción material y virtual en el mundo.

Estrategia:

- Transformar la cultura a través de los símbolos que transmitan el espíritu de solidaridad y convivencia en el comportamiento cotidiano de la ciudadanía.

EJE 1: SEGURIDAD, PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA "QUILICHAO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA"			
SECTOR: Cultura Ciudadana			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODO QUILICHAO APORTA
CULTURA CIUDADANA	Plan para la cultura ciudadana. Elaboración, concertación y socialización del plan para la cultura ciudadana.	-Un Plan de cultura ciudadana implementado -Tres (3) campañas sobre cultura ciudadana	Responsables: Cultura Gobierno
	Comparendo ambiental Avances en la implementación del comparendo ambiental	100% Implementación de comparendo ambiental	
CULTURA DE LA AUTORREGULACIÓN Propiciar la coherencia entre la ética, la ley y la cultura, para consolidar en los ciudadanos el deseo de cumplir las normas y auto	•Desarrollo de estrategias de pedagogía sobre el valor de lo público. • Implementación del servicio social voluntario. • "Manual del Ciudadano". Construcción participativa de un manual de normas básicas de convivencia y comportamiento ciudadano –	•Realizar 10 expresiones públicas de respeto por la vida, por las normas y por los bienes públicos, durante el cuatrienio. •Realizar 10 campañas generadoras de opinión en los temas de cultura de la legalidad, durante el 2012 y el 2015. •Diseñar y tener en funcionamiento a diciembre de 2012 un Sistema de Servicio Social Voluntario.	Responsables: Cultura Gobierno Corresponsables: Cámara de Comercio Educación Transito



regularse.		•Construir participativamente, al 2013, 1 Manual de Convivencia Ciudadana.	
------------	--	--	--

1.2. SECTOR: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El mayor recurso con que cuenta una administración municipal para el logro de sus objetivos es una ciudadanía organizada en un tejido social capaz de adelantar tareas de planeación, ejecución y control de programas y proyectos de su interés.

La percepción que se tiene en el caso de Santander de Quilichao es la de que las comunidades no han sido organizadas debidamente para cumplir estas tareas y sólo de manera ocasional se acude a ellas para resolver problemas puntuales. Por lo tanto, sin desconocer los esfuerzos realizados por las anteriores administraciones en esta materia, se percibe la necesidad de fortalecer las canales formales e informales existentes para vincular de manera efectiva a las comunidades locales en la identificación y solución de sus problemas.

En los barrios, veredas y el Corregimiento de Mondomo de Santander de Quilichao, existen organizaciones que cuentan con diferentes niveles de organización en los sectores educativos, empresariales, sindicales, culturales, comités de participación comunitaria, juntas de vivienda comunitaria y los grupos ecológicos, entre otros.

También existen comités veedurías ciudadanas y de control social en servicios públicos, fundamentales como mecanismo de control de la gestión pública, los cuales tienen debilidades para cumplir su función. Todo este acumulado de capital social presenta bajos niveles de integración y de articulación en redes y no ha sido valorado cualitativamente. Actualmente en el municipio existe una Promotoría de Acción Comunal que atiende todas las Juntas de la zona urbana y rural.

ORGANIZACIONES	NUMERO
Juntas de Acción Comunal rurales	104
Juntas de Acción Comunal urbanas	45
Comités de control social de los servicios públicos	5



Asociación de Juntas	1
Consejo territorial de planeación	1
Organizaciones sociales afroquilichagueñas	10
Consejos comunitarios	4
Cabildos Indígenas	4
Cabildo Urbano	1
Grupos juveniles	5

TABLA No 3 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
FUENTE: SECRETARÍA DE GOBIERNO

La concepción de la participación ciudadana debe asumir un renovado enfoque bajo el criterio de responsabilidad compartida que desestime las tendencias individualistas en lo social y clientelistas en lo político, y que reconozca y apoye los procesos de planeación participativa. Hasta el presente estos procesos no se traducen en programas y proyectos de desarrollo con presupuesto y el gobierno local no le ha apostado a las problemáticas fundamentales de las comunidades urbano–rurales y al pago de la deuda social acumulada. Como consecuencia se ha generado un ambiente de desconfianza entre los actores comunitarios y sociales frente al Estado.

Objetivos

Quilichao gobernable y participativo, entendido como la participación efectiva de la ciudadanía en la planeación, ejecución y control de los programas y proyectos que afectan directamente su bienestar.

Garantizar el ejercicio de la organización y participación ciudadana, la reconstrucción del tejido social, el control ciudadano a la gestión pública y la recuperación de la confianza en lo público para lograr el ejercicio pleno de la participación y el desarrollo de la democracia participativa.

Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de nuestra identidad y para que la población se sensibilice hacia el crecimiento espiritual, el conocimiento, la formación de valores y el equilibrio humano con la naturaleza.

Estrategias

- Consolidar la cultura de la participación comunitaria en todas las comunidades para hacer de Santander de Quilichao un municipio incluyente.
- Mantener contacto permanente con los líderes de las diferentes organizaciones comunitarias para el diseño y ejecución de programas y proyectos de su interés.
- Adelantar procesos de capacitación de los líderes comunitarios en materia de planeación, ejecución y control de proyectos comunitarios.



- Consultar a las comunidades para la definición de programas y proyectos a desarrollar en las comunidades en el ejercicio del reconocimiento de los derechos de las comunidades afros, indígenas y campesinas.
- Fortalecer la planeación participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante procesos pedagógicos y construcción de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos con presupuestos participativos.
- Construir un sistema municipal de promoción al control social, que fortalezca las iniciativas de control ciudadano como las veedurías, y que de manera prioritaria promueva un ambiente de transparencia en la gestión y le permita a ciudadanos y ciudadanas un acceso eficaz y oportuno a la información sobre los asuntos públicos, para combatir la corrupción.

EJE 1: SEGURIDAD, PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA "QUILICHAO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA"			
SECTOR: Organización y Participación Ciudadana			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODO QUILICHAO APORTA
Formación ciudadana para el desarrollo local y la construcción de lo público Fortalecer y consolidar el capital social, acercando la sociedad y el Estado en torno a un proyecto de ciudad que privilegie lo público	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y consolidación de Semilleros para la participación juvenil e infantil. • Formación, actualización y apoyo a la gestión de las Juntas de Acción Comunal. • Escuelas de formación ciudadana para el liderazgo organizacional y la gestión pública democrática. • Promoción y fortalecimiento de organizaciones sociales y redes sociales. (Veedurías ciudadanas, Comités de Control Social, Liga de Consumidores, CTP, CPESE, CDMR, COMPOS, CMJT, CEP, CRA, CSPA, CDDH) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar 4 cohortes de formación de niños, niñas y jóvenes, 100 por año de los barrios y corregimientos, para la participación en el desarrollo local, durante el cuatrienio. • Realizar 1 taller anual de formación para los integrantes de las JAC en temas y metodologías adecuadas para el liderazgo y la gestión pública. • Desarrollar 4 cohortes para formar 500 ciudadanos y ciudadanas de diversas organizaciones para liderar proyectos de desarrollo local y compromiso público, durante el cuatrienio 	Responsable: Gobierno Corresponsables: Gobierno Nacional Ministerio de Justicia Empresa Privada ONG's Cooperación Internacional
Promoción y apoyo a la organización ciudadana para la integración social - "Tejer	-Promoción y realización de encuentros de ciudad, " Quilichao toda conversando ".	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 4 congresos ciudadanos, uno por año, que configuren un escenario ampliado de participación democrática. • Fortalecer técnica y organizativamente 50 	Responsables: Gobierno Educación Planeación Corresponsables: Todas las

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



Ciudad" - Promocionar e incentivar la organización social en sus diversas manifestaciones.	• Encuentros étnicos -Encuentros ciudad-gobierno	organizaciones sociales y comunitarias al finalizar el 2015. • Realizar dos encuentros étnicos. •Realizar un encuentro ciudadano-gobierno mensual.	Secretarías ONG's Organizaciones Comunitarias y Sociales
---	---	--	--

1.3. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Diagnóstico estratégico

El municipio ha sido afectado en las últimas décadas por los fenómenos generadores de violencia en el país, tales como actores al margen de la ley, delincuencia común y narcotráfico. El estar situado en una zona estratégica de confluencia de caminos entre el piedemonte de las cordilleras central y occidental y la planillanura del Valle del Rio del Cauca, lo hacen particularmente atractivo para el desarrollo de actividades ilegales.

Si bien es cierto que el gobierno nacional ha dado apoyo a la municipalidad en el control del orden público mediante la presencia permanente de la policía nacional y de las fuerzas militares, las cifras sobre ocurrencia de homicidios y delitos comunes relevan una situación preocupante que obliga al diseño y puesta en marcha de una estrategia de prevención y tratamiento del delito, con acciones encaminadas a capturar, juzgar y sancionar oportunamente a los delincuentes, generar oportunidades e inclusión social (Red Unidos). Los organismos de seguridad que actualmente operan en el territorio municipal son: Comando de Distrito (abarca 7 municipios), una Estación de Policía en Santander y una Sub Estación de Policía en Mondomo, Fiscalía, Gaula, SIJIN, CTI y el Ejército Nacional.

Los casos de homicidios por muertes violentas que se cometen anualmente en nuestro municipio son altos, como puede apreciar en el cuadro siguiente, donde muestran la tasa de homicidios a nivel nacional, departamental y local en los últimos cuatro años. Como elemento adicional, son los jóvenes los más afectados por esta situación de violencia y se concentra especialmente en hombres.

GRUPOS	HOMICIDIOS 2008	HOMICIDIOS 2009	HOMICIDIOS 2010	HOMICIDIOS 2011	PROMEDIO
POBLACION	83.938	85.197	86.502	87.872	
0-19 AÑOS	12	11	8	7	9,5



20-59 AÑOS	51	43	47	49	47,5
MAYORES DE 60	16	7	16	20	14,7
TOTAL	79	61	71	76	71,75

TABLA No 4 HOMICIDIOS POR MUERTES VIOLENTAS
FUENTE: SECRETARIA DE SALUD, COMITÉ OBSERVATORIO DEL DELITO

	TASA HOMICIDIOS/100.000 HAB.			
	2008	2009	2010	2011
MUNICIPIO	94	72	82	86
CAUCA		37	41	
COLOMBIA		39	38	30

TABLA No 5 COMPARATIVO DE HOMICIDIOS POR MUERTES VIOLENTAS (NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL)
FUENTE: COMITÉ OBSERVATORIO DEL DELITO

De acuerdo a la información suministrada por la Policía, el deterioro de la seguridad y la convivencia en el municipio se percibe por los altos niveles de hurto de motocicletas, este flagelo es creciente y demanda acciones urgentes para reducirlo, sumado a lesiones comunes, extorsiones y lesiones accidentes de tránsito.

Casos 2011	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	Total
LESIONES COMUNES	6	13	7	1	1	5	2	7	8	7	2	59
HOMICIDIOS A POLICIAS						1						1
HOMICIDIOS A MILITARES		1		1								2
HOMICIDIO ACCIDENTE DE TRANSITO			1			1			1			3
LESIONES ACCIDENTE DE TRANSITO	4				1				12			17
EXTORSIONES	1		3	6		2	2	2	2		1	19
ACCIONES SUVERSIVAS			1									1
HURTO A RESIDENCIAS	1	1		1		2	1		6	3	2	
HURTO A COMERCIO		2		1	2	3		5	1	5		2
HURTO AUTOMOTORES							1		1	2		4
HURTO A MOTOCICLETAS	7	5	7	12	10	2	9	8	2	9	19	90
HURTO ABIGEATO		1			1	1			1	1		5



.....
TABLA No 6 REPORTE POLICIA DE SANTANDER DE QUILICHAO 2011
FUENTE: POLICÍA DE SANTANDER DE QUILICHAO 2011

Objetivos

- **Quilichao Seguro**, entendido como la creación de una cultura de respeto a la vida, honra y bienes de todos los ciudadanos y el logro de un ambiente de convivencia pacífica entre sus habitantes.
- Propiciar la resolución directa e institucional de los conflictos, mejorando las condiciones de seguridad y convivencia, y recuperando la confianza de la ciudadanía en la justicia, en las fuerzas armadas y en el gobierno local.

Estrategias

- Elaborar de manera conjunta entre la administración municipal, la policía nacional y las organizaciones comunitarias un plan de seguridad para afrontar las distintas manifestaciones del delito en el municipio.
- Implementar ejercicios de control territorial por parte de las autoridades del orden municipal, departamental y nacional.
- Mejorar los niveles de seguridad ciudadana mediante la combinación de un conjunto de medidas que incluyan el ejercicio de la autoridad, la construcción de cultura de convivencia y solución pacífica de conflictos, la generación de espacios de concertación, la generación de empleo y la lucha contra la pobreza.
- Comunicación efectiva para la consolidación territorial.

EJE 1: SEGURIDAD, PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA "QUILICHAO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA"			
SECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES



Seguridad y Convivencia Ciudadana	Elaboración, concertación y socialización del Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	Un Plan de Seguridad implementado	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Ejercicios de Control del Estado sobre el territorio municipal	OPERATIVOS PERMANENTES DE CONTROL TERRITORIAL	SECRETARIA DE GOBIERNO, AUTORIDADES
	Campañas de desarme voluntario	4 Campañas de desarme voluntario de la comunidad	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Quilichao mas seguro Observatorio del delito	Disminuir el número de homicidios en el 20% del total del año anterior. Disminución de hurtos en el 20% sobre el total del año anterior	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Cámaras de seguridad	32 cámaras de seguridad instaladas	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Apoyo logístico a Policía, ejercito y CTI (Fondo de seguridad municipal - Ley 418/97)	14.700 Galones de combustible entregado	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Apoyo a la Policía Bachiller y Acciones Seguridad Ciudadana	40 Policías Bachiller	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Apoyo Logístico a Cruz Roja, Defensa Civil y Policía Nacional (Fondo de Vigilancia Municipal (Acuerdo 01-97)	Tres entidades apoyadas	SECRETARIA DE GOBIERNO

1.4. SECTOR CASA DE JUSTICIA

Diagnóstico estratégico

Mediante el Decreto No. 1477 de 1° de agosto de 2000 el Gobierno Nacional adoptó el Programa Nacional de Casas de Justicia, en el que se vinculan diversas entidades del orden Nacional, Distrital y Municipal y organizaciones de la sociedad civil. Las Casas de Justicia se han venido desarrollando como centros multiagenciales de información, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal, acercando los servicios de Justicia a la población, además facilita a la comunidad el acceso a la justicia y la promoción de la convivencia ciudadana.

En la actualidad en Santander cuenta con una Casa de Justicia, la cual fue afectada en su infraestructura en el año 2010 a causa de un petardo que destruyó parte de las oficinas. Aunque falta muy poco para la terminación de obra, la Administración Municipal ha designado una profesional como coordinadora contratada para ejercer el cargo.

Se tiene programado la finalización de la obra física en el mes de junio de 2012, y en esta fecha los funcionarios designados se deben trasladar a esos espacios con el objeto de atender a la comunidad en materia de justicia no formal.



Objetivo general

Impulsar la puesta en marcha de políticas en materia de justicia en el municipio de Santander de Quilichao, a través del desarrollo de programas que aseguren y mejoren el acceso a servicios legales, fortalezcan y propicien la formación de nuevos lazos de colaboración entre la autoridad y la sociedad civil; reduzcan la impunidad, dirijan la participación ciudadana hacia el logro de la convivencia para llegar con servicios en justicia a todo el municipio.

Estrategias

Establecer la resolución directa e institucional de los conflictos, mejorando las condiciones de seguridad y convivencia, y recuperando la confianza de la ciudadanía en la justicia, en las fuerzas armadas y en el gobierno local.

Coordinar interinstitucionalmente con las entidades de forma que arroje resultados positivos en aspectos de justicia en el territorio y aprovechar el apoyo de la Unidad Administrativa de Consolidación Territorial y algunas ONGs.

EJE 1: SEGURIDAD, PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA "QUILICHAO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA"			
SECTOR: CASA DE JUSTICIA			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
CASA DE JUSTICIA	Funcionamiento de la Casa de Justicia	Una casa de justicia operando	SECRETARIA DE GOBIERNO
	CONCILIACION EN EQUIDAD Promoción del servicio de conciliación en equidad.	Puntos de atención de conciliación en equidad funcionando	SECRETARIA DE GOBIERNO
	JUSTICIA PRIORITARIA PARA MENORES	Un programa en marcha para la prevención y protección del menor	SECRETARIA DE GOBIERNO
	JUSTICIA PROPIA Justicia a las comunidades indígenas y afrocolombianas sin detrimento de su autonomía	Fortalecer los 4 consejos comunitarios y 4 resguardos indígenas del municipio	SECRETARIA DE GOBIERNO
	ENFOQUE DIFERENCIAL Equidad en la atención de justicia a la población en situación diferencial	1 Sistema de información de población con enfoque diferencial funcionando	SECRETARIA DE GOBIERNO



1.5. SECTOR DERECHOS HUMANOS

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”, en su Capítulo V “Consolidación de la Paz”, incluye un componente de derechos humanos y establece como líneas estratégicas: La creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, tanto a nivel nacional como territorial y la formulación de la política integral de derechos humanos.

La primordial incorporación de un enfoque de derechos en los diferentes instrumentos de planeación y sus estrategias de implementación es coordinar con las entidades competentes las acciones tendientes a la consolidación de una cultura de derechos humanos.

Es muy importante para Santander de Quilichao que la Dirección de Derechos Humanos nos asesore y acompañe en el diseño, implementación y seguimiento a los programas y proyectos concernientes a los Planes de Prevención y Protección, que permita la identificación de los escenarios de riesgo y las acciones tendientes a reducir las amenazas y vulnerabilidades y/o mitigar los efectos de posibles violaciones de derechos humanos.

Existe un comité municipal de los derechos humanos en Santander de Quilichao, creado mediante decreto 074 de octubre del 2008, a quienes preocupa como a la gran mayoría de los ciudadanos las cifras de ocurrencia de homicidios, desapariciones, maltratos, lo cual deriva en la violación de los derechos humanos. De manera que en este cuatrienio un gran reto y compromiso de todos es frente a la protección de los derechos humanos.

Sin embargo la violación de los derechos humanos, en gran medida obedece a la injusticia social, falta de democracia real y la inequidad social. Si bien es cierto, que el gobierno nacional ha brindado apoyo al municipio en el control del orden público, este problema debe ser atendido, tratado y articulado con programas de inversión social en todas las dimensiones del desarrollo.

El municipio adolece de un mapa de actores interinstitucionales que trabajan el tema de derechos (civiles y políticos, derechos mujeres, niñez, personas con discapacidad, LGBT), y se construya un plan de trabajo para el respeto y garantía de los derechos humanos con tiempos, recursos y responsables claros.

Objetivos

- Desarrollar una cultura de respeto por los derechos humanos



- Implementar la Política de Atención y Reparación a víctimas de graves violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.
- Construir y/o actualizar un sistema de información sobre la situación de Derechos Humanos de los consejos comunitarios y comunidades indígenas.

Estrategias

Fortalecimiento de los escenarios municipales para la defensa de los derechos humanos (comité municipal de derechos humanos) y participación de las organizaciones sociales y e instituciones para lograr consenso y evalúe la política municipal en esta materia.

Desarrollo de estrategias de pedagogía y seguimiento a los derechos humanos (DH) utilizando la asistencia técnica por parte de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior

Apoyo a la formulación y puesta en marcha de la estrategia de prevención de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad por parte de la Dirección de Derechos Humanos y de la Unidad Nacional de Protección – Ministerio del Interior.



EJE 1: SEGURIDAD, PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA "QUILICHAO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA"			
SECTOR: DERECHOS HUMANOS			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DERECHOS HUMANOS.	Prevención y protección a las violaciones de los derechos a la vida, Libertad e integridad.	-Niveles de violación a los derechos humanos	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Educación y Cultura en Derechos Humanos	-Modelo de comunicación pública para promoción y divulgación pedagógicas por el derecho a la vida -Realizar 2 campañas de promoción DH durante cada año del cuatrienio.	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Sistema de alertas tempranas	-Número de quejas sobre los derechos humanos	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Promoción y garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado.	-Comité municipal de DH operando -Número de mesas de trabajo	SECRETARIA DE GOBIERNO

EJE II

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao

Acuerdos año 2012

Página 26



DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE

2. QUILICHAO SOCIAL E INCLUYENTE

En la esencia misma del Desarrollo Humano Integral, se encuentran los derechos fundamentales y la atención a una gama de necesidades básicas de las personas que van desde sus condiciones materiales de existencia, hasta derechos que se refieren a condiciones de orden más intangible, pero no menos esenciales para la dignidad humana. Dentro de esta gama de los derechos fundamentales existen aspectos que van desde la salud, la nutrición y las condiciones de vivienda, hasta la educación, la recreación y el acceso a la cultura. El reto fundamental que enfrenta la ciudad, es el hecho de que existe una desigualdad entre sus habitantes, en lo que se refiere a sus posibilidades de acceso a la satisfacción de esas necesidades. Estas desigualdades se dan por razón de estrato socioeconómico, por género, por grupo étnico, por etnia, por convicciones religiosas y hasta por preferencias sexuales.

Trabajar desde la administración en la perspectiva de fortalecer la atención a los aspectos sociales, pasa necesariamente por favorecer la inclusión social de las poblaciones más vulnerables. Para hacer esto posible es necesario hacer evidentes las distintas razones por las cuales los diferentes grupos no disfrutan del ejercicio pleno de sus derechos.

Sobre este razonamiento, la administración adopta el principio de la **equidad** para orientar la formulación de políticas y la implementación de las estrategias en el campo social. La urgencia de la situación por la que atraviesa Quilichao, conduce a decisiones muy precisas en los temas de educación y salud, que se enfoquen hacia el logro de resultados en la calidad, la pertinencia y la cobertura de la educación, así como en todos los factores que desde la salud, la recreación y el deporte contribuyen al aumento de la esperanza de vida de los ciudadanos y ciudadanas. Y frente a los grupos de población más vulnerables entre los vulnerables, se orientan los programas de solidaridad como un deber de interés público.

2.1. SECTOR EDUCACIÓN

Diagnóstico estratégico

Santander de Quilichao es un municipio no certificado en el sector educativo, lo cual implica que los servicios administrativos del personal directivo, docente y administrativo que labora en el sector dependen directamente de la Secretaria de Educación del departamento del Cauca. Actualmente, las 119 sedes educativas oficiales, 20 en el sector urbano y 99 en el sector rural, se han organizado en 21 instituciones educativas, 6 en el sector urbano y 15 en el sector rural. Adicionalmente existen 5 centros



educativos, todos en el sector rural. Las 21 instituciones educativas, se clasifican en 6 indígenas, 6 afro descendientes y 19 mestizas. Los 5 centros educativos, se pueden clasificar en 1 indígena, 3 afro descendientes y 1 mestizo. Es importante mencionar que la Institución educativa Juan Tama, ubicada en el Resguardo Indígena de Canoas, acaba de ser oficializada.

La matrícula oficial para el año 2.011 fue de 19.745 niños. No se cuenta con datos sobre las instituciones educativas de carácter privado. La tasa de deserción escolar fue de 6,47 y la de repitencia del 3,57 en el año 2010.

El tema de calidad de la educación en el municipio muestra resultados preocupantes en las **pruebas saber 5° de primaria** del año 2.009 solo se ubicaron **8 instituciones en el nivel medio**, todas urbanas, ninguna de la zona rural. En el nivel básico e **insuficiente**, se ubicaron la **mayoría de los establecimientos educativos**. En nivel satisfactorio se ubicaron 27 de 103 establecimientos.. Un mínimo porcentaje de instituciones educativas con grado 9° se ubican en el nivel avanzado de desempeño, en el área de ciencias naturales. El promedio del municipio de Santander de Quilichao fue de 44.03, el del Departamento del Cauca 42.88 y el de la Nación fue de 44.71.

En lo referente al mejoramiento de la calidad educativa, realizaron diferentes actividades en los últimos cuatro años, entre las que destacan la dotación de material didáctico y pedagógico (mobiliario escolar, paquetes escolares, laboratorios de ciencias naturales, mapas, etc.). De igual manera se implementó el programa de **alimentación escolar**, en el cual se atienden en promedio 2.450 niños por año. El municipio adquirió un software educativo, para la sistematización de las calificaciones en las instituciones educativas.

También se adelantaron convenios con Instituciones para la implementación de **programa de bilingüismo y matemáticas** con la Universidad del Cauca y con la Fundación DIMELEE para la **promoción de la lectoescritura**. También se contrataron servicios profesionales para formular el plan educativo municipal, para brindar servicio psicológico a los estudiantes y acompañar las escuelas de padres y profesionales, para apoyar la formulación de los proyectos ambientales escolares y los planes escolares de gestión de riesgos, para promover la cultura del emprendimiento, y para hacer acompañamiento al programa de alimentación escolar a través de las tiendas escolares.

La planta de personal docente, directivo y administrativo, del municipio de Santander de Quilichao está representada por 736 docentes, 18 rectores, 29 coordinadores, 16



.....
directores rurales, 70 administrativos; para un total de 869 empleados en el sector educativo.

En los últimos cuatro años, el municipio realizó las siguientes obras en infraestructura educativa, 118 aulas, 1 biblioteca, 19 cocinas/restaurantes, 32 baterías sanitarias y 44 salas de sistemas adecuadas. Se destaca la construcción de la primera fase del nuevo colegio de la Institución Educativa Ambiental Fernández Guerra. De igual forma, quedaron formulados los proyectos de construcción de la segunda fase del Institución Educativa Técnico Ambiental Fernández Guerra y los de las instituciones educativas San Antonio, El Palmar y Domingullo.

El municipio cuenta con un Programa de Primera Infancia, ejecutado con recursos del Ministerio de Educación Nacional, el cual se desarrolla en tres entornos: el institucional, atiende a 2.160 niños; el familiar (unidades básicas de apoyo, atiende a 377 niños; y comunitario, atiende a 828 niños.

Estrategias

- Mejoramiento significativo de la infraestructura y de la dotación de las instituciones educativas del municipio.
- Fortalecimiento de los programas de lectoescritura, matemáticas, bilingüismo, ética y valores y alimentación escolar.
- Fortalecimiento de los programas de capacitación de directivos, docentes y administrativos en la cátedra de etnoeducación y otros aspectos.
- Modernización de los procesos para mejorar la eficiencia administrativa.
- Construcción de una ciudadela universitaria en asocio con las universidades del Valle y del Cauca y fortalecimiento de las instituciones de educación superior localizadas en el municipio.
- Plan Educativo Municipal (PEM) formulado e implementado que contenga un capítulo en los temas relacionados con la etnoeducación.
- Estudio de revisión de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI.'s) de los Proyectos de Educación Comunitarios realizado.
- Plan escolar de gestión de riesgos formulado.
- Estudio de revisión de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE's) realizado.
- Estudio de la viabilidad técnica y financiera de la certificación financiera de la educación terminado.



EJE 2 DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE			
SECTOR: EDUCACION			
PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
COBERTURA EDUCATIVA	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4 Proyectos actualizados para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
		4 Proyectos formulados para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
		80 Aulas construidas	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
		16 Salas de sistemas construidas	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
		30 Baterías sanitarias construidas	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
		6 Bibliotecas construidas	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
		12 Cocinas y / o restaurantes construidos	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	ADQUISICIÓN Y LEGALIZACION DE PREDIOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	10 Predios de terrenos adquiridos para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
		50 Predios legalizados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1 Centro de innovación, ciencia y tecnología construido	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y DISCAPACIDAD	500 Personas de la población vulnerable en condición de desplazamiento y discapacidad apoyadas en la promoción de la educación	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	4 Universidades fortalecidas con presencia municipal	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CALIDAD EDUCATIVA	QUILICHAO LIBRE DE DROGAS	1 Proyecto Quilichao libre de drogas formulado e implementado	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
		20.000 Niños y jóvenes beneficiados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
		1.000 Docentes y directivos capacitados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	QUILICHAO BILINGÜE	1 Proyecto Quilichao bilingüe formulado e implementado	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
		10.000 Niños y jóvenes beneficiados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
		300 Docentes y directivos capacitados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



QUILICHAO LECTO-ESCRITOR	1 Proyecto Quilichao lecto-escritor formulado e implementado	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	10.000 Niños y jóvenes beneficiados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	400 Docentes y directivos capacitados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
QUILICHAO MATEMÁTICO	1 Proyecto Quilichao matemático formulado e implementado	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
	20.000 Niños y jóvenes beneficiados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	300 Docentes y directivos capacitados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
QUILICHAO ÉTICO Y CON VALORES	1 Proyecto Quilichao ético y con valores formulado e implementado	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	20.000 Niños y jóvenes beneficiados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	300 Docentes y directivos capacitados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
QUILICHAO INNOVA CON LAS T.I.C.'S	1 Proyecto Quilichao innova con las T.I.C.'S formulado e implementado	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	20.000 Niños y jóvenes beneficiados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	300 Docentes y directivos capacitados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	60 Tableros digitales dotados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ALIMENTACIÓN EDUCATIVA	1 Programa de alimentación escolar en ejecución	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	10.000 Niños beneficiados del programa de alimentación escolar	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO	26 Instituciones educativas dotadas con material didáctico y pedagógico	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
APOYO A LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS	20 Experiencias pedagógicas innovadoras apoyadas	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
APOYO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	100 Estudiantes con dificultades de aprendizaje apoyados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
APOYO A LA REALIZACIÓN DE OLIMPIADAS ESCOLARES	4 Olimpiadas escolares apoyadas	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
APOYO A LA PREPARACIÓN DEL BACHILLER PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11°	1 Programa de preparación al bachiller para la presentación de las pruebas saber 11° formulado y en ejecución	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	2.000 Bachilleres preparados para la presentación de las pruebas saber 11°	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
APOYO, INCENTIVO Y RECONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	1 Programa de apoyo, incentivo y reconocimiento a los miembros de la comunidad educativa formulado y en ejecución	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	100 Miembros de la comunidad educativa apoyados, incentivados y reconocidos	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	27 Instituciones educativas apoyadas en el pago de los servicios públicos	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
APOYO A LA ATENCION INTEGRAL DE LA	1 Programa de atención integral a la primera infancia formulado y en ejecución	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao

Acuerdos año 2012

Página 31



	PRIMERA INFANCIA	10.000 Niños de primera infancia atendidos integralmente	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PERTINENCIA EDUCATIVA	FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE PADRES	200 Talleres dirigidos al fortalecimiento de las escuelas de padres	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL - P.E.M. -	1 Plan educativo municipal implementado	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
	REVISIÓN, AJUSTE E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES - P.E.I.'S -	27 Proyectos educativos institucionales - P.E.I.'S. - revisados e implementados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	REVISIÓN, AJUSTE E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES - P.R.A.E.'S -	27 Proyectos ambientales escolares - P.R.A.E.'S. - revisados y en ejecución	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	REVISIÓN, AJUSTE E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL - P.G.R'I.S -	27 Planes de gestión de riesgo institucional - P.G.R.I.'S. - realizados y en ejecución	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	FOROS EDUCATIVOS	4 Foros educativos realizados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	CONGRESOS EDUCATIVOS	4 Congresos educativos realizados	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
	ARTICULACIÓN ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Instituciones educativas articuladas con entidades de educación superior	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	EDUCACION PARA EL EMPRENDIMIENTO	1 Cátedra de emprendimiento formulada e implementada	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
	IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA ÉTNICA	1 Cátedra étnica formulada e implementada	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
EFICIENCIA EDUCATIVA	CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE MAESTROS MUNICIPALES	1 Red de maestros conformada e implementada	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1 Programa de gestión académica municipal implementado y operando	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN	1 Estudio de la certificación de la educación realizado e implementado	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4 Procesos administrativos mejorados	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	CUALIFICACIÓN DIRECTIVA	1 Plan de capacitación de directivos	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



2.2. SECTOR SALUD

En lo referente a la salud, la Constitución Política de Colombia consagra el derecho a la Seguridad Social y el acceso a los servicios de salud. Como mecanismo para acceder a él se establecieron los regímenes contributivo y subsidiado, este último con miras a dar cobertura a los niveles 1 y 2 del SISBÉN sin capacidad de pago y a poblaciones especiales; la población no cubierta por estos regímenes y sin capacidad de pago será atendida con recursos del estado.

La salud de la población es un propósito fundamental en un municipio que promueva el desarrollo social y la creación de capacidad humanas en las comunidades. Santander de Quilichao cuenta con adecuados programas de salud, sin embargo, hace falta más socialización de los mismos en la comunidad. Existen problemas de accesibilidad en la atención en salud y hay muy baja participación de la comunidad en la solución de sus problemas de salud.

Se evidencia un aumento significativo en el consumo de sustancias psicoactivas en el Municipio, particularmente entre la población más joven. Existe una infraestructura insuficiente para la adecuada atención en el nivel 1 y hay saturación de la atención en el hospital de nivel 2, localizado en el municipio.

Objetivo estratégico

Quilichao saludable, entendido como la disposición de servicios adecuados de prevención y atención en salud para toda su población tanto en el área urbana como en la rural, con particular énfasis en las personas con menores recursos.

Estrategia

- Habilitar y gestionar recursos para el adecuado funcionamiento de la red de urgencias.
- Mejorar la socialización de los programas de salud en las comunidades.
- Fortalecer el trabajo institucional entre IPS, EPS, ESEC y la liga de usuarios.
- Adelantar programas de educación en salud en las instituciones educativas del municipio.
- Promover programas orientados a la prevención y/o el tratamiento de personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.
- Mejorar la infraestructura existente para la atención de pacientes de nivel 1.



EJE 2: DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE "QUILICHAO SOCIAL E INCLUYENTE"			
SECTOR: SALUD			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
ASEGURAMIENTO	Continuidad en el Régimen Subsidiado	Dar continuidad al 100% de las 52.675 personas pobres y vulnerables afiliadas al régimen subsidiado de seguridad social en salud con corte al 31 de diciembre de 2011.	Secretaria de Salud
	Ampliación de cobertura en el régimen subsidiado	Garantizar que 8.000 persona pobres y vulnerables ingresen al régimen subsidiado de salud a razón de 2.000 afiliados por año durante los próximos 4 años	Secretaria de Salud
	Sistema de atención a la comunidad-SAC	100% de las peticiones quejas y reclamos presentados formalmente por los afiliados al régimen subsidiado de salud con seguimiento.	Secretaria de Salud
SALUD PÚBLICA	Mejorar la Salud Infantil	Lograr y mantener la coberturas de vacunación del Programa PAI por encima del 95 %, en los niños y niñas menores de 1 año	Secretaría de Salud
		Reducir a 14 por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 1 año	Secretaría de Salud
		Reducida en 2 la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Secretaría de Salud
	Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva	Reducir a 0 la razón de la mortalidad materna en el M/pio	Secretaría de Salud
		Reducir a 8 por cien mil mujeres la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	Secretaría de Salud
		Mantenida en 2,0 la tasa de fecundidad global	Secretaria de Salud
		Mantener por debajo de 1.2 % la prevalencia de infección por VIH en la población de 15 a 49 años.	Secretaria de Salud
	Mejorar la Salud Oral	Lograr un índice COP promedio a los 12 años menor de 4	Secretaria de Salud
		Lograr y mantener los dientes permanentes en el 70 % en los mayores de 18 años	Secretaria de Salud
	Mejorar la Salud Mental	Actualizar la línea de base de consumidores de SPA en el Municipio	Secretaria de Salud
		Caracterización de la población afectada con el consumo de SPA en el Municipio	Secretaria de Salud
		Dinamización de una Política Municipal de prevención del consumo de SPA	Secretaria de Salud



	Controlar las Enfermedades Crónicas	Fortalecimiento del Programa de Tuberculosis en el Municipio	Secretaria de Salud
		Mantener en el 85 % la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva	Secretaria de Salud
		Mejorar la detección temprana de la lepra	Secretaria de Salud
		Incrementar la práctica de la actividad física	Secretaria de Salud
		Fomentar los estilos de vida saludables	Secretaria de Salud
	Caracterización de población en Situación de Discapacidad	80 % de la población en situación de discapacidad caracterizada	Secretaria de Salud
	Educación y Sensibilización para el uso de ayudas técnicas, adquisición y seguimiento a la entrega para la población en situación de discapacidad en el Municipio	Entrega de 120 sillas de ruedas	Secretaria de Salud
Rehabilitación y apoyo a la población en Situación de Discapacidad	40 % de los niños en proceso de rehabilitación	Secretaria de Salud	
Mejorar la Nutrición	Reducir por debajo de 4 por mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años	Secretaria de Salud	
ZOONOSIS	Jornadas de esterilización canina y felina	controlar la natalidad canina y felina	Secretaria de Salud
ADULTO MAYOR	Atención del Adulto Mayor	Garantizar la atención integral de los adultos mayores en el ancianato municipal	Secretaria de Salud
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	Ampliación y dotación del centro de salud NAP Morales Duque y los puestos de salud de primer nivel urbanos y rurales	Lograr la atención de urgencias las 24 horas en los NAP (Núcleo de atención Primaria) Mondomo, Morales Duque y Nariño	Alcaldía, Secretaria de Salud y Planeación

2.3 SECTOR INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao

Acuerdos año 2012

Página 35



Con el fin de aunar y ordenar esfuerzos en los municipios, departamentos y la Nación, así como de garantizar el cumplimiento legal en cuanto a la priorización del gasto social, el Municipio de Santander de Quilichao trabajará de forma articulada con las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación del Gobierno Nacional, garantizando el cumplimiento de los principios de concurrencia y complementariedad, aprovechando las iniciativas, intervenciones y capacidades humanas, financieras y físicas con las que cuentan las diferentes entidades del Sector. Lo anterior, con el fin de generar valor agregado y garantizar mayores impactos en la atención de la población en situación de pobreza, víctima de la violencia, las familias con niños, niñas y adolescentes así como los territorios donde es necesario garantizar la presencia del Estado y sus instituciones, de acuerdo con los lineamientos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos. De esta manera, el Municipio asegurará que se realicen intervenciones estratégicas en beneficio de la población más pobre y vulnerable de Colombia y optimizará la inversión de tal manera que no se dupliquen los esfuerzos.

OBJETIVO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

- Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.
- Garantizar la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia que residen en el territorio.
- Propender por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos.
- Apoyar los procesos de consolidación del territorio para fortalecer la institucionalidad, la promoción de espacios de participación ciudadana y la integración del municipio a la vida social y económica del país.
- Promocionar el desarrollo económico y la inclusión productiva a través de la generación de condiciones y alianzas estratégicas que permitan materializar proyectos que fortalezcan el capital humano, el aprovechamiento y generación de oportunidades.

DIAGNÓSTICO



- SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Con el fin de identificar la necesidad de realizar intervenciones para la contribución a la superación de la pobreza, el Municipio realizará una descripción de las condiciones de vida de la población vulnerable que reside en el territorio, teniendo en cuenta los indicadores sociales que se administran en la Gobernación.

El Municipio de Santander de Quilichao destinará recursos para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, así como también se articulará con el programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables.

Con lo anterior en consideración, en el municipio se tienen identificadas 315 familias en situación de pobreza extrema. De esta forma, los esfuerzos e inversiones que realice la Administración Municipal estarán dirigidos a apoyar 315 familias que se encuentran acompañadas por la Red UNIDOS.

Adicionalmente, el programa continuará apoyando la entrega de subsidios condicionados que destina el programa Familias en Acción, el cuál en el momento beneficia 7.222 familias para mejorar los niveles de nutrición y salud de los niños y niñas más vulnerables.

Estrategia 1: Articular la política pública de intervención integral y coordinada con la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS

Objetivo Específico

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

Estrategia 2: FAMILIAS EN ACCIÓN

Programa dirigido a las familias del SISBEN – Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales y familias desplazadas, con menores de 18 años

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



.....
que ofrece promoción de la educación y salud familiar, acompañamiento a las familias y otorga un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos.

Objetivo Específico

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias del SISBEN y en condición de desplazamiento a través de la entrega de subsidios en salud y educación.

Estrategia 3: INGRESO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Ingreso para la Prosperidad Social hace parte fundamental de la oferta institucional que contribuye a la dimensión de ingresos y trabajo de la Red UNIDOS, y en particular al logro 6 de la estrategia: “todas las personas del hogar en edad de trabajar, alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que desarrolla”.

Ingreso para la Prosperidad Social es un programa del Gobierno Nacional que otorga incentivos para que las familias de la Red UNIDOS adquieran capacidades y competencias para la generación de ingresos, desarrollen hábitos laborales y de trabajo en equipo y avancen en el cumplimiento de sus logros.

Objetivo Específico

Generar y/o mejorar las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo, de la población de la Red UNIDOS, a través de una intervención específica y bajo un modelo de transferencia condicionada, que les permita superar las barreras que tienen para el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos.

- ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

A partir del Registro Único de Víctimas, en el cual se reconocen 1.418 víctimas de la violencia en el Municipio de Santander de Quilichao y de los cuales la mayoría de estos son víctimas por conflicto armado (indicar los principales hechos victimizantes). Esta población víctima se caracteriza por ser 795 mujeres y 623 hombres, niños, niñas adolescentes, en condición de discapacidad, en condición de desplazamiento, de estos se ubican en zona urbana 1.210 y en zona rural 208; de 0-5 años 67, entre 5-14 años 353, entre 15-29 años son 388, y mayores de 60 años son 36.



En el municipio de Santander de Quilichao durante la vigencia 2011, se registraron 76 homicidios, 0 masacres, 51 desplazados, 19 secuestros, 12 actos de terrorismo, entre otros.

En este orden de ideas es necesario que el Municipio, en concurrencia con el contexto departamental requiere dirigir e incrementar el presupuesto que permita asumir las que contribuyen a la reparación de las víctimas a través de su inclusión social, la superación de la situación de vulnerabilidad, y alcanzar el goce efectivo de sus derechos, enmarcados en la Ley 1448 de 2011.

Estrategia 1: RETORNO Y REUBICACIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO -FAMILIAS EN SU TIERRA

Objetivo Específico

Contribuir a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y a la reparación colectiva y simbólica de la población víctima retornada o reubicada rural, y al arraigo de las Hogares a través de un acompañamiento comunitario y la entrega de incentivos condicionados que permitan abordar los componentes de seguridad alimentaria, habitabilidad, acceso de la población a la verdad, justicia y reparación, organización social, ingresos y trabajo.

Estrategia 2: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Objetivo Específico

Garantizar la prevención de las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, así como la protección de la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas y comunidades y la protección patrimonial, de tierras y de territorios.

Estrategia 3: ASISTENCIA Y ATENCIÓN

Objetivo Específico

Garantizar asistencia y atención integral a las víctimas.

Estrategia 4: REPARACIÓN INTEGRAL



Objetivo Específico

Desarrollar acciones que contribuyan a la restitución, rehabilitación e indemnización de las víctimas, así como también promover medidas de satisfacción para dicha población y esfuerzos para garantizar la no repetición de los hechos.

- ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO

De acuerdo a las proyecciones de población DANE, a 2012, se estima un total de 30.421 de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años (34,1% del total de población). En condición de vulnerabilidad, se encuentran identificados en el SISBEN V. 3 un total de 22.039 niños, niñas y adolescentes (68%) y en situación de pobreza extrema (Red Unidos) se contabiliza un total de 540; así mismo, en SIPOD se encuentran registrados 56 niños, niñas y adolescentes.

En términos de educación y cuidado inicial, el 69% de los niños y niñas menores de 6 años asiste a un hogar comunitario, guardería o jardín. La matrícula oficial y no oficial en educación básica primaria, secundaria y media vocacional existen 19.745 matriculados, lo que corresponde a una tasa de cobertura educativa bruta de 92,2% en primaria, 75,5% en secundaria y 36,9% en media.

En Santander de Quilichao durante la vigencia 2010, se registraron 337 nacimientos en adolescentes entre 15 y 19 años, según estadísticas vitales. Así mismo, se registraron 10 casos de nacimientos en madres entre 10 y 14 años.

Para el municipio el número de niños y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad que no asisten a un establecimiento educativo, no trabajan o están en busca de empleo asciende a 139 niños y niñas.

La Población infractora entre 14 y 18 años en el municipio, es de 53 adolescentes.

El Gobierno Nacional atiende un total de 3.129 niños y niñas menores de 6 años en los siguientes programas dirigidos a la primera infancia: Hogares Comunitarios 143, Hogares grupales 7, Modalidad Múltiple 2, Modalidad FAMI 2, y Modalidad Infantil 2. A nivel local se encuentran los programas de Grado 0, que atienden un total de 1.375 niños y niñas. En total la cobertura de estos programas es de 48,2% de la población del municipio.



Lo anterior muestra que se requiere incrementar la cobertura en programas dirigidos a la atención integral a la primera infancia en 60%. De otro lado, las problemáticas de mayor incidencia en la población entre 7 y 17 años, hace necesario que el municipio asuma las siguientes acciones de aumento de cobertura educativa, programas alternos lúdicos recreativos de aprovechamiento libre, que permitirán mejorar los indicadores de la problemática y reducir la incidencia de 30% a 15%.

CATEGORÍA DE DERECHOS	OBJETIVO DE LA POLÍTICA	Nº DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO AL QUE PERTENECEN LOS DATOS	FUENTE DE LA INFORMACION
CONTEXTO TERRITORIAL		1	Porcentaje de población entre 0 y 17 años	35,96% (32.104) 2012	Proyecciones de la población DANE 2005
		2	Porcentaje de población étnica: indígenas, afro descendientes, rom, palenqueros, raizal.	57% 2005	CENSO 2005- DANE
		3	Necesidades básicas insatisfechas- NBI-	URBANO 14,0% RURAL 53,5% TOTAL 33,6%	ESTADISTICAS VITALES- DANE
		4	Porcentaje de población desplazada de manera forzada de su municipio, entre 0 y 17 años con relación al total de la población en igual situación	43,8% 2010	ACCION SOCIAL- SIPOD
		5	Porcentaje de personas afectadas por desastres naturales con relación al total de la población	enero 2010 a mayo 2011	DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
EXISTENCIA	Ningún desnutrido	6	Porcentaje de recién nacidos con bajo peso al nacer con relación al total de nacidos vivos.	7,2% 2011	ESTADISTICAS VITALES- DANE
	Todos saludables	7	Porcentaje de recién nacidos de madres con edades entre los 10 y 19 años con relación al total de nacidos vivos.	25,0% 2011	ESTADISTICAS VITALES- DANE
	Todos vivos	8	tasa de mortalidad infantil X 1000 nacidos vivos	35,93 2011	ESTADISTICAS VITALES- DANE
	Todos vivos	9	porcentaje de muertes violentas en personas entre 0 y 14 años sobre el total de muertes violentas	2008	ESTADISTICAS VITALES- DANE
DESARROLLO	Ninguno sin educación	10	tasa neta de cobertura escolar en transición	69% 2011	MINISTERIO DE EDUCACION
	Ninguno sin educación	11	tasa neta de cobertura escolar en educación media	36,9% 2011	MINISTERIO DE EDUCACION



	Ninguno sometido a maltrato o abuso	12	% de víctimas del MAP y del MUSE entre los 0 y 17 años con relación al total de víctimas	37 menores de 17 total 304 ----- 12,17% 2011	PAICMA - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROTECCION					

TABLA No 7 INDICADORES TRAZADORES PARA PRIORIZAR MUNICIPIOS DE ACUERDO CON SU CONTEXTO TERRITORIAL Y LA SITUACION DE LA NIÑEZ.

Tomado de: situación de la infancia y la adolescencia en Cauca: principales indicadores. UNICEF, 2012 pág. .90

Estrategia 1: POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Como eje central y especial de la gestión del municipio se diseñará y desarrollará una política pública específica para la primera infancia, niñez y adolescencia de acuerdo con la normatividad vigente para establecer parámetros de actuación sobre la atención de los niños y niñas y determinar el nivel de coordinación con el gobierno nacional en el marco del Código de Infancia y Adolescencia. Para ello se dispone de guías prácticas diseñadas por el ICBF, las cuales serán el insumo base para el diseño de esta Política.

Objetivo Específico

Promover y desarrollar acciones para el desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia con el fin de dar prioridad en la atención y garantía de derechos a las niñas y niños del municipio.

- CONSOLIDACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL

El municipio de Santander de Quilichao se haya incluido dentro de los 51 municipios que a nivel nacional y 5 a nivel departamental que hacen parte de las políticas públicas de Consolidación y Reconstrucción Territorial.

El desarrollo institucional de Colombia se ha caracterizado por un modelo desequilibrado de difusión fuera del regional de la presencia del Estado y, por ende, extremadamente diferenciado en materia de prestación de servicios y en la garantía de los derechos de los ciudadanos. Grandes regiones han permanecido alcance del Estado, los ciudadanos que las habitan han subsistido al margen de las oportunidades que ofrece el Estado para construir una vida digna y próspera.

Ese modelo de difusión estatal regionalmente desequilibrado ha coincidido con dinámicas descontroladas de ocupación demográfica del territorio, bajo procesos de colonización originados, principalmente, en el imperativo de la búsqueda de condiciones



.....
de supervivencia, como recurso de miles de familias para huir de la pobreza, la violencia y la inseguridad.

Esto ha resultado en la conformación de un conjunto de regiones desintegradas y desarticuladas de la vida económica, social e institucional del país y en las cuales el Estado carece de las capacidades para ejercer el adecuado control institucional que consolide el imperio de la Constitución y la Ley, y brinde las garantías de protección y acceso a los derechos constitucionales de los ciudadanos. Esta situación ha generado condiciones para la incubación y el crecimiento de organizaciones que asumieron el control ilegal del territorio por medio de la violencia armada y organizada. Unas veces para desafiar la institucionalidad legalmente constituida y otras, simplemente para establecer y desarrollar actividades económicas ilegales, como los cultivos de uso ilícito, la explotación ilegal de recursos naturales, o la captura extorsiva de las rentas de los recursos naturales.

La Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT) concibe la consolidación y la reconstrucción social, económica e institucional como el resultado de un proceso coordinado, gradual e irreversible de movilización y establecimiento permanente de la institucionalidad estatal en los territorios focalizados para garantizar la seguridad y crear las capacidades necesarias para institucionalizar el territorio, fortalecer la participación ciudadana y la gobernabilidad local, y fomentar la integración regional. Estos tres pilares centrales deben contribuir a garantizar el cumplimiento del artículo 2º de la Constitución Política de Colombia.

Estrategia 1: INSTITUCIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO

Objetivo Específico

Las condiciones básicas de institucionalización del territorio se consideran establecidas cuando la acción integral y coordinada del Estado en una región focalizada ha permitido desestructurar o neutralizar la capacidad de las organizaciones armadas ilegales para ejercer control sobre la población, y por lo tanto, son exclusivamente las instituciones del Estado las que proveen y garantizan: Seguridad y protección de la vida, la libertad y la propiedad del ciudadano; el imperio de la Ley, en el sentido de capacidad efectiva de las instituciones de administrar justicia para reaccionar frente a la conducta ilegal; y la exclusividad estatal de las capacidades regulatorias en la provisión de bienes y servicios públicos.

Protección ciudadana



- Definir y financiar las acciones prioritarias para implementar la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Prevención de desplazamientos y cualquier violación a los derechos humanos.
- Fortalecimiento de los comités de derechos humanos locales y de alertas tempranas.

Prevención del reclutamiento forzado

- Definir estrategias para la prevención temprana, de urgencia y de protección frente al reclutamiento forzado conforme al CONPES 3673
- Fortalecer la operación y funcionamiento del Consejo Departamental de Política Social CODPOS para la implementación de la política de infancia y adolescencia en materia de prevención del reclutamiento forzado.
- Apoyar y fortalecer el protocolo de acción interinstitucional de prevención de reclutamiento con enfoque diferencial definido para las zonas de Consolidación.

Justicia

- Garantizar la presencia y el funcionamiento de la justicia administrativa: inspector de policía y comisario de familia con su equipo completo.
- Apropiar recursos para la realización de jornadas móviles de prestación de servicios integrales de justicia, con énfasis en promoción, atención y prevención.
- Apropiar recursos para la formación de los operadores de justicia que están a su cargo, en temas relacionados con sus competencias.
- Apropiar recursos para diseñar y ejecutar campañas de comunicación orientadas a difundir la oferta de justicia, las rutas, los procedimientos, los derechos y los deberes a la comunidad.
- Apropiar recursos para la construcción y/o adecuación de lugares especializados en la reclusión de menores infractores.
- Disponer recursos para la sostenibilidad de las Casas de Justicia y los Centros de Convivencia Ciudadana.

- INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD



El papel de los gobiernos territoriales en lo que respecta a la dimensión económica y productiva de la población pobre, pobre extrema, víctima de la violencia y vulnerable.

Con este propósito se presentará un análisis de tres grandes variables que permiten visualizar hacia donde deben estar dirigidas las iniciativas de inclusión productiva y sostenibilidad del territorio, ellas son: 1. Estructura empresarial del **municipio**, para conocer las principales actividades que encabezan los diferentes renglones de la economía local y su potencial competitivo (cifras de la cámara de comercio, del DANE, de estudios existentes por parte del gobierno local etc). 2. La Cultura e Idiosincrasia de la población y 3. La dinámica de las políticas económicas que han podido generar avances en el desarrollo económico del **municipio** y en la calidad de vida de sus habitantes y sus principales resultados.

Estrategia 1: INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD

El municipio de Santander de Quilichao, en torno a la política de Inclusión Social y Reconciliación y con base en el Diagnostico realizado, fórmula la estrategia de Inclusión Productiva y Sostenibilidad, que buscará atender, a través de componentes de intervención como el fortalecimiento del Capital Humano, Iniciativas para la inclusión productiva, políticas activas para el empleo y sostenibilidad y la mitigación y prevención de los impactos del invierno a través de proyectos que promuevan la generación de empleos temporales y proyectos productivos que contribuyan a una rápida recuperación de los circuitos económicos locales, favoreciendo la seguridad alimentaria con posibles explotaciones de excedentes, todos ellos dirigidos a la promoción del acceso a activos, instalación de capacidades socio empresariales, acceso al sistema financiero y al ahorro, enfoque diferencial, inserción laboral, democratización de activos y el incremento de capacidades productiva, etc.

Dentro de los requisitos para el acceso, se tiene en términos generales: población en situación de vulnerabilidad por pobreza extrema, con preferencia por familias UNIDOS, Población víctima de la violencia debidamente registrada en los sistemas nacionales, población de zonas de consolidación y población afectada por fenómenos naturales, ejemplo: fenómeno de *La Niña* 2010-2011.

Objetivo Específico:

Concurrir en la atención de la población objetivo del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, hacia la inclusión productiva sostenible e integración regional,



.....
induciendo procesos de desarrollo o fortalecimiento de capacidades, generación o aprovechamiento de oportunidades y acceso a activos, que promuevan el Capital Humano, el potencial productivo, la atención diferencial, y las políticas activas para el empleo, con base en la participación y corresponsabilidad, en el ámbito de la prosperidad democrática hacia una Colombia con más empleo, más seguridad y menos pobreza.

Estrategia 2: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN DEL SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.

A través de la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Departamento para la Prosperidad Social se ejecutan programas, estrategias y proyectos que permitan contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la población objeto de intervención así como de las instituciones y territorios involucrados.

Objetivo Específico

Contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias objeto del sector de la inclusión social y reconciliación a través de: i) el fortalecimiento institucional que oriente y facilite el diseño, formulación y/o implementación de la política pública territorial de seguridad alimentaria y nutricional y, 2) ejecución de programas, estrategias y proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo, promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso y rescate de productos locales.

Estrategia 3: PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN DE TERRITORIOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA.

Contribuir a la construcción de paz y desarrollo a través de la promoción de condiciones territoriales que favorezcan una cultura de paz, democracia y Estado de Derecho, y que fomenten condiciones de vida digna y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos.

Objetivos Específicos:

- Asistir a las comunidades y autoridades locales en zonas afectadas por la violencia, a través de iniciativas sociales, políticas y económicas requeridas para promover un desarrollo regional incluyente y una coexistencia pacífica.



- Fortalecer las condiciones para el desarrollo, la paz y la reconciliación, a través de iniciativas que promuevan el desarrollo humano, territorial, alternativo y socio-económico regional.
- Promover iniciativas de construcción de paz tendientes a reducir la desigualdad económica y mitigar los efectos de la violencia político-social, para el fomento de un desarrollo territorial basado en principios de participación y gobernanza democrática.
- Promover el fortalecimiento institucional para el desarrollo, la participación social y la gestión pública en municipios con mayoría de población afrocolombiana.

Estrategia 4: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Programa dirigido a la construcción de proyectos de infraestructura y hábitat en territorios focalizados, así como al fortalecimiento de la organización social y fomento de espacios de participación comunitaria.

Objetivo Específico:

Promover oportunidades a través de la construcción de activos que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación de los ciudadanos y la consolidación de territorios; que posibiliten los logros económicos y sociales de la población vulnerable y vulnerada, a través de proyectos integrales de infraestructura en los municipios focalizados para su intervención, con transversalidad en el cumplimiento de los diferentes objetivos estratégicos de DPS.

- **ADULTO MAYOR**

Se requiere a nivel municipal la inclusión de la población de adulto mayor con el fin de mejorar el bienestar y la inclusión social de este tipo de población con énfasis en la protección de los derechos y deberes para que alcancen una vejez saludable y satisfactoria con apoyo de la sociedad civil, Gobierno Municipal, Departamental y Nacional. El municipio cuenta actualmente con una población mayor de 60 años de 8.752 de los cuales 4.086 son hombres y 4.686 son mujeres; es necesario la construcción y dotación del centro vida, para dar atención integral al adulto mayor que tiene como propósito el ofrecer el espacio acondicionando para suplir las necesidades básicas de los beneficiarios en condiciones de discapacidad física y mental; brindándoles un ambiente familiar en donde el respeto y el afecto sean la base



.....
 fundamental para generar sentido de pertenencia, interactúen con otras generaciones, rescatar los saberes y habilidades de cada uno de ellos brindándoles la oportunidad de ser útiles y recuperar su dignidad.

No.	MODALIDAD DEL AUXILIO	BENEFICIARIOS		TOTAL
		F	M	
1	AUXILIO MONETARIO	931	682	1.613
2	AUXILIO MONETARIO RESGUARDOS INDIGENAS	141	92	233
3	RACIÓN PREPARADA	118	74	192
4	RACIÓN PARA PREPARAR	297	245	542
	TOTAL	1.487	1.093	2.580
	% POBLACION BENEFICIADA	19.65%	12.9%	16,10%
	>50 AÑOS	7.565	8.454	16.019

TABLA No 8 ATENCION AL ADULTO MAYOR
 FUENTE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL 2011

- **MENOR TRABAJADOR**

PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL	Prostitución
		Pornografía
		Turismo sexual
		Trata para explotación sexual
	ACTIVIDADES ILÍCITAS Y PRÁCTICAS ASOCIADAS A LA ESCLAVITUD	Producción y tráfico de estupefacientes
		Utilización por delincuentes
		Ventas para servidumbre
		Reclutamiento forzoso para conflictos armados
	TRABAJOS PELIGROSOS POR SU NATURALEZA	Minería, trabajos bajo agua, en calle
		En alturas peligrosas, en espacios cerrados
		Con maquinaria y equipos peligrosos
		Transporte manual de cargas
		Medios insalubres (Químicos, ruidos, etc...)
		Trabajo doméstico



	TRABAJOS PELIGROSOS POR SUS CONDICIONES	Jornadas de más de ocho horas
		Horario nocturno
		Que impidan la asistencia a la escuela

TABLA No.9. PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL (PFTI), CLASIFICADAS EN EL CONVENIO 182 DE LA OIT, SUSCRITO POR COLOMBIA POR LA LEY 704 DE 2001
FUENTE: OIT – IPEC

El PND fortalece los pasos de la Estrategia Nacional, resaltándose los siguientes puntos:

- Aplicación de los pasos de la Estrategia en los municipios y departamentos del país.
- Seguimiento anual de las condiciones del trabajo infantil en el módulo correspondiente de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE.
- Funcionamiento del Sistema de Registro Integrado de Trabajo Infantil (SIRITI) a cargo del Ministerio de la Protección Social, para seguimiento de las niñas, niños y adolescentes y la coordinación de la política nacional y territorial.
- El Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías locales, promoverán el acceso al sistema educativo para completar el ciclo medio de formación, contemplando metodologías flexibles con aseguramiento de la calidad.
- Atención priorizada de las niñas, niños y adolescentes trabajadores en el programa de Jornadas Escolares Complementarias de las Cajas de Compensación Familiar, lo coordinará el Ministerio de la Protección Social.
- Implementación por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de metodologías de atención especial, con énfasis en las víctimas de explotación sexual comercial, trabajo en minas y canteras, reclutamiento forzoso e indígena.
- Implementación de una estrategia de búsqueda activa de la niñez trabajadora.

Desde la Comisaria de Familia se realizó un estudio con la aplicación de 139 encuestas con el fin de conocer las condiciones familiares, socioeconómicas y laborales de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en el municipio de Santander de Quilichao, reconociendo el trabajo infantil como una problemática que no solo afecta a NNA si no que también genera un impacto negativo en la sociedad en general; encontrando que existe una población significativa laborando con un porcentaje de 63.9 % en la zona urbana y 36.1% en la zona rural; de las cuales el 81.9 % son niños y el 18,1% son niñas. Donde la mayor parte de las formas de trabajo infantil se encuentra ubicado en la zona de la galería municipal, ahí se agrupan en mayor proporción niñas y niños de los sectores de: Bello Horizonte, Nariño, Los Guabos, Quinamayo, Morales Duque, Santa Inés. Se requiere desde la política pública y como estrategia nacional Prevenir y Erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador y



para lograrlo están señaladas las siguientes acciones: Establecer una línea de base donde se identifique los NN en las peores formas de trabajo infantil y gestionar medidas urgentes para restablecer los derechos y coordinar interinstitucionalmente el acceso a: la educación, uso creativo del tiempo libre y servicios y subsidios a las familias sujetos a ciertas condiciones.

Para esto la Administración municipal asume los compromisos dentro de los siguientes lineamientos:

- Asumir como lo establece el *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos*, la *Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador, 2008-2015*.
- Inscribir el tema en la agenda de la política regional y municipal y en la gestión de los Consejos de Política Social, de ser el caso, crear un Comité Local para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI).
- Identificar los niños y niñas que son explotados en las peores formas de trabajo infantil según los lineamientos de la Estrategia, y registrarlos en el *Sistema Nacional de Registro de Niños, Niñas y Adolescentes Identificados y Atendidos en Peores Formas de Trabajo Infantil* (SINTI), a cargo del Ministerio del Trabajo.
- Aplicar los pasos de la Estrategia a quienes están registrados en el SINTI y que fueron identificados por la RED UNIDOS (Red para la superación de la pobreza extrema y el desplazamiento).
- Organizar y coordinar interinstitucionalmente el acceso y permanencia de los niños y niñas y adolescentes identificados, a la oferta de servicios disponibles en educación, salud, uso del tiempo libre, formación para el trabajo y privilegiar el acceso de sus familias a programas de subsidio condicionado.
- Promover el acceso de las niñas, niños y adolescentes al programa de Jornadas Escolares Complementarias de las Cajas de Compensación Familiar de la región, y fortalecer financieramente su operación.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de servicios de búsqueda y atención de niños y niñas trabajadores.
- Realizar un registro periódico del acceso y permanencia de los niños y niñas en los servicios.
- Remitir periódicamente la información registrada al Ministerio del Trabajo y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Aplicar y realizar el seguimiento a los indicadores acordados en la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.



- Articular acciones con las iniciativas adelantadas en el departamento o municipio en materia de explotación sexual comercial y reclutamiento forzado.

- **POBLACION EN DISCAPACIDAD**

La Constitución Política de Colombia en el artículo 1, dispone que Colombia es un Estado Social de Derecho fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran, así mismo en los artículos 2, 13, 25, 47, 48 y 53 establece mecanismos de integración social de las personas con discapacidad.

En relación con la discapacidad en el municipio y de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Salud Municipal 2011, existe una población de 2.091 personas con pérdida de su capacidad física, mental y sensorial, que carecen de recursos económicos para atender su problemática y lograr la superación para vivir en condiciones dignas. Es mayor el número de mujeres que afrontan esta situación en total son 1144 y hombres 947, de las cuales el 83.1% de esta población pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2, con dificultades para satisfacer sus necesidades esenciales, que requieren ser beneficiadas con acciones integrales en el Plan de Desarrollo con un enfoque de derechos para favorecer su inclusión social.

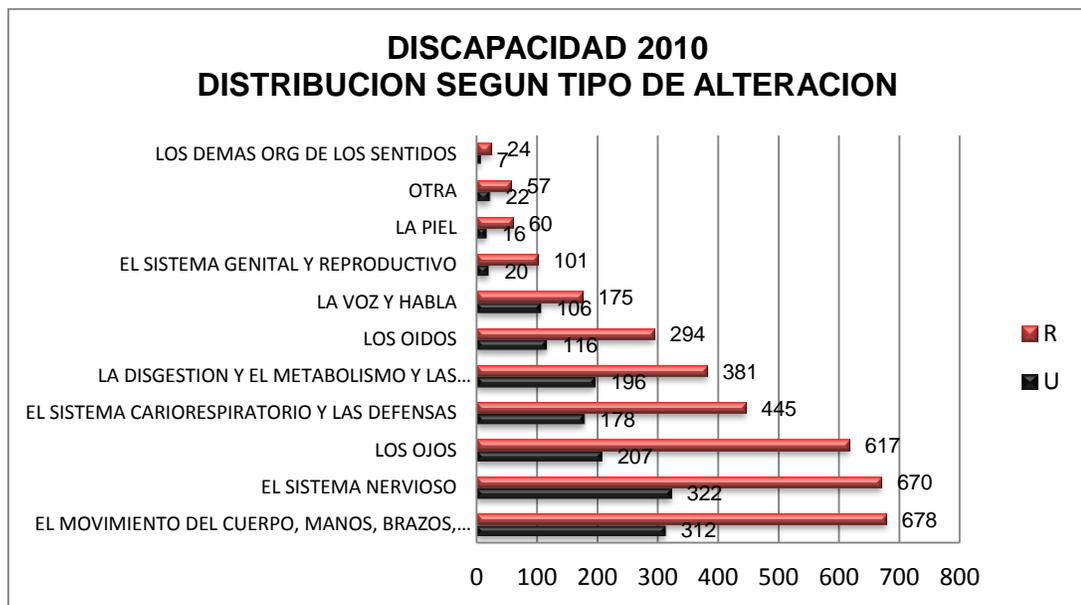


FIGURA No 3 DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE ALTERACION



FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL 2011

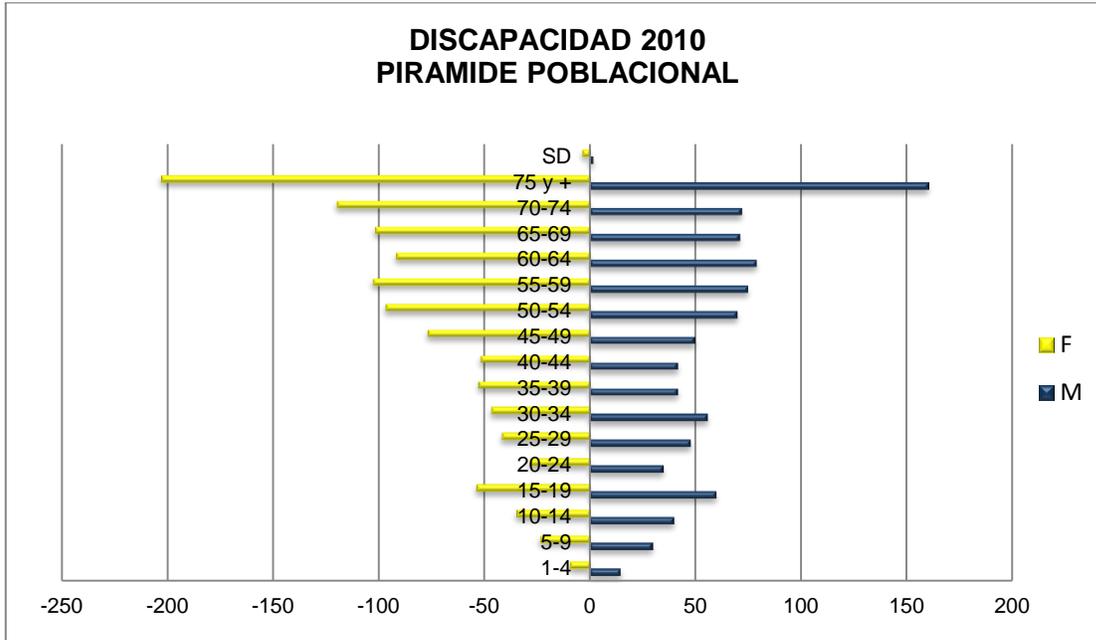


FIGURA No 4 PIRAMIDE DE POBLACION DE DISCAPACIDAD 2010
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL 2011

Las funciones corporales que más afectan los discapacitados están relacionadas con el movimiento de manos, brazos y piernas, le sigue el sistema nervioso y ojos, sistema cardio-respiratorio, discapacidades para caminar, saltar, correr, pensar y memorizar, desplazarse en trechos cortos entre otros. Prevalece la discapacidad cognitiva con el 29%, seguida por el sistema nervioso con un 20%. Del total de la población registrada se ubican en la zona urbana 643 personas y en la rural 1448 personas. El índice de discapacidad en niños está representado a nivel urbanos 45 y rurales 109.

Teniendo en cuenta el componente étnico y la distribución de discapacidad en el municipio, se observa que mayoritariamente la población mestiza son 471 personas, seguido de la etnia afro con 128 e indígenas 44 personas.

La tasa de cobertura neta para la población con discapacidad visual en el municipio es de 40%, frente a 89.67% de la Nación; lo que significa que existen 3 niños y jóvenes en edad escolar fuera del sistema educativo. Así mismo, el 29% de la población con discapacidad visual mayor de 15 años es analfabeta (161 personas) y no se reportan matriculados en programas de educación para adultos en el municipio.

Objetivos:

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



Brindar atención institucionalizada, protección y asistencia a los grupos poblacionales que por sus condiciones de discapacidad no tienen oportunidad para generar o acceder a los mecanismos formales para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Estrategia:

- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos” - acciones para la prevención, la rehabilitación y la integración de la población afectada por cualquier tipo de Discapacidad, a fin de brindar oportunidad de inclusión social.
- Articulación institucional para la implementación de la Política de Discapacidad
- **POBLACION CONSUMIDORA DE SPA**

Se hace necesario en nuestro municipio la vinculación de la población juvenil a partir de la Ley 375 de 1997 y de los sistemas territoriales de atención interinstitucional a la juventud, el cual impulsa la organización y participación juvenil en el campo económico, tecnológico, político, social y cultural y viabiliza la implementación de la Política Nacional de Juventud, cuyo objeto es el desarrollo de capacidades en los jóvenes que les permita asumir la vida de manera responsable y autónoma en beneficio propio y de la sociedad.

Es por esto que cabe resaltar la importancia de la existencia de una población juvenil de 26.509 en Santander de Quilichao que muestra que este municipio esta compuesto en su mayoría por una población joven; Es por esto que se hace necesario incrementar la participación política de la juventud como mecanismo para lograr su integración social y la posibilidad de acceso a oportunidades para construir proyectos de vida que contribuyan al desarrollo económico y social del municipio, de manera tal que se fortalezca el programa de voluntariado juvenil, la promoción y consolidación de los consejos de juventud y el apoyo a proyectos productivos en consecuencia se contribuya desde lo local a Promover y realizar estudios e investigaciones sobre temas y asuntos que conciernen a la juventud y sobre el impacto de la política pública de juventud.

Dada la grave situación que se presenta en el municipio de Santander de Quilichao por el aumento en el abuso del consumo de sustancias psicoactivas principalmente heroína, entre la población joven, desde la Comisaria de Familia han consultado 500 personas por esta problemática, el Hospital Francisco de Paula Santander tiene caracterizado 250 personas y el Centro de Escucha del Porvenir ha derivado 95 personas, donde se ha determinado que la edad de inicio en el consumo es cada vez



mas temprana y en varios casos este consumo esta ligado al medio educativo, se hace necesario fortalecer la política publica de reducción del consumo de SPA a nivel local en el tema de prevención y tratamiento de conductas adictivas y al fortalecimiento de programas y proyectos que fortalezcan el trabajo en red, la prevención primera desde el enfoque de la prevención participativa e integral con perspectiva de inclusión social. Además de esto promover el reconocimiento del consumidor de SPA como sujeto de derechos, con dignidad humana y dotada de capacidades y recursos para participar activa y conscientemente en los procesos de desarrollo y transformación personal y colectiva.

Actualmente el municipio cuenta con el planteamiento de un sistema integral de atención al consumidor, no cuenta con un CAD habilitado, dentro del territorio existe un Hospital con un programa de Centro Día para el manejo ambulatorio de sus pacientes, la Fundación El Shadai durante 4 años atendió 120 y existe un modelo de atención de Salud Mental basado en la atención primaria. El modelo futuro de atención tiene un énfasis con perfil comunitario a través de Centros de Escucha, zonas de orientación escolar, el programa de detección temprana de la Comisaria de familia, la construcción de las zonas universitarias y el modelo de salud mental basado en la atención primaria, intervenciones breves y tratamientos específicos y un modelo de canalización y seguimiento adecuado.

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE

SECTOR: INCLUSION SOCIAL			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
SUPERACION DE SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	-TODOS IDENTIFICADOS, -INGRESOS Y TRABAJO PARA LAS FAMILIAS UNIDOS, FORMANDO CAPITAL HUMANO, -TODOS SALUDABLES, -TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE, -VIVIENDA DIGNA PARA TODOS, UNIDOS EN FAMILIA. - TODOS CON OPORTUNIDADES Y AHORRANDO, ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA JUSTICIA PARA TODOS	100% ARTICULACION DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS LOCALES CON LAS POLÍTICAS DEL PROGRAMA ANSPE, A TRAVES DE LOS PROGRAMAS TRANSVERSALES DE LOS SECTORES DEL PDM	Secretaría de Salud/ Secretaría de Gobierno/ UMATA/ CRC/ Centros de investigación Minambiente. Oficina de Vivienda Municipal/ Secretaría de Planeación/ Sector Privado/ Oficina Jurídica/ Prestadores de servicios públicos domiciliarios ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA JUSTICIA PARA TODOS
FAMILIA Y PRIMERA INFANCIA	<p>_Ampliación de cobertura de la primera infancia en hogares del ICBF en un 40% en 4 años.</p> <p>Creación de una ruta integral de atención que articule el tema de restablecimiento de derecho de primera infancia.</p> <p>Incremento de la cobertura en programas de educación inicial bajo el enfoque de atención integral - todos unidos por la niñez de mi pueblo</p>	100% ARTICULACION DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS LOCALES CON LAS POLÍTICAS DEL PROGRAMA ANSPE, A TRAVES DE LOS PROGRAMAS TRANSVERSALES DE LOS	SECRETARIA DE GOBIERNO, ICBF, OFICINA DESARROLLO SOCIAL

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



SECTOR: INCLUSION SOCIAL			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
DESPLAZADOS	Apoyar el censo, sistematización y consolidación de la base de datos	SECTORES DEL PDM	
VICTIMAS	-Creación de la unidad de atención municipal. -Elaborar una propuesta de atención integral a las víctimas del municipio.		
ADULTO MAYOR	Construcción y dotación del centro vida		
MENOR TRABAJADOR	Actualizar la base de datos del menor trabajador -prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador		
POBLACION CONSUMIDORA DE SPA.	Implementación y desarrollo del sistema integral de atención de SPA.		
POBLACION DISCAPACITADA	Caracterización de población en Situación de Discapacidad	80 % de la población en situación de discapacidad caracterizada	SECRETARIA DE SALUD
	Educación y Sensibilización para el uso de ayudas técnicas, adquisición y seguimiento a la entrega para la población en situación de discapacidad en el Municipio	Entrega de 120 sillas de ruedas	SECRETARIA DE SALUD
	Rehabilitación y apoyo a la población en Situación de Discapacidad	40 % de los niños en proceso de rehabilitación	SECRETARIA DE SALUD
	Promover y facilitar la actividad física, cultural y recreativa de las personas con discapacidad.	40% de las personas discapacitadas	INDER

2.4. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte y la recreación en sus múltiples manifestaciones se han convertido, en nuestro tiempo, en actividades con gran capacidad de movilización y convocatoria, factor que facilita la reconstrucción del tejido social, igualmente es un elemento fundamental para el sector educativo y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud. Además se integran como elementos determinantes de la calidad de vida y la utilización activa y participativa del tiempo libre en la sociedad contemporánea, lo que nos lleva a pensar que son alternativas para la solución de problemas sociales. Es por ello que los sistemas deportivos y recreativos de nuestra ciudad no pueden seguir aislados del entorno económico, político y cultural, sin los cuales no se podría desarrollar su razón de ser.

La práctica del deporte en la ciudad la motiva primero estar físicamente bien, en segundo lugar mantenerse en forma y en tercer lugar la integración. El tiempo en horas



.....
semanales dedicado a la práctica deportiva muestra que la población realiza entre una y dos horas, a lo sumo cuatro en la semana. La preferencia deportiva de las personas en gran parte es por los deportes de conjunto, los deportes más practicados son el fútbol, el microfútbol y el baloncesto. Las diferentes clases de deportes se practican dependiendo del costo en que se deba incurrir.

Además, según el Estudio Nacional de Factores Riesgos de enfermedades crónicas el 52.7% de los colombianos nunca realiza ejercicio lo que incrementa el riesgo de enfermedades crónicas.

Existe poca diversificación de los programas deportivos y recreativos en la ciudad, limitando la posibilidad de la práctica de deportes y juegos alternativos. Igualmente las construcciones siguen siendo diseñadas para las modalidades deportivas tradicionales, sin alternativas bajo el principio de equidad.

El norte del departamento del Cauca, y en especial el municipio de Santander de Quilichao, presentan en sus gentes una condición especial para el desarrollo del deporte, un biotipo y un fenotipo que facilita la formación de figuras en atletismo, ciclismo, fútbol y natación. La diversidad de pisos térmicos permite la práctica de deportes en altura y a nivel del mar. Su fomento, aprovechamiento y facilitar espacios para la realización de estas actividades le corresponde al IMDER Quilichao, que en conjunto con las Secretarías de Educación, Cultura y Salud deben generar el entorno propicio para que estos deportistas desarrollen sus potencialidades.

Si partimos de estas ventajas comparativas, y a través de una planificación acertada y concertada que canalice las potencialidades hacia ventajas competitivas en lo deportivo, recreacional y lo turístico, en un futuro no muy lejano, Quilichao tendría campeones nacionales que provengan de un proceso bien estructurado, con actividades dirigidas y no producto de coyunturas, ni de generaciones que sobresalgan por cosas del azar, logrando, que a través de la construcción y/o mejoramiento de escenarios deportivos de primer nivel, con masificación de las diferentes disciplinas deportivas y con deportistas élite el país entero fije sus ojos hacia el municipio y se impulsen otros sectores como el turístico.

Por otro lado, las actividades deportivas deben ir de la mano de las recreativas y del buen uso del tiempo libre, de tal forma que ellas permitan integrar a los habitantes del municipio, en especial a los jóvenes, de forma tal que se genere una cultura de vida saludable,, con sano esparcimiento y alejados de los vicios o malas costumbres.



Objetivo

Quilichao deportivo, sano y alegre, entendido como la ejecución de un conjunto de planes, programas y proyectos orientados a fomentar y promover de manera permanente el deporte y la recreación en todas las comunidades del municipio, como una contribución a la salud física y mental de sus habitantes.

Estrategias

- Impulsar el desarrollo del deporte en todas las instituciones educativas del municipio.
- Propender por el mejoramiento de la oferta de actividades deportivas y recreativas, así como de la actividad extraescolar en el municipio.
- Organizar eventos deportivos y recreativos periódicos para estimular a los jóvenes en la práctica del deporte competitivo y a los adultos en el buen uso del tiempo libre, así mismo a las personas con discapacidad.



EJE 2: DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE

SECTOR: DEPORTE Y RECREACION			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLE
DEPORTE PARA TODOS	Realización de jornadas deportivo recreativas que brinden espacios de esparcimiento a la comunidad y propendan por generar en los jóvenes la cultura del buen uso del tiempo libre	50.000 personas durante el cuatrienio	IMDER
		48 jornadas en el cuatrienio dentro de las cuales se puede catalogar cada una de las actividades que reúnan estos dos componentes en las zonas urbana y rural del municipio.	IMDER
	Acondicionamiento físico para el discapacitado	600 beneficiados directos por el programa en el cuatrienio y 500 indirectos durante el cuatrienio.	IMDER Y QUILISALUD
	Reconocimiento a deportistas	Deportistas que se destaquen en los niveles nacional o internacional	IMDER
PROMOCION AL DEPORTE FORMATIVO	Implementación escuelas de formación deportiva, para masificar, fomentar y apoyar la preparación del deporte en los niños y jóvenes del municipio.	11.000 deportistas atendidos directamente durante el cuatrienio	IMDER
	Juegos interescolares e intercolegiados, para fomentar el deporte en el estudiantado de primaria y secundaria.	8.000 estudiantes deportistas participando en las diferentes disciplinas	IMDER y Secretaria de Educación Municipal
	Juegos nacionales	Realizar los juegos nacionales en las disciplinas de atletismo, down Hill, triatlón y ciclo montañaismo	IMDER alcaldía municipal
FOMENTO AL DEPORTE RECREATIVO	Apoyo a torneos de diferentes disciplinas	60 torneos organizados y/o apoyados durante el cuatrienio	IMDER
	Dotación deportiva	500 implementos deportivos entregados en diferentes disciplinas durante el cuatrienio	IMDER
	Apoyo a deportistas de todos los clubes y ligas	400 para el cuatrienio	IMDER
CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	Eventos de capacitación para docentes, entrenadores, árbitros y dirigentes deportivos	12 capacitaciones durante el cuatrienio	Imder
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos urbanos	Mantener en buen estado el 50% de los escenarios deportivo recreativos del municipio en la zona urbana	Obras publicas e imder

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao

Acuerdos año 2012

Página 58



	Mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos rurales	Mantener en buen estado el 50% de los escenarios deportivo recreativos del municipio en la zona rural	Obras publicas e IMDER
	Mejoramiento estadio Fabricio cabrera terminación gradería y camerinos	Dotar al estadio de graderías y camerinos aptos para la participación en torneos avalados por fedefutbol	IMDER Planeación
	Mejoramiento polideportivo municipal los Guasimos	Generar un espacio recreativo urbano	IMDER Planeación
	Mejoramiento polideportivo Mondomo	Generar un espacio deportivo recreativo en el corregimiento de Mondomo	IMDER
	Construcción unidades de equipamiento rural	Generar 10 espacios deportivo recreativos educativos culturales descentralizados en el municipio en la zona rural	IMDER Planeación
	Construcción de escenarios deportivos y recreativos	Construir y/o ampliar 10 escenarios deportivo recreativos del municipio canchas de futbol, canchas múltiples y parques infantiles	IMDER Planeación y obras publicas

2.5. SECTOR EQUIDAD Y GENERO

La Constitución política de Colombia enfatiza la importancia de garantizar la equidad de género en todas las dimensiones de la sociedad. El Municipio, por ser el nivel más cercano a las comunidades juega un papel fundamental en el logro de este propósito.

Sin embargo, en el caso de Santander de Quilichao no se cuenta con una dependencia responsable de los asuntos relacionados con la equidad de género, ni tampoco una organización adecuada para garantizar la participación de la mujer en la construcción de su propio desarrollo personal y social.

Objetivo estratégico

Quilichao equitativo en género, entendido como la garantía real de la igualdad de oportunidades para la mujer en todas las facetas de la vida municipal.

Estrategia

- Promover la equidad de género en todas las instancias educativas del municipio.
- Apoyar a las organizaciones que promueven la equidad de género en el municipio
- Crear una dependencia en la administración municipal, responsable de apoyar a la mujer y al hombre cabeza de hogar.



EJE 2: DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE

SECTOR: EQUIDAD Y GENERO			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
MUJERES URBANAS Y RURALES	_Diagnostico participativo para identificación de los campos liderados por mujeres.	1 diagnostico elaborado	SECRETARIA DE GOBIERNO
	•Creación de oportunidades de recreación y deporte para las mujeres.	•Desarrollar mensualmente una jornada deportiva con 80 mujeres de los barrios y corregimientos de Quilichao.	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Organización, capacitación y formación de mujeres para su empoderamiento y liderazgo político y social.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el Sistema de Información para la Equidad de Género y el Desarrollo Integral de las Mujeres Organizadas Urbanas y Rurales del Municipio -Realizar un taller anual para organizar, capacitar y formar a sus mujeres en ciudadanía, equidad de género, liderazgo, participación política y social y derechos humanos. •Lograr que anualmente 20 mujeres empoderadas participen en nuevos cargos de dirección de organizaciones políticas y sociales. •Ofrecer 20 cupos anuales en formación política y equidad de género a mujeres líderes. • Conformar y operar en la ciudad para el primer semestre del 2013 una red de organizaciones sociales, privadas, públicas comunitarias para apoyar la política de mujer. • Realizar una investigación anual en temas de mujer. 	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Apoyo a población femenina carcelaria	1 Capacitación anual al 50% población carcelaria Mejoramiento de condiciones de habitabilidad	SECRETARIA DE GOBIERNO
LGBT	Sensibilización de medios de comunicación, otras entidades y públicos, hacia un lenguaje inclusivo	Realizar una campaña anual con los principales medios de comunicación de la ciudad, con los PEI de las instituciones educativas, y con asociaciones de padres de familia hacia la utilización del lenguaje inclusivo y la equidad de género	SECRETARIA DE GOBIERNO
	_Identificación socioeconómica y cultural de población con enfoque diferencial	Sistema identificado y en desarrollo	SECRETARIA DE GOBIERNO



2.6. SECTOR GRUPOS ÉTNICOS

Diagnóstico

La población de Santander de Quilichao se caracteriza por la presencia de tres grupos étnicos, con la siguiente composición: indígenas (20%), afro descendientes (33%) y mestizos (47%).

Los indígenas están agrupados en 4 resguardos: Munchique-Los Tigres, Canoas, la Concepción y Guadualito y 5 cabildos.

Existen 4 consejos comunitarios de comunidades negras: Consejo Comunitario La Quebrada, en las veredas de San Rafael y la Arrobleda; Consejo Comunitario Brisas de Garrapatero en San Antonio, Consejo comunitario Zanjón de Garrapatero en el Palmar y Consejo Comunitario Cuenca del Río Páez- Quinamayó, el cual abarca 13 veredas.

Existen dos asociaciones de organizaciones étnicas: PLAN DE VIDA YU^LUC^, para las comunidades indígenas y la ACON, para comunidades afro descendientes.

Teniendo en cuenta que nuestro municipio Santander de Quilichao es multicultural y multiétnico, se hace necesario de promover la igualdad de oportunidades de los grupos étnicos con acciones y estrategias diferenciales para cada grupo en permanencia y pertinencia de la educación generación de ingresos; emprendimiento y empleabilidad, empoderamiento e inclusión de identidad cultural, resolución de conflictos por la diferencia, la identificación de criterios para el manejo de cada etnia y así mismo desarrollar una política para el reconocimiento de iniciativas culturales que entre los lineamientos para alcanzar la igualdad de oportunidades para toda la población merece hacer especial énfasis en el desarrollo de políticas dirigidas a segmentos específicos de la población como lo son los grupos étnicos existentes en el municipio, todo soportado en el lineamiento sobre justicia, equidad y lucha contra la pobreza determinando respeto y promoción de la diversidad cultural, como mecanismo para propiciar espacios con elementos puntuales y concretos, con respuestas y oportunidades en aquellos focos poblacionales que antes no solo estaban desconocidos, sino que además eran discriminados.

Objetivo

Quilichao multiétnico e incluyente, entendido como la plena participación de los grupos étnicos, en igualdad de condiciones, en la planeación, ejecución y control de los



planes, programas y proyectos orientados a lograr un desarrollo armónico y sustentable del Municipio.

Estrategia

- Defender la autonomía territorial y cultural de los pueblos indígenas y afro descendientes, garantizando a los pueblos indígenas y afro descendientes la debida participación y representación en las decisiones de la administración municipal.
- Promover encuentros interculturales que permitan estrechar los lazos de solidaridad entre las etnias.

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE

SECTOR: GRUPOS ETNICOS			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE IDENTIDAD CULTURAL	Inclusión tema étnico en sectores del PDM	Transversalidad en los proyectos ejecutados en el PDM con el tema étnico –VER TODOS LOS EJES-	TODAS LAS DEPENDENCIAS, ONG
	_ Cartografía social étnica	1 documento elaborado en el año 2013	
	Caracterización étnica en indicadores del municipio	1 documento de QUILICHAO EN CIFRAS con estadísticas por etnia	
	FESTIVAL TRIETNICO	2 festivales de cultura trietnica en el cuatrienio	
ECONOMIA PROPIA	Recuperación de iniciativas productivas ancestrales	2 Campañas adelantadas	UMATA
	Mercados presenciales agro ecológicos de venta directa	Mercados realizados en zona urbana	
	Legalización de tierras a favor de las comunidades étnicas	200 predios legalizados a grupos étnicos –VER EJE 3 SECTOR VIVIENDA-	PLNEACION INCODER



2.7 SECTOR CULTURA

Diagnóstico estratégico

Los países europeos y africanos llevan más de dos mil años en sus procesos de desarrollo y consolidación cultural, mientras que los americanos llevan un poco más de quinientos años en este proceso. En el caso de Colombia, el proceso de aculturación de los españoles se hizo de manera abrupta, impositiva y traumática; Aunque esta situación no puede tomarse como excusa del subdesarrollo cultural, si la limitó, impidiendo el normal desarrollo y fortalecimiento de los procesos culturales y sociales propios de las Américas.

Santander de Quilichao es un municipio pluriétnico, con tres vertientes culturales muy marcadas y diferenciadas, la Indígena, la afro descendiente y la mestiza. Esta pluralidad genera una gran diversidad de expresiones artísticas y culturales y produce una interacción multicultural que constituye la base de la cotidianidad de la comunidad municipal. Sin embargo, Santander no escapa al asedio cultural que genera el proceso de globalización impulsado por los medios de comunicación, lo cual atenta contra las culturas más desprotegidas y carentes de apoyo institucional. Somos un pueblo que necesita reconocerse a sí mismo en la diversidad étnica y cultural, y fortalecerse en su pluralidad. Para ello se ha venido realizando un programa de Identidad cultural para apoyar las diferentes actividades culturales que se realizan en los barrios y veredas del municipio. De igual manera, se han apoyado la banda municipal y las actividades de la Semana Santa. En el momento se encuentra radicado ante el Fondo Nacional de Regalías el proyecto para la construcción del Centro Cultural Municipal que solucionaría un gran déficit en cuanto a infraestructura cultural que adolece el municipio en la actualidad.

La Biblioteca Municipal funciona en un local alquilado, se ha planteado la construcción de la biblioteca en el mega colegio del Fernández Guerra como un elemento que tenga utilización tanto de la institución como de la ciudad sin embargo los recursos necesarios para su construcción aun están en perspectiva; otra solución planteada es la adecuación de la actual sede de la Alcaldía Municipal como biblioteca una vez las oficinas publicas pasen a ocupar las instalaciones del actual colegio Fernández Guerra.

Objetivo estratégico

Quilichao artístico y cultural, entendido como la promoción permanente del arte y la cultura en todas sus manifestaciones en el municipio, como una forma de integrar las etnias y consolidar las identidades culturales de las comunidades del municipio.



Estrategias

- Promover las distintas manifestaciones artísticas y culturales del municipio, respetando la diversidad etno-artística y cultural de sus gentes y aprovechando la infraestructura cultural existente.

Eje 2. DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE

SECTOR : CULTURA			
PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DEL PROGRAMA	RESPONSABLE
FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA	Fortalecimiento institucional	1 Diagnostico Cultural del municipio elaborado.	SECRETARIA DE EDUCACION
		1 plan de desarrollo intersectorial (cultural, artesanal y turístico) formulado y en ejecución.	SECRETARIA DE EDUCACION
		2 centro cultural de memoria y programa vigías del patrimonio fortalecidos	SECRETARIA DE EDUCACION
	Emprendimiento cultural	1 programa al emprendimiento cultural ejecutado	SECRETARIA DE EDUCACION
	Calendario cultural	Realización de 160 actividades culturales y tradicionales en el marco del calendario cultural por año.	SECRETARIA DE EDUCACION
		2 evento intercultural de talla regional, nacional e internacional	SECRETARIA DE EDUCACION
	Escuela Banda Municipal de Músicos	150 niños y jóvenes beneficiarios del programa escuela banda municipal de músicos por año	SECRETARIA DE EDUCACION
Formación artística en artes plásticas, danza folclórica, baile contemporáneo, arte dramático y capacitación artesanal)	500 beneficiarios del programa escuela municipal de formación artística por año	SECRETARIA DE EDUCACION	
PROTECCION DEL PATRIMONIO MATERIAL Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL MUNICIPAL	Formulación de proyectos de ampliación y mejoramiento de la infraestructura cultural	1 proyecto actualizados para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura cultural (centro cultural municipal)	SECRETARIA DE EDUCACION
		2 Proyectos formulados para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura cultural (centro artesanal municipal "PUEBLITO QUILICHAGUENO")	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura cultural urbana y rural	1 Centro cultural municipal construido	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
		1 centro artesanal municipal "PUEBLITO QUILICHAGUENO" construido	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
		4 sedes culturales mejoradas	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
Patrimonio cultural mueble e inmueble del municipio	4 bienes patrimoniales protegidos	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	
PROGRAMA MUNICIPAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS	Plan Municipal de lectura y bibliotecas - P.M.L.B. -	1 plan de lectura municipal - P.L.M. - formulado y en ejecución.	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
		1 reestructuración de la red municipal	SECRETARIA DE

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



		de bibliotecas publicas y escolares	EDUCACION Y CULTURA
		Sistematización de la red municipal de bibliotecas publicas y escolares	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
		1 proyecto de LECTURA Y ESCRITURA AL PARQUE formulado y ejecutado por año	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
		Proyecto BP lectura y escuela	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
		Proyecto de lectura y escritura para personas sordas y con discapacidad visual formulado y en ejecución	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
		Proyecto de lectura en primera infancia	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

2.8. SECTOR: JOVENES

La población de jóvenes de Quilichao comprendida entre los 18 y los 29 años corresponde aproximadamente a 20.400 habitantes que constituye el 22,8% de la población total, su participación ciudadana activa dentro del ejercicio democrático de elecciones a alcaldía popular despertó en la actual administración grandes compromisos de atención a las necesidades de este segmento de la población no solo en la parte educativa y generación de empleo, sino que además de organización y visibilización en el escenario publico.

ESTRATEGIAS

Fortalecer el compromiso ciudadano de la juventud para que se constituya en actor estratégico del desarrollo municipal y nacional, a través de acciones que propendan al mejoramiento de la calidad de vida de la juventud de tal manera que se tengan mayores posibilidades de proteger sus derechos y mayores oportunidades para realizar sus aspiraciones.



Eje 2. DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE

SECTOR: JOVENES			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
Información y formación para el ejercicio de la ciudadanía por parte de los jóvenes.	JOVENES CON VOZ Brindar la información y servicios a la juventud de acuerdo a sus necesidades. Promover y apoyar la creación por parte de los jóvenes de medios de comunicación para el desarrollo a través de su efectiva participación en medios masivos de comunicación	1 CANAL DE COMUNICACIÓN JUVENIL CREADO	Secretaria de Gobierno y
	CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES Crear el CMJ como interlocutor ante la administración y las entidades públicas para los temas concernientes a la juventud	CONFORMACION Y ELECCION DEL CMJ	Secretaria de Gobierno Concejo Municipal
	OFICINA DE JUVENTUDES Crear la Oficina de Juventudes para que los Jóvenes sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social y como interlocutores del Estado, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del país.	1 OFICINA DE JUVENTUDES CREADA	Alcaldía Municipal, Concejo Municipal
EDUCACION, Recreación y Deporte	EVENTOS DEPORTIVOS JUVENILES Crear espacios de sano esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre entrenamiento deportivo entre los sectores del municipio, aprovechando los diferentes sitios deportivos que se ubican en medio de ellos.	1 JUEGOS INTERCOLEGIADOS POR AÑO	IMDER, Secretaria de Educación
	EDUCACION SIN BARRERAS Formación integral de la juventud a través de modalidades de educación extraescolar, y en las modalidades de educación formal, no formal e informal.	2 PROGRAMAS DE EDUCACION EXTRAESCOLAR AL AÑO	IMDER, Secretaria de Educación
	Diversidad Étnica Reconocer y garantizar a la juventud de las comunidades afro colombianas, indígenas, raizales y campesinas el derecho a un proceso educativo, a la promoción e integración laboral y a un desarrollo socio cultural acorde con sus aspiraciones y realidades étnico culturales.	1 PROGRAMA DE ETNO EDUCACION	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia
Oportunidades Laborales	CONVENIO FONDO EMPRENDER – SENA Formación y capacitación para el trabajo y la implementación de proyectos productivos por medio de grupos u organizaciones Juveniles.	1 PROGRAMA IMPLEMENTADO AL AÑO	Secretaría de Educación
	Impulso de la ley del primer empleo Desarrollo de la Ley 1429 de 2010, "Por la cual se expide la Ley de formalización y generación del primer empleo"	1 JORNADA DE PROMOCION POR AÑO	Secretaria de Gobierno
	Economía solidaria Garantizar oportunidades reales para la creación de empresas asociativas, cooperativas o cualquier tipo de organización productiva que beneficie a la juventud.	1 JORNADA DE CAPACITACION POR AÑO	Secretaria de Desarrollo Económico
Libre desarrollo de la personalidad	Defensoría de la Juventud Promoción y prevención de los derechos Humanos de los Jóvenes.	1 EVENTO DE PROMOCION AL AÑO	INDER Secretaria de Educación
	JOVENES CON LIBERTAD Reconocer y garantizar el derecho al libre y autónomo desarrollo de la personalidad, la libertad de conciencia, la diversidad étnica, cultural y política de los jóvenes y promover la expresión de sus identidades, modos de sentir, pensar y actuar y sus visiones e intereses.	1 CAMPAÑA ANUAL	Secretaría de Gobierno y PC, Comisaría de Familia
Cultura Juvenil	Expresión Política y Cultural	2 EVENTOS CON	

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao

Acuerdos año 2012

Página 66



	Promover toda forma de expresión política y cultural de la juventud del país, con respecto y respeto a las tradiciones étnicas, la diversidad regional, sus tradiciones religiosas, las culturas urbanas y las costumbres de la juventud campesina, dotando a los jóvenes de mecanismos de capacitación y apoyo efectivo para el desarrollo, reconocimiento y divulgación de la cultura, haciendo énfasis en el rescate de su propia identidad y favoreciendo especialmente a los jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad.	ENFASIS ETNICO POR AÑO	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, Familias en Acción, Promotoría de Acción Comunal
Turismo y Medio Ambiente	SITIOS ESTRATEGICOS DE ENCUENTRO CIUDADANO Fomentar el turismo a través de apoyo pedagógico de las diferentes redes de juventud, recuperando los sitios emblemáticos de nuestro municipio. Formulación del Plan Turístico Municipal	1 PLAN TURISTICO MUNICIPAL FORMULADO	Secretaría de Educación
	Jóvenes ambientales Proteger las áreas naturales de nuestro municipio, teniendo en cuenta estrategias de reforestación, recuperación de la cuenca del río y disminuir la contaminación ambiental.	3 JORNADAS ECOLOGICAS CON JOVENES POR AÑO	Emquilichao ESP
	ILUMINANDO A QUILICHAO Implementación del proyecto del alumbrado navideño temático como destino turístico	1 PROYECTO DE ALUMBRADO POR AÑO	OAPM SIDEV CAMARA DE COMERCIO
	JOVENES Y EL SISTEMA DE AREAS PROTEGIDAS DE SANTANDER DE QUILICHAO Plan de manejo participativo de áreas de interés ambiental	1 PLAN DE MANEJO DE DE AREAS DE INTERES AMBIENTAL	OAPM EMQUILICHAO
JOVENES SALUDABLES	Consumo de SPA, Violencia y Delincuencia Impulsar programas de reeducación y resocialización para jóvenes involucrados en fenómenos de drogas, alcoholismo, prostitución, delincuencia, conflicto armado e indigencia.	2 PROGRAMAS POR AÑO	Secretaría de Salud, Comisaría de Familia
	Salud sexual y reproductiva Promoción y prevención de salud sexual y reproductiva entre los Jóvenes. SEXO RESPONSABLE	2 CAMPAÑAS POR AÑO	Secretaría de Salud, Quilisallud, Comisaría de Familia

EJE ESTRATÉGICO III INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA DE SERVICIOS

El espacio público es mucho más que un lugar físico por el que se pasa de manera casual y fugaz, como lo puede ver cualquier transeúnte desprevenido. Desde la perspectiva del interés público, el espacio toma el sentido de un escenario donde se dan de relaciones sociales de todo tipo, esencial para la dinámica y la vida de la ciudad y para el bienestar de sus habitantes.

Por ese motivo, la formulación de un Eje Estratégico que aborde el tema, es un imperativo para la Administración Municipal y pasa a ser un tema de un profundo contenido político. Sobre el espacio público se juegan factores de convivencia cruciales como:

La **equidad**, porque la planificación en la ordenación de las actividades en el espacio territorial determina oportunidades para que los ciudadanos puedan acceder a la oferta de



bienes y servicios sociales, de educación, salud, vivienda, cultura, recreación, deporte y trabajo en condiciones cada vez más dignas.

La **democracia**, en la medida en que el espacio público es un escenario de encuentro y convivencia entre iguales, indistintamente de su condición económica, creencia u origen, y en el que fluye y se manifiesta libremente la diversidad.

La **inclusión**, en tanto que la movilidad de todos los habitantes sea una prioridad que determina la orientación de la planificación vial, generación y articulación de lugares para el encuentro ciudadano y la implementación y regulación de un sistema de transporte público colectivo y masivo integrado.

No obstante la perspectiva política deberá ir de la mano de una conciencia acerca del espacio en sus aspectos físicos y en sus efectos sobre la vida de los ciudadanos en factores de naturaleza tan diversa como la habitabilidad y la movilidad. Aproximarnos al concepto de medio ambiente nos coloca en una perspectiva que le da coherencia a esos y a otros factores, fijando pautas para la sostenibilidad de las condiciones actuales y futuras del hábitat y sus habitantes.

PROBLEMAS

- Inequidad territorial y exclusión social.
- Crecimiento de desarrollos urbanísticos incompletos en zonas periféricas con dificultad de acceso a servicios públicos y de riesgo.
- Carencia de una política integral de cerros aledaños y bordes de perímetro urbano.
- Déficit habitacional.
- Alto déficit y mala calidad del espacio público, desagregación de sus componentes.
- Falta de equipamientos culturales, deportivos y recreativos, y la complementariedad entre los existentes.
- Deterioro del centro de la ciudad a causa de la alta congestión de usos de tipo comercial y complementarios, creando caos vehicular y la consecuente migración de sus moradores.
- Deficiencia de un sistema integrado de transporte público y colectivo.
- Altos niveles de deterioro ambiental.

OBJETIVOS

3.1. DIAGNÓSTICO.

El territorio y sus dimensiones constituyen el hábitat en el que los pobladores desarrollan sus vidas, realizan sus anhelos e inician sus emprendimientos, con el propósito de integrarse a las corrientes regionales y nacionales. Las acciones de este Eje cruzan



transversalmente los demás Ejes Estratégicos del Plan, buscando el desarrollo humano integral. El Plan de Ordenamiento Territorial constituye el marco de referencia para las acciones contempladas en este eje; el cual inicia, en esta Administración, la etapa de largo plazo, lo que permite la revisión y ajuste del mismo.

El espacio público es el escenario propicio para construir una identidad colectiva y permitir encuentros ciudadanos, en un plano de igualdad, convivencia e integración; desde el reconocimiento de la calle como el lugar de encuentro por excelencia, realizando acciones integrales en materia de ordenamiento del territorio y gestionando el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, de tal forma que se impacte la movilidad y se articulen los edificios públicos y la vivienda a través de este componente.

La vivienda como un factor de integración social y espacial, estará articulada con las actuaciones en el espacio público, la movilidad, el ambiente y los servicios públicos, en función de la calidad de vida en la ciudad; además es considerada, desde el enfoque integral, como un *bien esencial para el desarrollo humano*, en el cual, los grupos familiares y las organizaciones sociales intervienen en la construcción del proyecto de ciudad y de su gobernabilidad.

Una eficiente movilidad a cualquier escala de su planeación es un excelente dinamizador de desarrollo en su mismo contexto. Es necesario para la ciudad y la región definir claramente el trazado de su conectividad y directividad con los ejes de movilidad regionales y nacionales hacia un verdadero, lógico y racional esquema de movilidad.

Son enormes las deudas sociales que la ciudad tiene con el territorio y en especial con quienes lo habitan:

- La no atención a la zona del sur del municipio y por ende el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes ya sea por la condición topográfica del mismo como por la dificultad de urbanismo de estos.
- El desequilibrio social como causa del aumento de los corredores de desarrollos incompletos en zonas de difícil acceso a servicios públicos y de riesgo.
- La falta de organización y cualificación del espacio público y de la dignificación de éste como lugar de encuentro ciudadano.
- La ocupación indebida y deterioro del espacio público como causa de su ocupación para actividades de comercio y complementarias y ausencia de control.
- La especulación de la tierra con optimas condiciones para ser urbanizable, concentrada en pocas manos y desarrollos lentos que han conllevado a la localización de asentamientos en zonas de difícil acceso de servicios públicos.

La poca o nula presencia del Estado en la oferta de lotes con servicios que permita regular el precio de esta tierra y generar alternativas a aquellas personas que no tienen acceso a las políticas de vivienda del orden nacional.

El progresivo despoblamiento del centro tradicional a causa del cambio vertiginoso de usos del suelo de vivienda a comercio.



- La carencia de un verdadero sistema integrado de transporte público y colectivo debidamente organizado a través de una terminal de transportes digna de una ciudad origen y destino.
- La destrucción del medio ambiente como causa del desarrollo desordenado de la ciudad y sus sistemas de producción.

El espacio público está en un proceso de deterioro social y físico debido a la ausencia de políticas de Estado que valoren con importancia su sentido y reconozcan en éste, el lugar ideal para la construcción de una sociedad que encuentre allí los acuerdos que propendan por una construcción de ciudadanía.

Como consecuencia de un crecimiento desordenado y ausente en algunas zonas, de una planeación territorial coherente y certera; Quilichao refleja contrastes sociales que se hacen evidentes en la desarticulación del territorio y la pérdida de identidad de sus habitantes con la ciudad. Es una ciudad que posee elementos de soporte básico para soñar con una ciudad equitativa y justa a partir de la implementación de intervenciones integrales con una acertada planeación de su territorio.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, el suelo urbanizable solo ha tenido un desarrollo del 20% en los últimos diez años, mientras que en zonas de desarrollo restringido se ha disparado en su crecimiento.

- **Vivienda**

La ciudad presenta un crecimiento del déficit cuantitativo y cualitativo. En el primero se estima en 3.500 los hogares sin vivienda (HSV) y corresponde al 23% del area urbana.

El déficit cualitativo está representado en 300 viviendas sin algún servicio básico, con deficiencias en infraestructura y hacinamiento crítico. Mientras la ciudad cuenta en su norte con grandes áreas para desarrollo urbanístico, su propiedad concentrada en no mas de cinco propietarios restringe su desarrollo al querer de estos, sin embargo en la zona sur en los cuales inclusive los títulos de propiedad no son claros se presenta el mayor desarrollo de viviendas con índices de vulnerabilidad por falta de servicios e inestabilidad de los terrenos (Santa Ines, Bello Horizonte, Villa del Sur, Nariño, Campito).

El centro de la ciudad también tiene su propia problemática que lo ha llevado a un grado preocupante de deterioro y la pérdida de su significación, por los problemas de inseguridad, la economía informal y de contaminación visual, sonora y del aire.

Los grandes hechos urbanos de carácter privado y publico no han generado espacios libres, acentuando el déficit de un sistema de espacio público. Por esto el espacio público en Quilichao es deficitario, e incide en la marginalidad social y la segregación de la población que se evidencia en asentamientos humanos con altas densidades en la ocupación del territorio.



.....
Existe un índice crítico de espacio público de 2.4 m²/habitante en toda la zona urbana, mientras el promedio en la zona centro oriente urbano está en 4.0 m²/habitante. La generación de nuevos espacio públicos no es acorde con la demanda y los nuevos proyectos urbanísticos alcanzan a duras penas a cubrir los requerimientos propios.

Quilichao cuenta en la actualidad con 36 espacios de parques públicos cuyo uso son deportivos y recreativos. Los escenarios existentes están sub utilizados especialmente en horas nocturnas ya sea por falta de iluminación o por ambiente de inseguridad del sector.

Las áreas libres públicas que posee la ciudad, no alcanzan ser aun espacios públicos de convocatoria o referentes sociales y culturales, y los pocos parques de ciudad, que en los últimos años se han venido realizando crean la necesidad de la conformación de nuevos parques para los barrios, las zonas y la ciudad; es necesario además aprovechar las quebradas, los cerros tutelares, los corredores urbanos o paseos; las centralidades, el proyecto parque lineal y el cerro Belén, entre otros.

- Transporte y movilidad

La ciudad ha atendido con más énfasis las necesidades derivadas de la circulación vehicular y con menor fuerza, las demandas de espacios para el peatón, la convocatoria ciudadana y el encuentro en los centros de barrio. Esta carencia sumada al gran numero de motocicletas, la imprudencia de los conductores, al exceso de velocidad, a la falta de educación vial y señalización, han generado un alto índice de accidentalidad sobre la red vial urbana, que arremete principalmente en contra del peatón y afecta considerablemente la movilidad general.

La red vial es deficitaria y se encuentra en mal estado en la mayoría de sectores. La falta de una terminal de carga hace que los camiones transiten y realicen us actividades de mercado mayorista en amplios sectores del Centro y plaza de mercado, llevando así más deterioro al espacio público.

- Medio Ambiente

Las microcuencas que vierten al río Quilichao y que vierten al río Cauca presentan un acelerado deterioro, producto de la deforestación intensiva, de la invasión de sus cauces y de las intervenciones antrópicas, con impactos sobre la cobertura vegetal y la reducción de la producción hídrica. Las quebradas presentan mala calidad del agua y en muchos casos se encuentran ocupadas con construcciones en la totalidad de sus cauces especialmente en el área urbana. Además existen riesgos por inundaciones y por movimiento de masa.

Faltan controles y programas apropiados para el manejo de escombros, además de promoción de tecnologías limpias, para reducir impactos sobre la salud de las personas y el medio ambiente. En el municipio de Quilichao no se tiene una escombrera autorizada.



.....
La prevención y atención de riesgos por inundación y deslizamientos se convierte en un reto para la administración municipal y la comunidad, para mitigar los desastres en el territorio.

Se identifica la ineficiente gestión ambiental institucional que aglutine y convoque las instancias públicas, económicas y sociales, para enfrentar los problemas ambientales; la inexistencia de un sistema de información ambiental municipal, así como la necesidad de un Plan Ambiental que coordine y defina prioridades de inversión pública en los sectores más deteriorados e impactantes sobre la comunidad y el territorio, se convierten en los retos para enfrentar y garantizar un desarrollo sostenible de nuestra ciudad.

3.1. SECTOR PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE CIUDAD

Objetivos:

- Mejorar la oferta de infraestructura para brindar igualdad de oportunidades de desarrollo social y económico a los diversos grupos humanos.
- Intervenir integralmente la ciudad, mediante macroproyectos estratégicos que apunten a solucionar la deuda social acumulada.
- Patrocinar procesos de cambio favorables en los comportamientos sociales y culturales de la población.

Estrategias:

- Invitar a las entidades del orden nacional, regional y local, para gestionar y optimizar la disponibilidad de recursos en torno a proyectos focalizados, que incidirán en el mejoramiento del desarrollo humano.
- Realizar intervenciones de impacto, a partir del desarrollo de grandes infraestructuras que permitan la concurrencia de acciones sectoriales integrales.



EJE 3. QUILICHAO UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Proyectos Estratégicos de Ciudad			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
<p>Revitalización del Centro de la Ciudad – “El Centro para la Ciudad”. Desarrollar iniciativas que concierten los puntos más vitales del Centro, a través de acciones físicas y de gestión encaminadas a tejer este territorio e integrarlo desde el espacio público, los equipamientos, la movilidad, la cultura, la educación, la ciencia, la tecnología y la recuperación de la vivienda, mediante la formulación e implementación del Plan Parcial del Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plan especial del Centro (ver Eje 3 componente Espacio Público). Construcción y consolidación de paseos urbanos (Parque Lineal y Cerro Belén). Organización y adecuación de espacios para la zona de Galería Municipal Organización y adecuación de espacios para la zona de Galería Mondomo Organización y adecuación de espacios para venteros ambulantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Formular al 2013 el Plan Parcial del Centro. Formular un Proyecto Urbano Integral que promueva el desarrollo de los ejes Cerro Belén y Parque de Bomberos. Adecuar y articular dos kilómetros de calles, andenes y espacios públicos de los corredores urbanos de la zona central. Elaborar e implementar un plan de manejo y control del espacio público al 2012, dirigido a la organización y a la adecuación de los espacios para las ventas ambulantes, interviniendo las calles, los espacios públicos y la movilidad, para que asegure el equilibrio entre las ventas y el libre desplazamiento de las y los peatones. 	<p>Responsables: Planeación Cultura SIDEV Gobierno EMQUILICHAO</p> <p>Corresponsables: Tránsito Cámara de Comercio Cajas de Compensación Familiar</p>
<p>EQUIPAMIENTO REGIONAL Proyectos de impacto regional que consoliden al municipio como ciudad-región brindando no solo infraestructura local sino en el ámbito regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> TERMINAL DE TRANSPORTES. CENTRO DE SACRIFICIO REGIONAL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL UNIDAD DEPORTIVA O CENTRO RECREACIONAL REGIONAL 	<ul style="list-style-type: none"> Un proyecto de terminal de transportes estructurado y construido. Un centro de sacrificio regional construido en su segunda etapa. Centro Administrativo Municipal implementado en la antigua sede del Colegio Fernández Guerra. Unidad Deportiva de Alto Rendimiento construido en su segunda etapa. 	<p>Responsables: Planeación SIDEV Transito</p> <p>Corresponsables: EMQUILICHAO, Organizaciones Internacionales Comunidad</p>
<p>Fortalecimiento de las bibliotecas como centros integrales de desarrollo Cultural y social. Convertir las bibliotecas en centros culturales y comunitarios, cuya localización se hará en centralidades, que complementadas con equipamientos de menor escala, servirán como dinamizadores de las actividades barriales, a partir de proyectos estratégicos territoriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Construcción y desarrollo de bibliotecas; y adecuación de existentes. Implementación, manejo y recuperación de edificios culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y construir hasta 3 bibliotecas públicas urbanas (Mondomo, Fernández Guerra, Alcaldía actual y otra más por definir en las zonas sur-occidental) 	<p>Responsables: Planeación Cultura SIDEV</p> <p>Corresponsables: EMQUILICHAO Ministerio de Cultura Organismos Internacionales</p>



3.2. SECTOR ESPACIO PÚBLICO

Objetivo:

- Promover desde la generación y cualificación de espacio y edificios públicos, la construcción de lugares de encuentro e identidad que propendan por una construcción de la civilidad y permitan el desarrollo social, lúdico, cultural, productivo y competitivo de la ciudad.

Estrategias:

- Formular los mecanismos de gestión, las normas complementarias al Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos para el buen desarrollo de la ciudad, que permitan la generación y sostenimiento de los espacios y edificios públicos de la ciudad.
- Avanzar en la estructuración del parque Lineal del río Quilichao como eje principal del espacio público urbano y referente regional.
- Desarrollar la calle como espacio para el encuentro ciudadano, e implementar estrategias que aseguren su calidad espacial y las mejores condiciones para la movilidad de sus habitantes.
- Intervenir con un orden de prioridades las quebradas como parques lineales, promoviendo la articulación de los barrios con los sistemas de movilidad y equipamientos de la ciudad.
- Construir un sistema integral de espacios públicos y equipamientos que generen una mayor cobertura a todas y todos los ciudadanos, y promuevan una relación de conectividad mayor entre los barrios y las centralidades de la ciudad.
- Implementar un sistema integrado de parques que cubra las necesidades de recreación de las personas.
- Consolidar las centralidades barriales y rurales mediante la generación de nuevos espacios públicos de calidad e implementar un programa de edificios públicos que fortalezca las actividades de los barrios y veredas, que promueva el desarrollo de la cultura.
- Disminución del déficit de espacio público en la zona urbana.



EJE 3. QUILICHAO UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Espacio Publico			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
<p>Gestión para la Revisión y Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial – PBOT.</p> <p>Revisar y actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial y diseñar y aplicar los instrumentos de gestión necesarios para su implementación, con el fin de garantizar el desarrollo de estrategias de ciudad.</p>	<p>•Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial e implementación del Plan Especial de Espacio Público y Equipamientos.</p> <p>• Diseño e implementación de Planes Especiales (Unidades de equipamiento rurales).</p> <p>• Formulación y ejecución del plan de concesión del amoblamiento y equipamiento turístico urbano.</p>	<p>•Elaborar y tramitar el proyecto de ajuste y modificación del Plan de Ordenamiento Territorial para diciembre del 2014.</p> <p>• Formular y adoptar el Plan Especial de Espacio Público al 2013.</p> <p>• Diseñar, adecuar, y construir hasta 5.000 m2 de parque corregimentales, al cuatrienio. Formular y adoptar 10 planes especiales de equipamiento rurales.</p> <p>•Diseñar el manual de amoblamiento y equipamiento urbano para el 2013 y entregar en concesión.</p>	<p>Responsable: Planeación EMQUILICHAO Cámara de Comercio</p>
<p>PARQUES DE QUILICHAO, EJES DE ENCUENTRO SOCIAL</p> <p>Definición de proyectos de parques barriales que concentren las actividades lúdico culturales y sean referentes de la vida cotidiana</p>	<p>PARQUES URBANOS</p> <p>Gestión del Proyecto Parque Lineal del Río Quilichao.</p> <p>• Aprovechamiento de los Cerros Tutelares y Parques urbanos</p> <p>• Diagnóstico, inventario y articulación de los parques al sistema general de espacio público.</p>	<p>Desarrollar 2 kilómetros del programa de intervención integral de parques lineales de quebradas, para la recuperación de espacios públicos que mejoren la conectividad y accesibilidad entre los barrios en las quebradas Agua clara y Agua caliente, hasta el 2015.</p> <p>•Habilitar 4 canchas de futbol publicas en zonas a ceder en los predios de futuro desarrollo urbanístico</p> <p>-Diseñar, adecuar y construir el proyecto del cerro Belen.</p>	

3.3. SECTOR VIVIENDA Y HÁBITAT

Objetivos:

- Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad, mediante el fomento de soluciones habitacionales que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna y que posibiliten la integración social y espacial, promuevan la consolidación de barrios como unidades de convivencia vecinal y familiar.
- Mejorar las condiciones, el equilibrio y la calidad de la vivienda en la ciudad, a partir de estrategias que promuevan la intervención en zonas que requieren de legalización y mejoramiento, como la ladera suroriental y en zonas de renovación urbana como las



definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial y ejecutadas mediante planes parciales y especiales.

Estrategias:

- Fortalecer las políticas de gestión del suelo con el desarrollo de los instrumentos y mecanismos de planeación y de gestión establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial, participando activamente en el mercado de lotes con servicios brindando oferta a aquella población que no puede participar en el mercado de subsidios para vivienda otorgada por el Gobierno Nacional
- Fortalecer las políticas de financiamiento habitacional basadas en la integración y concurrencia de recursos nacionales, internacionales, de las cajas de compensación, estableciendo alianzas para el desarrollo habitacional e innovando en instrumentos y mecanismos de financiamiento que consulten la realidad socioeconómica de la población y permitan llegar a los grupos de menores ingresos.
- Hacer acuerdos territoriales comunitarios, a través de los procesos de información, difusión, sensibilización, asesoría, capacitación, asistencia técnica a los grupos familiares, organizaciones populares de vivienda.

EJE 3. QUILICHAO UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

SECTOR: Vivienda y Hábitat			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
Vivienda para Quilichao Promover, impulsar y ejecutar programas de vivienda de interés social y lotes con servicios para vivienda y programa de mejoramiento de vivienda.	-Proyecto VIS La Nueva Samaria -Proyecto VIS nueva política gobierno nacional vivienda gratis para los mas pobres. -Proyecto VIS Mondomo y Centros Poblados. -Proyecto lotes con servicios para construcción sitio propio y mejoramiento de vivienda urbana y rural	-700 soluciones de VIS en convenio COMFACAUCA. -315 soluciones de VIS política vivienda gratis gobierno nacional. -100 lotes con servicios habilitados para solución de vivienda en Mondomo y 200 en centros poblados. -800 lotes urbanizados entregados en zona urbana para gestionar los subsidios de vivienda en sitio propio. -200 apoyos de mejoramiento de vivienda	Responsables: Planeación SIDEV EMQUILIHAI CAJA DE COMPENSACION MINVIVIENDA GOBERNACION
Regularización de tierras y gestión del	• Adquisición de suelo para vivienda de interés social.	•Adquirir 60.000 m2 cuadrados de tierras para	Responsables:

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



<p>suelo</p> <p>Actuar en áreas de mejoramiento integral y consolidación en la zona sur y suroriental.</p> <p>Afianzar una política de regularización de tierras urbanas y rurales, acompañada de una agenda de acciones de pedagogía urbana en torno al control de los fenómenos de informalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Regularización urbanística. • Titulación de predios y/o vivienda de interés social urbano y rural. •Agenda de acción pedagógica para la regularización territorial. Intervención en culminación de procesos urbanísticos mediante acuerdos bilaterales usuarios-urbanizadores y municipio. 	<p>vivienda de interés social, en el cuatrienio.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Formular y ejecutar 3 proyectos urbanos de regularización urbanística, en el cuatrienio. • Titular 5000 predios rurales en el cuatrienio. • Formular 3 proyectos de regularización de suelos rurales, en el cuatrienio. <p>-Dos proyectos de urbanización intervenidos e impulsados</p>	<p>Planeación SIDEV EMQUILHAO CAJA DE COMPENSACION DE MINVIVIENDA GOBERNACION COMUNIDAD INCODER</p>
---	---	---	--

3.4. SECTOR VIAS

Diagnóstico estratégico

En la cabecera municipal los pavimentos existentes en su gran mayoría cuentan con una estructura muy vieja, con materiales de mala calidad y prácticamente sin ningún tipo de diseño técnico, no aptos para soportar las cargas y el volumen de tráfico que por ellas transita actualmente. En su mayoría son vías que tienen pavimentos que superan fácilmente los veinte años de vida útil, por lo tanto, ya se encuentran muy deteriorados y no soportan un mejoramiento más. Se requiere la construcción de una nueva estructura acorde a los requerimientos técnicos modernos.

En el área rural, las vías presentan muchas dificultades para el tránsito de los vehículos, ya que con una capa de rodadura en afirmado o en tierra, han venido soportando la fuerte ola invernal que azota al país desde finales del año 2010, todo el año 2011 y ahora los inviernos de principios del año 2012. En ellas se han presentado afectaciones como deslizamientos de tierra, perdida de banca, taponamiento de alcantarillas, hundimientos, presencia de fallas geológicas de mayor magnitud, desbordamiento de ríos socavaciones de puentes, etc. que, sumados a los daños que produce el tráfico vehicular, finalmente se traducen en algún tipo de deterioro en las vías que impide una libre y fácil movilización por ellas.

VÍAS	KM	PAVIMENTADAS	%	VÍAS	CONFORMADAS
------	----	--------------	---	------	-------------

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



			PAVIMENTADAS	O AFIRMADAS
URBANAS	78,3	52	66,4	26
RURALES	353	10	2,8	343,4
MONDOMO	7,53	5,06	67,2	2,5
TOTAL	438,83	67,06		371,9

TABLA No 10 CARACTERIZACION DE VIAS POR CAPA DE RODADURA
FUENTE: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (SANTANDER DE QUILICHAO)-SIDEV

VIA	AÑO DE CONSTRUCCION							TOTAL KM
	AÑO 2000 O ANTES	2001	2002	2003	2004	2005	2011	
1 EL TURCO	1,0							1,0
2 SAN PEDRO	3,0		0,3					3,3
3 TRES QUEBRADAS			0,5					0,5
4 LA CHAPA			0,4					0,4
5 EL PALMAR			0,3					0,3
6 SAN RAFAEL			0,4					0,4
7 SAN ANTONIO	0,6		0,4					1,0
8 EL ARCA			0,2					0,2
9 LA CANOA			0,4					0,4
10 MIS ESFUERZOS			0,4					0,4
11 SAN ISIDRO			0,4					0,4
12 BELLA VISTA			0,4					0,4
13 CEMENTERIO MANDIVÁ			0,1					0,1
14 EL LLANITO	0,54		0,1					0,6
15 LA AGUSTINA	0,24							0,2
16 CONCENT ESC LA ARROBLEDA	0,37							0,4
TOTAL KM	5,75	0,0	4,25	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0

TABLA No 11 PAVIMENTO DE VIAS RURALES. FUENTE: SIDEV-2012



Objetivo estratégico

Santander de Quilichao comunicado, entendido como la dotación para el municipio de una red vial que garantice la adecuada comunicación entre las diferentes zonas, tanto de la cabecera como de la zona rural.

Estrategias

- Adelantar un programa de pavimentación de vías urbanas con el aporte de las comunidades por el sistema de autogestión.
- Adelantar un programa de mantenimiento y adecuación permanente de las vías rurales para garantizar su transitabilidad con participación comunitaria.
- Adelantar convenios de cooperación con entidades del Estado que se traduzcan en obras que permitan cumplir las metas propuestas: INVIAS, Colombia Humanitaria, Departamento del Cauca, Departamento para la Prosperidad Social o quien haga sus veces, entre otras).
- Formulación del Plan Vial Municipal y del Estatuto de Valorización y de la planeación y ejecución de proyectos viales con recursos provenientes de la contribución de valorización.

EJE III. INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA DE SERVICIOS

SECTOR: VIAS			
PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
PLAN VIAL MUNICIPAL	PLAN VIAL MUNICIPAL	-1 PLAN VIAL MUNICIPAL FORMULADO -Diseñar el corredor vial en doble calzada de la Calle 5 (diseño geométrico y estructura) entre la actual Terminal y la glorieta San José.	SIDEV PLANEACION GOBERNACION
NUEVAS VIAS	APERTURA NUEVAS VIAS URBANAS Y RURALES	-VIA ENTRE CARRERA 11 (B. NARIÑO) Y CRA 13 (ANTIGUA PANAMERICANA), SECTOR HOGAR SANTA INES. -VIA INTERCONEXION ENTRE VIA ACALOTO Y CARRERA 13 – SECTOR NISA O VILLAKELA- -2 KM DE VIAS RURALES NUEVA	SIDEV PLANEACION



MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN AFIRMADO	80% DE VIAS RURALES ATENDIDAS MEDIANTE MEJORAMIENTO EN EL CUATRIENIO	SIDEV
	PAVIMENTACION DE VIAS RURALES	24 km DE VIAS RURALES PAVIMENTADAS EN EL CUATRIENIO	SIDEV PLANEACION UACT
	ADECUACION VIAS URBANAS	10 KM DE VIAS AFIRMADAS EN EL CUATRIENIO	SIDEV
	PAVIMENTO POR AUOGESTION Implementación de programa de PAVIMENTO POR AUTOGESTION, aporte 50-50% comunidad y gobierno municipal	50 cuadras pavimentadas en el cuatrienio por sistema de autogestión	SIDEV PLANEACION EMQUILICHAO
	RUTAS TRANSPORTE PUBLICO PAVIMENTADAS	•Priorización de los circuitos de movilidad y transporte público colectivo.	SIDEV
	PREINVERSION PROYECTOS PAVIMENTOS URBANOS	-FORMULACION Y GESTION DE CINCO PROYECTOS DE PAVIMENTACION EN ZONA URBANA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAVIAL EXISTENTE	SIDV

3.5. SECTOR MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Objetivos:

- Elaborar un Plan Maestro de Movilidad y Transporte Metropolitano que integre y consolide la ciudad metrópoli con las infraestructuras de carácter regional, nacional e internacional.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad de la población a la ciudad; y de la ciudad a la región, al país y al mundo. Disminuir la marginalidad de la población tanto urbana como rural, y mejorar desde la ciudad la plataforma urbana y regional haciendo de esta una herramienta de competitividad.

Estrategias

- Adecuar el espacio público, los equipamientos y las infraestructuras de la movilidad, para el acceso de la población, sin restricciones de condición social o física.
- Recuperar la calle como elemento principal de conexión, movilidad y encuentro ciudadano.
- Adecuar paseos urbanos que mejoren las condiciones ambientales de la movilidad peatonal, integrados a los modos de transporte público y de mediana capacidad.



- Revisar y definir la red de ciclo rutas como un modo alternativo de transporte, abordado de manera integral y garantizando su conectividad con todo el Sistema Vial Municipal.

EJE 3 INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA DE SERVICIOS

SECTOR: MOVILIDAD Y TRANSPORTE			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
SEGURIDAD VIAL	CAPACITACION DE LAS NORMAS DE TRANSITO AL SECTOR EDUCATIVO, INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL	160 sedes institucionales, empresariales y educativas atendidas	SECRETARIA DE TRANSITO
	SEÑALIZACION VIAL DEL CASCO URBANO CENTROS POBLADOS	70% de señales viales demarcadas en 15 centros poblados y casco urbano	SECRETARIA DE TRANSITO
	CONSECUACION DE EQUIPOS SEMAFORICOS PARA REMPLAZAR LOS UBICADOS EN ZONA CENTRICA DEL MUNICIPIO	20 MODULOS O SEMAFOROS REEMPLAZADOS	SECRETARIA DE TRANSITO
	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO	*Señalizar 50 cruces y semaforizar 15 para regular flujos vehiculares y peatonales, en el cuatrienio	SECRETARIA DE TRANSITO
	REGULACION Y OPERATIVIDAD DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y COMPORTAMIENTO		Atención del 100%
		Reducción de numero de comparendos por infracciones de transito	SECRETARIA DE TRANSITO
CULTURA VIAL	CAMPAÑA CON GREMIOS DE CARRETELLEROS	75 carretilleros atendidos	SECRETARIA DE TRANSITO
	PROGRAMA DE ENSEÑANZA "MEJOR PEATON"	100% de peatones en las calles céntricas de Santander de Quilichao y Mondomo capacitados	SECRETARIA DE TRANSITO
	MEDIO AMBIENTE "QUILICHAO MAS SANO"	4 campañas DIA SIN CARRO en los cuatro años	SECRETARIA DE TRANSITO
		8 campañas preventivas en los cuatro años	SECRETARIA DE TRANSITO
	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION VIAL CON EL TRANSPORTE INFORMAL (MOTOTAXISMO, VEHICULOS PARTICULARES PRESTANDO EL SERVICIO PUBLICO)	8 campañas de sensibilización en los cuatro años	SECRETARIA DE TRANSITO
	CICLOVIAS JORNADAS CIVICO DEPORTIVAS EN ZONA URBANA QUE FOMENTE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE SANO	-Desarrollo de CICLO VIA semanales durante el cuatrienio. -implementación de otro circuito de ciclovía	
DEMARCAACION DE ZONAS AZULES	Definición de cinco zonas azules para parqueo en sectores neurálgicos	SECRETARIA DE TRANSITO	



	PARQUEADEROS APROPIADOS PARA LA INMOVILIZACIÓN DE VEHICULOS	1 parqueadero acondicionado por los cuatro años	SECRETARIA DE TRANSITO
DESARROLLO INSTITUCIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSITO CON COBERTURA REGIONAL	5 municipios del norte del cauca atendidos	SECRETARIA DE TRANSITO

3.6. SECTOR ACUEDUCTO

Objetivos:

- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en el área urbana y rural durante el cuatrienio.
- Fortalecer la prestación del servicio de agua potable.
- Garantizar el suministro de agua potable de buena calidad.

Estrategias:

- Adelantar programas y proyectos de reposición y ampliación de las redes prioritarias.
- Control y seguimiento permanente a la calidad de agua potable.
- Gestionar con los entes de orden Nacional, Departamental y Local los recursos para llevar a cabo dichos proyectos.
- Implementar campañas de ahorro y uso eficiente del agua,
- Capacitar a los miembros de las asociaciones de usuarios y su personal operativo para que cumplan las disposiciones legales en cuanto a la calidad, eficiencia en la prestación del servicio de agua potable

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES SECTORIALES	LÍNEA BASE
COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Población sin servicio de acueducto zona urbana	2.000
	Población sin servicio de acueducto zona rural	70% (28.203 Habitantes)
CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano – IRCA	26%

TABLA No 12 INDICADORES SECTORIALES DE ACUEDUCTO
FUENTE: EMQUILICHAO ESP

EJE 3 INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA DE SERVICIOS

SECTOR : ACUEDUCTO			
PROGRAMA	PROYECTO		RESPONSABLES

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



		METAS DEL PROGRAMA	
AGUA POTABLE PARA LA CABECERA MUNICIPAL	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO	70% DE REDES DE ACUEDUCTO AMPLIADAS 70% DE REDES REEMPLAZADAS	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
	CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	INDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO IRCA MENOR A 10% EN EL PROXIMO CUATRIENIO	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
	USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA	INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA MENOS DEL 30% EN EL PROXIMO CUATRIENIO	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
		ADQUISICIÓN DE 50 HECTAREAS EN ZONADE CUENCAS ABASTECEDORES EN EL CUATRIENIO	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
AGUA POTABLE PARA ZONA RURAL	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO SECTOR QUITAPEREZA-PARTE CABECERA Y VEREDA	0 PERSONAS DE ZREA URBANA SIN SERVICIO AGUA POTABLE	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL QUINAMAYO ALEGRIAS	1 SISTEMA DE ACUEDUCTO FUNCIONANDO EN 2013	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
	COSTRUCCION DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL PARAMILLO I Y II	1 SISTEMA DE ACUEDUCTO FUNCIONANDO EN 2013	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
	PLANTA DE TRATAMIENTO INTERVEREDAL ZONA NORTE	1 PLANTA DE TRATAMIENTO DE ACUEDUCTO ZONA NORTE COSTRUIDA AL 2014	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE APSB	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE EMQUILICHAO E.S.P. (Contabilidad de costos, innovación tecnológica, implementación de sistemas de gestión de la calidad SGC y MECl, Cartera Pública)	EMPRESA CERTIFICADA EN CALIDAD EN 2015	EMQUILICHAO E.S.P
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS ACUEDUCTOS RURALES	20 SISTEMAS OPERANDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES EN 2014	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA ESTRATOS 1 Y 2	2.000 CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS REALIZADAS EN EL CUATRIENIO	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P

3.7. SECTOR ALCANTARILLADO

Objetivos:

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



- Fortalecer la gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento
- Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado de la población tanto urbana como rural
- Ampliar el porcentaje de aguas residuales tratadas

Estrategias:

- Adelantar programas y proyectos de reposición y ampliación de las redes.
- Gestionar con los entes de orden Nacional, Departamental y Local los recursos para llevar a cabo los proyectos para descontaminar las fuentes hídricas como es la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES SECTORIALES	LÍNEA BASE
COBERTURA DEL SERVICIO	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO ZONA URBANA	2.500
	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO ZONA RURAL	80% (32.232 Hab)
GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	100 %

TABLA No 13 INDICADORES SECTORIALES DE ALCANTARILLADO
FUENTE: EMQUILICHAO ESP

EJE 3 INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA DE SERVICIOS

SECTOR: ALCANTARILLADO			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
SANEAMIENTO BÁSICO - VERTIMIENTO - CABECERA MUNICIPAL	PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO CABECERA MUNICIPAL (ampliación y reposición de redes)	2% POBLACION SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN 2015	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
	CONSTRUCCION COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS CALLE 5 Y CARRERA 18.	2.500 ML DE COLECTORES AGUAS LLUVIAS CONSTRUIDOS	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
	CONSTRUCCION PTAR CABECERA MUNICIPAL	70% DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
SANEAMIENTO BÁSICO Y VERTIMIENTO - ZONA RURAL	PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO SANITARIO II ETAPA SECTOR BRAZILIA - CENTRO POBLADO SAN ANTONIO	1 SISTEMA DE ALCANTARILLADO OPERANDO	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO VEREDA LA AURORA RESGUARDO MUCHIQUE LOS TIGRES	1 SISTEMA DE ALCANTARILLADO FUNCIONANDO	EMQUILICHAO E.S.P



CONSTRUCCION SISTEMAS DE ALCANTARILLADO VEREDA LA ROBLEDA	1 SISTEMA DE ALCANTARILLADO FUNCIONANDO	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO MONDOMO Y EL LLANITO	30% DEL PLAN MAESTRO CONSTRUIDO	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SAN RAFAEL	1 SISTEMA DE ALCANTARILLADO CONSTRUIDO	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR CAMBALACHE, VEREDA SAN PEDRO	1 SISTEMA DE ALCANTARILLADO CONSTRUIDO	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
PROYECTO DE GESTION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE ALCANTARILLADO EN CENTROS POBLADOS		MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
PROYECTO DE GESTION E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO INDIVIDUALES EN CENTROS POBLADOS		MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P

3.8 SECTOR ASEO

Objetivos:

- Disponer adecuadamente los residuos sólidos que se generan en la cabecera y en centros poblados
- Ampliar la cobertura de recolección en los centros poblados

Estrategias:

- Adelantar programas que permitan reducir el porcentaje de residuos sólidos generados y dispuestos adecuadamente.
- Gestionar con los entes de orden Nacional, Departamental y Local los recursos para llevar a cabo el proyecto de construcción del relleno sanitario.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES SECTORIALES	LÍNEA BASE
COBERTURA DEL SERVICIO	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ASEO ZONA URBANA	0

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



	POBLACION SIN SERVICIO DE ASEO	36.261
GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS, QUE SON DISPUESTOS DE MANERA ADECUADA EN LA CELDA	100 %

TABLA No 14 INDICADORES SECTORIALES DE ASEO
FUENTE: EMQUILICHAO ESP

EJE 3 INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA DE SERVICIOS

SECTOR: ASEO			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO	100% Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P
MEJORAR LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – CENTROS POBLADOS	PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL EN CENTROS POBLADOS	2 CENTRO POBLADO ATENDIDO	MUNICIPIO EMQUILICHAO E.S.P

2.11. ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN RURAL

El municipio de Santander de Quilichao ha hecho progresos notables en las dos últimas décadas en materia de electrificación rural con inversiones producto de la estampilla creada para el efecto y la destinación adicional de recursos propios del municipio. En la cabecera y algunas zonas rurales nucleadas, sin embargo, se presentan problemas de alumbrado público, facilitando en ocasiones el accionar de la delincuencia común y dificultando la debida protección a la población. Por esta razón, los esfuerzos de inversión en este sector deberán focalizarse en aquellos barrios que aún carecen del servicio de alumbrado público y en las veredas de la zona rural aún no electrificadas.

Objetivo

Quilichao iluminado y electrificado, entendido como la provisión del servicio de alumbrado público en todos los barrios de la cabecera y demás núcleos de población concentrada y la electrificación de todas sus veredas en el área rural.

Estrategia



- Focalizar los esfuerzos de inversión de los recursos en los proyectos faltantes para dar plena cobertura en el servicio de electricidad en la zona rural y de alumbrado público en las áreas urbanas.
- Vincular a las comunidades de estas veredas y barrios a la solución de sus problemas de electrificación y de alumbrado público.
- Vigilar a la empresa encargada de la prestación del servicio de energía en el municipio para garantizar un servicio de calidad y a costos razonables para la población.

EJE 3 INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA DE SERVICIOS

SECTOR: ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRIFICACION RURAL			
PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	RESPONSABLES
ELECTRIFICACION RURAL Y URBANA	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA	300 VIVIENDAS CON SERVICIO DE ENERGIA EN ZONA RURAL EN EL CUATRIENIO	SIDEV
	AMPLIACION REDES EN PROYECTOS DE DESARROLLO INCOMPLETO	2 PROYECTOS DE DESARROLLO INCOMPLETO ELECTRIFICADOS	SIDEV
ALUMBRADO PUBLICO	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO RURAL Y URBANO	10.000 LUMINARIAS ATENDIDAS	SIDEV
PROGRAMA DE DEFENSA DE PATRIMONIO DEL MUNICIPIO CONSTITUIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA 1572 DE 1962			

EJE ESTRATEGICO IV DESARROLLO PRODUCTIVO, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

Crear las condiciones para un Desarrollo Humano Integral, pasa por la capacidad de la sociedad para organizar sus actividades económicas en la perspectiva de considerar las necesidades de trabajo y los mecanismos de distribución de los beneficios del

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao

Acuerdos año 2012

Página 87



.....
crecimiento, en el conjunto de la población. Frente a este reto, el papel de la Administración Municipal se orienta hacia la formulación de políticas que favorezcan la construcción de un tejido empresarial vigoroso en el que participen tanto las microempresas familiares y pymes, como las grandes empresas consolidadas.

Los elementos que permiten armonizar e interconectar esos escenarios tan diferentes, necesariamente se encuentran en una clara identificación de las vocaciones, las fortalezas y las potencialidades productivas de la región, y la competitividad de cada una de ellas para insertarse en las diferentes escalas del mercado, desde los regionales y nacionales hasta los internacionales.

Son esas vocaciones, fortalezas y potencialidades, las que permiten favorecer el que las distintas formas y niveles de la actividad productiva se puedan encadenar, de tal manera que se avance hacia una mayor productividad y competitividad de la región en su conjunto, como clave para albergar empresas sostenibles. Una orientación de los esfuerzos en esa dirección, permitiría marcar un quiebre en la tendencia actual y avanzar hacia la creación de más puestos de trabajo estables y productivos, con los impactos sociales que esto implica sobre las poblaciones más vulnerables.

Luego del auge de asentamiento de empresas que por beneficios de la Ley Páez se instalaron en la región norte caucana ha llegado un retiro preocupante de estas hacia otras zonas que brinden mejores condiciones de mercado o de oferta de valores agregados que no podemos ofrecer, entre ellos, la seguridad y la calidad de servicios públicos son un tema importante al cual hay que referirse y tomar las medidas necesarias que posibiliten que nuestra región siga siendo atractiva para el asentamiento de estas empresas.

La posibilidad de acceder a los beneficios de Zonas francas nos brinda nuevas oportunidades pero nos coloca en igualdad de condiciones frente a otras zonas con marcadas vocaciones industriales como Palma seca y Yumbo.

Las actividades económicas informales son una alternativa que sume a las personas en una dinámica de inestabilidades e incertidumbres alrededor de las posibilidades de satisfacción de sus necesidades más básicas. Por ese motivo, también se hace necesario estimular las distintas formas de asociatividad y economía solidaria, desde las cuales se facilite la participación en los encadenamientos productivos de la región, de quienes se ven relegados a moverse en la informalidad.

4.1. SECTOR FOMENTO ECONÓMICO

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El sector agropecuario del Municipio constituyó la base económica hasta finales del siglo pasado, al igual que el sector de la comercialización. El terremoto de 1994 fue la coyuntura para el inicio del proceso de la industrialización. En la actualidad la economía del Municipio presenta un equilibrio entre los sectores agropecuario, industrial y comercial, con algunos desarrollos incipientes en el sector turístico.

El sector agropecuario combina explotaciones de agricultura moderna en la zona plana del norte del Municipio con explotaciones de tamaño medio y pequeño en el oriente, occidente y sur del territorio. Los cultivos predominantes en la zona de ladera son básicamente yuca (500 hectáreas) piña (620 hectárea), cítricos (150 hectáreas), plátano (325 hectáreas) caña panelera (452 hectáreas) y café 3004 (hectáreas) aproximadamente. En la zona plana el cultivo predominante es la caña de azúcar (8775 hectáreas) (aunque también hay presencia de explotaciones ganaderas representadas en 19923 de cabezas de ganado).

Uno de los problemas críticos del sector agropecuario del Municipio son las explotaciones en ladera, debido a la acidez de los suelos y a la presencia de fenómenos de erosión, lo cual se acentúa con la utilización de técnicas agropecuarias basadas en el uso de fertilizantes y plaguicidas químicos. En la zona plana hay problemas generados por las inundaciones recurrentes del río Cauca y sus afluentes.

La puesta en marcha de la ley Páez generó la localización de alrededor de cuarenta industrias de tamaño grande y mediano alrededor de la cabecera municipal. Sin embargo, al terminar el periodo de la ley, el proceso de industrialización se frenó un poco, ocasionando que algunas empresas optaran por abandonar la localidad, en total se han ido 16 empresas.

La economía del municipio de Santander está compuesta de varios sectores económicos: el sector agropecuario donde se destacan las cadenas productivas de la panela, almidón de yuca, piña, piscicultura, avícola, ganadera, frutales, hortalizas, etc. Igualmente está presente el sector industrial, donde se destacan la fabricación de productos como: alimentos, metalmecánica y productos de primera necesidad. También está presente el sector comercial con su oferta de productos de vestido, calzado, hogar, víveres, etc., y el sector de servicios hoteleros, bancarios, financieros, de la construcción, etc., con la presencia de productores, pequeñas, medianas y grandes empresas.



TIPO	DPTO CAUCA 2012	PARTICIPACIÓN DE SANTANDER EN EL DPTO (%)	SANTANDER FEBRERO 2012
Microempresa	13.447	11,74	1.579
Pequeña	438	7,76	34
Mediana	107	10,28	11
Grande	80	25,00	20
TOTAL	14.072		1.644

TABLA No.15 CLASIFICACION DE LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A TAMAÑO
FUENTE: CAMARA DE COMERCIO (SANTANDER DE QUILICHAO)

Paralelo con la gran industria se observa un desarrollo importante y significativo de micro, pequeñas y medianas empresas en algunos sectores relacionados con:

Actividad económica	Cauca 2012	Participación Santander en el Dpto %	Santander 2012
AGRICULTURA Y GANADERIA	350	13,4	47
SUMINISTRO ELEC, GAS, AGUA	36	11,1	4
TRANS, ALMAC. TELECOM	688	13,8	95
PESCA	20	20,0	4
CONSTRUCCION	294	8,2	24
INSTITUCIONES FINANCIERAS	233	6,9	16
EXPLOTACION MINAS	46	19,6	9
COMERCIO	7.792	12,8	994
ACTIVIDAD INMOBILIARIA	1.060	12,6	134
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.186	2,4	28
HOTELES Y RESTAURANTES	1.320	11,6	153



SERVICIOS	1.047	13,0	136
TOTAL	14.072	11,7	1.644

TABLA No. 16 CLASIFICACION DE LA ESTRUCTUTURA MICRO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A SECTOR
FUENTE: CAMARA DE COMERCIO (SANTANDER DE QUILICHAO)

Todos ellos, además de aportar con impuestos, generan empleo e ingresos para la población de Santander, sin ellos, la economía del Municipio sería muy pobre, sin embargo, ninguna administración anterior se ha preocupado de involucrarlos en la construcción de alternativas para su mejoramiento y por ende las condiciones de vida de los pobladores que dependen de esas actividades económicas, esto es: empleados, trabajadores, propietarios, prestadores de servicios, es decir, una gran proporción de la población, debido a que tenemos una economía muy dinámica.

Se debe tener en cuenta, que la promoción del desarrollo económico en Quilichao no se puede lograr solo con el trabajo de la Administración Municipal, la gestión del desarrollo es mucho más compleja y requiere de un entorno favorable, pero también de recursos humanos, técnicos, financieros, y especialmente de arreglos institucionales, que son el resultado de procesos de concertación con los demás actores locales para enfrentar de manera común el desafío del desarrollo económico, este proceso que se denomina desarrollo económico territorial, es el que guiará el que hacer de la Administración del Alcalde Luis Eduardo Grijalba en el sector productivo, y en él la concertación es una de las claves fundamentales.

Ello requiere una intervención consciente concertada y ordenada de los actores públicos, privados y sociedad civil presentes en el municipio, donde cada uno pueda cumplir su rol específico, pero además apoye en el diseño y gestión de las políticas públicas, planes, programas y proyectos con el fin de impulsar el desarrollo mancomunado de la economía.

El plan de desarrollo económico debe abarcar varios sectores de la economía del territorio, de tal forma que permita diseñar diferentes estrategias en apoyo a los microempresarios, empresarios, industriales, productores y asociaciones presentes en el Municipio, que son los generadores de empleo e ingresos para el resto de la población. Como tal, debe contener varios campos de trabajo en búsqueda de dar respuesta a las múltiples necesidades del sector productivo.

La construcción del Plan de Desarrollo Económico Municipal busca el desarrollo y la inclusión económica de la población, con base en un liderazgo del Municipio y el trabajo



.....
concertado y coordinado con los demás actores (públicos y privados) presentes en el territorio.

Objetivo estratégico

Quilichao económicamente sólido, entendido como la consolidación del sector agropecuario del municipio en un contexto ambientalmente sustentable, el fortalecimiento del sector industrial tanto en proyectos de gran escala como en el sector de las pequeñas y medianas empresas, la consolidación del sector comercial, fortaleciendo el incremento de la productividad de la economía rural, formación para el trabajo y el desarrollo del sector turístico de la localidad con base en sus atractivos geográficos y culturales.

Estrategias

- Crear dentro de la estructura municipal una Secretaria de Desarrollo que articule con los gremios y entidades responsables del sector
- Prestar asistencia técnica a los productores agropecuarios con modelos de agricultura orgánica sustentable y en proyectos de mercadeo de sus productos a nivel regional, nacional e internacional en aquellos sectores identificados como estratégicos, tales como: café, frutas, hortalizas, caña panelera.
- Implementar proyectos productivos innovadores en el sector agropecuario con la asistencia técnica de la Corporación Colombia Internacional con investigación de campo en manejo y selección de semillas, cultivo, cosecha y comercialización de productos.
- Crear incentivos para atraer inversión que resulte en la localización de nuevos proyectos industriales en el municipio.

EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVO Y AMBIENTAL

SECTOR: FOMENTO ECONÓMICO			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	Cadenas de valor	Tres cadenas de valor desarrolladas	SIDEV



EMPRESARIAL	Formación y acompañamiento micro empresarial	Crear unidades que sean proveedoras de las pequeñas medianas y grandes empresas.	SIDEV
	Formalización y fortalecimiento de nuevas unidades productivas de trabajo	N de emprendedores formalizados	
	Apoyo a la economía solidaria y otras formas asociativas	10 Asociaciones fortalecidas	SIDEV
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Apoyo y acompañamiento Alianza Universidad-Empresa	1 Alianza creada	SIDEV
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Formación de población vulnerable	Formar 400 personas en disciplinas de trabajo pertinente	SIDEV
	Aprendices del SENA apoyando nuevas empresa	50 aprendices impulsa la administración municipal	
	Fomento y capacitación técnica a colectivos solidarios	Capacitar a 10 colectivos solidarios	
	Orientación a nuevas generaciones en la actividad empresarial y laboral	Capacitar 200 personas en el uso de tecnología de información N de guía de alternativas laborales	
ASISTENCIA TÉCNICA	Brindar asistencia técnica a pequeños productores	1.000 pequeños productores asistidos	SIDEV
	Mejoramiento infraestructura productivas	10 infraestructuras agropecuarias mejorados	SIDEV
	Fortalecimiento de la COMERCIALIZACIÓN	1 mercado campesino que beneficie a los pequeños productores	SIDEV
MARCA PROPIA	Creación NUEVA IMAGEN , amable turística y productiva	Un plan de promoción de proyectos industriales a todas las escalas: grande, mediana, pequeña, familiar.	SIDEV
TURISMO	PLAN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO Fortalecer los servicios de turístico	1 plan de promoción del turismo basado atractivos naturales, patrimonio y actividades culturales elaborado	SIDEV

4.2. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Objetivo

Formular e implementar políticas, estrategias y acciones públicas con criterios de sostenibilidad ambiental, para valorar y orientar la oferta y consumo de bienes y servicios ambientales, mediante la gestión y participación de los sectores productivos,



.....
institucionales, académicos y comunitarios, articulados bajo una perspectiva metropolitana y regional para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, propiciar la salud de la población, la productividad y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Estrategias:

- Concertar y fortalecer acciones conjuntas por parte de las entidades y actores comprometidos con el medio ambiente, el saneamiento y ordenamiento de la Cuenca del río Quilichao, sus afluentes y la protección de los recursos naturales del territorio que lleven a la planeación y realización de intervenciones con criterios de priorización que tengan en cuenta aspectos ecológicos, sociales, económicos y técnicos.
- Implementar el SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL orientando la Gestión Ambiental hacia prácticas de planificación participativa, concertada y coordinada que vinculen a las respectivas instituciones y organizaciones responsables de la Gestión Ambiental en el territorio y desarrollar las capacidades estratégicas del SIGAM, los mecanismos e instrumentos necesarios para su desarrollo.
- Fortalecimiento del Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres, con los instrumentos necesarios para la disminución de los factores de vulnerabilidad en las comunidades y asentamientos humanos expuestos a las amenazas naturales y de acción antrópicas.
- Valorar, proteger y promocionar las áreas de importancia ambiental y paisajística, como prestadoras de servicios ambientales fundamentales para la ciudad, con mayor participación social en el aprovechamiento racional de los recursos que generan.
- Articular de manera sostenible el componente natural y artificial del sistema de espacio público, conforme a los objetivos del POT, que conlleve a un modelo de ciudad compacta, diversa y con calidad ambiental.



EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVO Y AMBIENTAL

SECTOR: MEDIO AMBIENTE			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO QUILICHAO	Intervención de zona de cuencas y nacimientos de agua. Revisión de políticas y directrices ambientales para asentamientos humanos Red de monitoreo de calidad y cantidad del agua. Uso eficiente y ahorro del agua.	Comprar y mejorar el 60 % de los predios en nacimientos de 5 quebradas abastecedoras de acueductos veredales. •Intervenir integralmente 8 micro cuencas, seleccionadas con matriz de priorización, al cuatrienio. •Intervenir en 50 puntos, quebradas que presenten alto riesgo, seleccionadas con matriz de priorización, al cuatrienio. • Elaborar documento "Marco regulatorio", con criterios ambientales, para asentamientos, al 2014. • Reducción en un 2% del consumo de agua. • Articular al diseño y operación de la red de monitoreo de la calidad y cantidad de agua.	EMQUILICHAO CRC
PROTECCION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y ZONAS VERDES	VALORACION, Y GESTION Y RECUPERACION DE CERROS ALEDAÑOS, LADERAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS. ESPACIOS PUBLICOS NATURALES RURALES Y URBANOS. SILVICULTURA URBANA Y RURAL	Intervenir el 20% de las zonas identificadas en el Plan de Ordenamiento Territorial como de Importancia recreativa y paisajística, con énfasis en el occidente de la ciudad. • Elaborar el marco regulador para la construcción de parques en zonas de importancia recreativa y paisajística y garantizar los servicios ambientales de estas áreas. • Sembrar y mantener 10.000 árboles. -Siembra de 500 samanes en zonas publicas.	PLANEACION EMQUILICHAO
SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	Sistema geográfico ambiental Sistema de indicadores ambientales.	-Implementar el Sistema de Información Geográfico Ambiental, para el cuatrienio. • Implementar el Sistema de Indicadores Ambientales, para el cuatrienio.	PLANEACION CRC EMQUILICHAO
GESTION DEL RIESGO	Fortalecimiento del CLOPAD.	-Conformar en un 50% los comités barriales de emergencia y los 50% los escolares. •Adelantar y mantener actualizado en un 100%, el censo de familias en zonas de riesgo.	PLANEACION SEC. GOBIERNO SIDEV
	Atención integral de emergencias. OLA INVERNAL	• Atender el 100% de los desastres y las catástrofes en coordinación con entidades regionales y nacionales.	PLANEACION SEC. GOBIERNO SIDEV
	Mapa de riesgo	1 mapa de riesgo formulado e implementado	CLOPAD CRC

4.3. SECTOR SEGURIDAD ALIMENTARIA

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



En Santander de Quilichao se ha venido trabajando por medio de la unidad municipal de asistencia agropecuaria (UMATA) la implementación de huertas integrales familiares las cuales crean una cultura productiva de algunos alimentos agrícolas esenciales para la alimentación diaria. Por otro lado una de las más importantes tareas que tiene la administración municipal en este periodo, es la de fortalecer el sector agropecuario donde actualmente se tiene un área total de 51.200 hectáreas de las cuales están cultivadas 15.027 aproximadamente (30 % del total del área rural y urbana), Entre la población, encontramos una marcada tendencia productiva de alimentos variados, nutritivos y sanos necesarios para el buen desarrollo de una vida activa y saludable.

En la población del municipio la desnutrición se concentra actualmente en niños y adolescentes, madres gestantes y lactantes, adultos mayores y población en situación de discapacidad los cuales están enmarcados dentro de los sectores vulnerables de la sociedad Quilichagueña.

GRUPOS DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN	Total		De 5-14 años		De 65 y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMIAS NUTRICIONALES	4	0	1	0	3	0

TABLA No.17 MORTALIDAD POR FACTORES NUTRICIONALES AÑO 2009
FUENTE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

PROBLEMAS

- No existen modelos agropecuarios que garanticen la seguridad alimentaria a futuro en la zona.
- Terrenos aptos para cultivos sin producción agropecuaria.
- Falta de capacitación a productores para asumir el tratado de libre comercio

Objetivo estratégico

Mejorar la nutrición, la producción sostenible y la salubridad de los alimentos a lo largo de todo el ciclo de vida humana con apoyo del sector salud en el municipio, todos los esfuerzos serán enfocados a tener un desarrollo sostenible y adecuado a las necesidades de la población.

Estrategia



- ✓ Política de seguridad alimentaria y nutricional
- ✓ Programa de fortalecimiento en consumo, vigilancia y gestión de la seguridad alimentaria y nutricional

EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVO Y AMBIENTAL

SECTOR: SEGURIDAD ALIMENTARIA			
PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	RESPONSABLES
POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Fortalecimiento del Sistema de Producción, Abastecimiento y Distribución de alimentos Desde la perspectiva del derecho a la alimentación que reconozca la importancia de la economía campesina, afro e indígena, el papel de la mujer rural en la producción de alimentos ecológicos y apoye con líneas presupuestales la comercialización directa de sus productos	100 Productores locales, urbanos y rurales, pymes y microempresas abasteciendo la ciudad de Santander de Quilichao	SECRETARIA DE SALUD- UMATA
	Acceso sostenible al mercado alimentario a través de CORREDORES ECONÓMICOS, CADENAS ALIMENTARIAS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL CON LOS PRODUCTORES RURALES	Toda la comunidad con acceso oportuno de alimentos	SECRETARIA DE SALUD- UMATA
	ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DIRECTA PARA GRUPOS ALTAMENTE VULNERABLES de la sociedad y en situación de emergencia.	Aumento en la calidad alimentaria*indicadores de talla y peso	SECRETARIA DE SALUD- UMATA
Programa de fortalecimiento	Fortalecimiento consumo, vigilancia y gestión en seguridad alimentaria y nutricional	4 campañas nutricionales en la ciudad	SECRETARIA DE SALUD- UMATA
	Fortalecimiento de fincas ancestrales	50 FINCAS ANCESTRALES APOYADAS <small>N de fincas ancestrales fortalecidas</small>	SECRETARIA DE SALUD- UMATA
	Articulación de la red de productores, tenderos y supermercados	1 Programa de articulación ejecutado	SECRETARIA DE SALUD- UMATA



**EJE ESTRATEGICO V
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

5. QUILICHAO EFICIENTE, MODERNO Y TRANSPARENTE

5.1. SECTOR TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Los nuevos enfoques de la Administración pública buscan recuperar la capacidad gerencial de la administración, con el objeto de reorientar el quehacer institucional y la prestación de servicios conducentes a satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad, en ese sentido en las dos últimas décadas encontramos que el municipio ha tenido un avance considerable, el cual se ve reflejado principalmente en su estructura organizativa y gerencial, no obstante, aún presenta debilidades frente a las nuevas responsabilidades asignadas por el gobierno nacional a los municipios y a las exigencias de su población en constante crecimiento; es por ello, que se hace necesario establecer un Sistema de Gestión en el Municipio, que permita adoptar una visión estratégica, que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional especialmente orientado a mejorar la calidad en la prestación del servicio, proveer información confiable, promover la transparencia, la participación y control político y ciudadano, garantizar el fácil acceso a la información relativa a resultados, satisfacer a los ciudadanos, simplificar procesos y crear un sistema laboral orientado hacia la productividad.

Objetivos

- Consolidar el Modelo Estándar de Control Interno, como estructura gerencial de organización y control
- Mejorar la tecnología informática y de los sistemas de información agilizando los procesos de prestación de servicios y de manejo de la información hacia la comunidad.

Estrategias

- Propiciar un Municipio administrativamente eficiente, enmarcado en una estructura organizacional y un modelo de gestión que permita la optimización de los recursos humanos, físicos y financieros, para dar respuesta oportuna a las necesidades sentidas de la ciudadanía.



- Potenciar el talento humano y el desarrollo de competencias laborales mediante la implementación efectiva del Plan estratégico del Talento Humano.
- Consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de los objetivos institucionales a través de la utilización de las tecnologías y medios digitales presentes en la actualidad.

EJE 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTOR: TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO	Bienestar e Incentivos	Un Plan de Bienestar anual Ejecutado en un 100%	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-
	Capacitación del Recurso Humano	Un plan de capacitación ejecutado en un 100%	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-
	Programa de Salud Ocupacional	Un Plan de salud ocupacional anual Ejecutado en un 100%	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-
REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Sistematización de los Procesos Administrativos y Financieros	CUBRIR EN UN 100% TODOS LOS PROCESOS QUE REQUIEREN SER AUTOMATIZADOS	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	Reestructuración Administrativa	Reorganización administrativa ajustada a las necesidades actuales	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	Implementación Programa Gobierno en Línea	Cumplimiento del 100% Del programa	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	Implementación del Programa de Gestión Documental	Un programa Implementado y en funcionamiento	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	Implementación de Herramientas y Modelos de Gestión	Implementar el Modelo de Estándar de Control Interno en un 100% e iniciar proceso de certificación de Calidad	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Implementación del Sistema de Atención a las Peticiones, quejas, reclamos y Sugerencias (PQR Ys)	1 sistema de PQR Implementado y en funcionamiento	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	-Alcaldía Digital Información básica del municipio y su gestión a través de información virtual en las dependencias	1 Proyecto ALCALDIA DIGITAL funcionando en el cuatrienio	
COMUNICACIÓN PÚBLICA (Rendición de Cuentas)	Implementación del Plan Institucional de Comunicación Pública	Cumplimiento 100 del Plan de Comunicaciones 4 años	DESPACHO ALCALDE (COMUNICACIONES)
CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN	Fortalecimiento de las Instancias de Participación Ciudadana	80% de los comités o instancias de participación dinamizados	TODAS LAS DEPENDENCIAS



5.2 SECTOR FINANZAS

Diagnostico Estratégico

El municipio presenta una situación financiera sostenible, producto del auge económico generado por la localización de importantes proyectos agropecuarios e industriales en su territorio, así como también el crecimiento de la actividad comercial. Adicionalmente, una política prudente de control de los gastos le ha permitido a la localidad financiar sus gastos de funcionamiento con recursos propios en su totalidad y financiar parte de la inversión con recursos propios. Si bien la situación es favorable, hay la posibilidad de mejorar el recaudo tanto del impuesto predial como de industria y comercio para lograr mayor ahorro propio y autonomía de la inversión con respecto a fuentes departamentales o nacionales.

En la actualidad existen dos situaciones de gran riesgo para la estabilidad financiera del municipio, toda vez que si no se le atiende con responsabilidad, puede generar un caos financiero y de sostenibilidad enorme, estos son: las diferentes demandas que afronta el municipio en varios juzgados civiles y administrativos, y los embargos de recursos producto de las decisiones judiciales.

El pasivo pensional, tanto del sector administrativo como del sector educativo, calculados a la fecha en unos ciento doce mil millones de pesos (\$112.000.000.000), de los cuales y por aportes del FONPET se tiene una reserva del 10% de esa obligación (\$12.000.000.000) aproximadamente.

Con el sector Financiero la deuda aforada a la fecha en unos Dos mil setecientos millones (\$2.700.000.000) de pesos aproximadamente, compromete básicamente recursos de la sobretasa a la gasolina, esto no permite realizar proyectos financiables con estos recursos.

En los dos últimos años el cierre de algunas empresas industriales, ha disminuido las posibilidades de empleo a la población Quilichagueña, es uno de los retos más importantes para afrontar en este cuatrienio a la administración actual, por esta razón es necesario implementar algunos beneficios que motiven un nuevo proceso de industrialización en el municipio.

Objetivo estratégico

Correo electrónico: concejoguilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



Quilichao fiscalmente sólido, entendido como la realización de una gestión adecuada de los recursos financieros del municipio para cubrir sus necesidades de funcionamiento e inversión.

Estrategia

- Diseñar una política fiscal que promueva la actividad económica, estimule la generación de empleo e incentive a productores y comunidad en general.
- Notificar oportunamente a los contribuyentes sobre sus obligaciones con el fisco municipal y facilitar el pago de impuestos en la banca de la localidad.
- Estructurar políticas de exención de impuestos y otros estímulos que permitan vincular nuevas empresas y estimulen la permanencia de las existentes.
- Revisar las tarifas de los impuestos municipales para hacerlas equitativas y acordes con la capacidad de pago de la población.
- Fortalecer y modernizar los procesos de recaudo con el fin de hacerlos seguros, confiables y transparentes y evitar así la evasión y la elusión.
- Propender porque los recursos públicos se manejen con transparencia y honestidad.
- Mejorar la eficiencia en la administración para reducir la participación de los gastos de funcionamiento en los recursos propios.
- Hacer un manejo prudente de la deuda pública evitando exceder la capacidad legal y real del municipio.
- Cofinanciar con el sector privado proyectos de desarrollo tales como la Terminal de transporte, entre otros.
- Rendir cuentas periódicamente a la población sobre la ejecución presupuestal.



EJE 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTOR: FINANZAS			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROGRAMA	RESPONSABLES
GESTION DE LOS INGRESOS MUNICIPALES	Actualización del Registro de Contribuyentes del Impuesto de industria y comercio	80% de los contribuyentes inscritos y tributando	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	Fiscalización tributaria Impuestos de Industria y Comercio y Comercio y Predial Unificado	Un Mejorar el recaudo de impuestos mínimo en un 10% por año.	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y TESORERIA
	Afianzamiento de la Cultura Tributaria	4 campañas realizadas con el cubrimiento del 80% de los contribuyentes	
	Reformulación del Estatuto Tributario Municipal	Estatuto Tributario actualizado y en aplicación	
	Normalización de Cartera	90% de los casos identificados en proceso de cobro	
SANEAMIENTO FISCAL	Saneamiento pensional administrativo	*Levantamiento del 100% de las Historias laborales *Establecer el pasivo Pensional del Municipio	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-AREA RECURSOS HUMANOS
	Saneamiento pensional y prestacional educativo	Identificación con exactitud del pasivo educativo pensional prestacional	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- SECRETARIA DE EDUCACIÓN



.....
Artículo 2°. Inversiones y financiación. Adóptense el Plan Financiero, el Plan Cuatrienal de Inversiones y sus fuentes de financiación.

PARTE III

INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

1. EL PLAN FINANCIERO

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y Gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación.

Con el propósito de prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza del comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno.

1.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Santander de Quilichao hacia el futuro deseado, desde la perspectiva del desarrollo humano integral, para construir una ciudad incluyente, democrática, participativa y competitiva.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones. Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el



.....
Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar fuentes frescas de recursos como complemento a las tradicionales.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para los gastos de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales, mejorando el recaudo oportuno, respecto del año 2011 recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesario la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, dentro de éstas se destacan la participación en el Sistema General de Regalías, la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada.

En este último aspecto, queda expresado el sentido de la corresponsabilidad, puesto que el Plan exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de la ciudad, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

Estrategias Financieras Específicas

- Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial e industria y comercio.
- Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.
- Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y



la selección de cartera. En el caso del cobro coactivo la Administración establecerá políticas claras en torno al remate de bienes inmuebles, que permitan la recuperación de cartera de difícil cobro.

- Adoptar como política para la consecución de recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", de acuerdo con los términos de la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998. En todo caso, la estrategia tiene por objetivo evitar que el Municipio incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría.
- Analizar la venta de bienes muebles e inmuebles, que signifiquen ineficiencia en su tenencia.
- Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.

1.2. BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS

1.2.1. Predial

Para el 2012, se prevé un recaudo proyectado de \$ 1.250 millones. La proyección se realiza teniendo en cuenta el incremento del Gobierno Nacional del 3%, producto del ajuste por inflación, para los años siguientes se estima que el crecimiento se conserve, debido a la entrada en vigencia de la Actualización Catastral.

1.2.2. Industria y comercio

El impuesto de Industria y Comercio para este cuatrienio lo iniciamos con lo proyectado para el año 2012 el cual se encuentra aforado en \$3.750 millones; a pesar que en la vigencia de 2011 esta cifra fue superior, con el cierre de algunas empresas de la zona industrial, se prevé una ligera disminución en este impuesto. Esperamos con la incorporación de incentivos tributarios, la implementación de un plan de fiscalización apoyada en el mejoramiento de los sistemas de información de rentas y el establecimiento de herramientas para disminuir la elusión y evasión tributaria mejorar este tributo.



1.2.3. Recuperación de cartera

La Administración Municipal ha establecido mecanismos de persuasión y conciliación, aprobados para el cobro de impuestos territoriales en la Ley 633 de 2000, para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias. Se espera que en el 2012 el recaudo por este concepto tenga un incremento superior al 30%, esto con la implementación del programa de Recuperación de Cartera y la gestión de la unidad de cobro preventivo y coactivo, que facilitan a los contribuyentes el pago por cuotas del valor que adeudan sobre los impuestos.

1.2.4. Sobretasa a la gasolina

Aunque en los últimos años el ingreso por este concepto a tendido ligeramente a la baja, el valor se proyectó para el 2012 tomando el promedio de los recaudos efectivos de 2011 y anteriores, más un incremento explicado en un crecimiento del parque automotor y la instalación de nuevas estaciones de servicio en nuestra jurisdicción. Además se tuvo en cuenta que el consumo de gasolina tiende a rebajar por el auge que esta adquiriendo el gas natural para los vehículos; se estima un ingreso de \$1.950 millones. Para el 2013-2015 se espera un crecimiento del 3.5%, con base en un incremento del IPC proyectado por el Banco de la Republica.

1.2.5. Sistema General de Participaciones – SGP

Para el año 2012 se espera un ingreso de \$17.277 millones. La proyección se realizó teniendo en cuenta las participaciones reportadas para al año 2011 y una meta de inflación esperada del 3%. Para el período 2013-2015 se supone un incremento anual de la inflación de 3.5%.

1.2.6. Recursos de crédito

Los Recursos del Crédito requeridos para financiar el plan cuatrienal de inversiones son de \$5.000 millones, se contratarán bajo los criterios de autonomía para la contratación de deuda pública, acorde con los indicadores de solvencia y de sostenibilidad definidos en la Ley 358 de 1997.

RECURSO	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENI O
---------	------	------	------	------	-------------------------



Recursos Propios	\$10.895.809	\$11.331.641	\$11.784.907	\$12.256.303	\$46.268.659
Fondos Especiales	\$438.488	\$456.028	\$474.269	\$493.240	\$1.862.025
Transferencias (SGP)	\$20.021.109	\$20.821.953	\$21.654.831	\$22.521.024	\$85.018.917
Recursos de Capital	\$7.996.690	\$6.700.000	\$4.888.152	\$5.083.678	\$24.668.666
Otras transferencias	\$11.137.970	\$11.583.489	\$12.046.828	\$12.528.702	\$47.296.989
TOTAL INGRESOS	\$50.490.066	\$50.893.257	\$50.848.987	\$52.882.946	\$205.115.256

TABLA No 18 CUADRO DE PROYECCIÓN DE INGRESOS 2012-2015

(En miles de pesos corrientes)

FUENTE: SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1.3. BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

1.3.1. Funcionamiento

Para el 2012 los recursos destinados a funcionamiento ascienden a \$5.904 millones, que representan el 13.2 % del total del gasto. La tendencia en los periodos siguientes es a disminuir la participación de los gastos de funcionamiento del total de los gastos. Los gastos de personal se proyectaron para el 2012 teniendo en cuenta una inflación del 4%, un punto superior al IPC esperado.

Para el 2013 - 2015 se proyectó con un incremento del 3%. Para el cálculo de los gastos de funcionamiento se tuvo en cuenta como política de la actual administración rebajar los gastos generales que nos permitan generar el ahorro necesario para disminuir la participación de los gastos de funcionamiento del total de los gastos.

Para las transferencias se proyectan de igual forma que en los gastos de personal toda vez que están directamente ligadas a este gasto.

1.3.2. Servicio de la deuda

El Servicio de la deuda se proyectó teniendo en cuenta:

- Las obligaciones financieras vigentes, contraídas a diciembre 31 de 2011.
- Los desembolsos esperados para el 2013 de operaciones crediticias para financiar proyectos viales y de infraestructura.

Los intereses de deuda pública vigente y por contratar se calcularon a un DTF del 4.5% adicionado en 8 puntos para cubrir el riesgo financiero.

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
----------	------	------	------	------	------------------



Gastos de Funcionamiento	\$5.904.383	\$6.140.558	\$6.386.180	\$6.641.627	\$25.072.748
Gastos de Personal	\$3.201.554	\$3.329.616	\$3.462.801	\$3.601.313	\$13.595.284
Gastos Generales	\$1.132.982	\$1.178.301	\$1.225.433	\$1.274.450	\$4.811.167
Transferencias	\$1.154.635	\$1.200.820	\$1.248.853	\$1.298.807	\$4.903.115
Organismos de Control	\$415.212	\$431.820	\$449.093	\$467.057	\$1.763.183
Servicio de la Deuda	\$756.795	\$1.586.322	\$1.644.139	\$1.698.294	\$5.685.550
Amortización	\$511.293	\$931.000	\$968.000	\$1.006.970	\$3.417.503
Intereses	\$157.327	\$563.620	\$580.529	\$592.139	\$1.893.615
Bonos Pensionales	\$88.175	\$91.702	\$95.370	\$99.185	\$374.433
Gastos de inversión	\$16.551.046	\$17.213.088	\$17.901.611	\$18.617.676	\$70.283.421
Fondo Local de Salud	\$21.589.533	\$22.453.114	\$23.351.239	\$24.285.288	\$91.679.174
Saneamiento Fiscal	\$192.424	\$200.121	\$208.126	\$216.451	\$817.121
TOTAL GASTOS	\$44.994.181	\$47.593.203	\$49.491.295	\$51.459.336	\$193.538.014

TABLA No 19 CUADRO DE PROYECCIÓN DE EGRESOS 2012-2015
(En miles de pesos corrientes) Fuente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

2.1. PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES

La formulación del Plan cuatrienal de inversiones, es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica general de cada área.

En la elaboración del Plan Cuatrienal de Inversiones, se dio prioridad preliminar a programas que por ley se deben ejecutar y que tienen fuente específica de recursos. Para la distribución de los recursos disponibles se aplicó un modelo de ponderación a prorrata, de las prioridades planteadas en el Consejo de Gobierno y los distintos grupos de trabajo, durante la fase de formulación del Plan, teniendo en cuenta además, los resultados de los talleres consultivos comunitarios, realizados bajo el filtro vinculante del Programa de Gobierno.

EJE 1: SEGURIDAD, PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA. -“QUILICHAO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA”	PRESUPUESTO (Miles de pesos)	% DE PARTICIPACION/S ECTOR	% DE PARTICIPACION/INV ERSION
SECTOR: Cultura Ciudadana		5,42%	0,13%

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



	210.000		
CULTURA CIUDADANA	70.000	1,81%	0,04%
Plan para la cultura ciudadana.	50.000	1,29%	0,03%
Comparendo ambiental.	20.000	0,52%	0,01%
Cultura de la Autorregulación	140.000	3,62%	0,09%
Valor de lo público	80.000	2,07%	0,05%
Servicio social voluntario	50.000	1,29%	0,03%
Manual del Ciudadano	10.000	0,26%	0,01%
SECTOR: Organización y Participación Ciudadana	770.000	19,89%	0,47%
Formación ciudadana para el desarrollo local y la construcción de lo público	220.000	5,68%	0,14%
Semilleros para la participación juvenil e infantil.	100.000	2,58%	0,06%
Juntas de Acción Comunal.	40.000	1,03%	0,02%
Escuelas de formación ciudadana	30.000	0,77%	0,02%
Promoción y fortalecimiento de organizaciones sociales y redes sociales.	50.000	1,29%	0,03%
Promoción y apoyo a la organización ciudadana para la integración social – “Tejer Ciudad”	550.000	14,21%	0,34%
“Quilichao toda conversando”	50.000	1,29%	0,03%
Encuentros étnicos	100.000	2,58%	0,06%
Encuentro ciudad gobierno	400.000	10,33%	0,25%
SECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1.331.324	34,39%	0,82%
Seguridad y Convivencia Ciudadana	1.331.324	34,39%	0,82%
Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	300.000	7,75%	0,18%
Control del Estado sobre el territorio municipal	250.000	6,46%	0,15%
Desarme voluntario	40.000	1,03%	0,02%
Quilichao mas seguro -observatorio del delito	40.000	1,03%	0,02%
Cámaras de seguridad	60.000	1,55%	0,04%
Apoyo logístico a Policía, ejercito y CTI (Fondo de seguridad municipal - Ley 418/97)	361.324	9,33%	0,22%
Apoyo a la Policía Bachiller y Acciones Seguridad Ciudadana	120.000	3,10%	0,07%
Fondo de Vigilancia Municipal (Acuerdo 01-97)	160.000	4,13%	0,10%
SECTOR: CASA DE JUSTICIA	1.300.000	33,58%	0,80%
Casa de Justicia		33,58%	0,80%

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao

Acuerdos año 2012

Página 109



	1.300.000		
Funcionamiento de la Casa de Justicia	700.000	18,08%	0,43%
Conciliación en Equidad	80.000	2,07%	0,05%
Registro	30.000	0,77%	0,02%
Garantía del derecho a la identidad	20.000	0,52%	0,01%
Justicia prioritaria para menores	300.000	7,75%	0,18%
Justicia propia	150.000	3,87%	0,09%
Enfoque diferencial	20.000	0,52%	0,01%
SECTOR: DERECHOS HUMANOS	260.000	6,72%	0,16%
Prevención de violaciones derechos humanos	260.000	6,72%	0,16%
Libertad e integridad.	50.000	1,29%	0,03%
Educación y Cultura en Derechos Humanos	50.000	1,29%	0,03%
Sistema de alertas tempranas	60.000	1,55%	0,04%
Promoción y garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado.	100.000	2,58%	0,06%
	3.871.324	100,00%	2,38%

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE "QUILICHAO SOCIAL E INCLUYENTE"	PRESUPUESTO (Miles de pesos)	% DE PARTICIPACION/ N/SECTOR	% DE PARTICIPACION/ INVERSION
SECTOR: EDUCACION	28.095.650	21,31%	16,68%
Cobertura educativa	22.836.882	17,32%	14,03%
Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa	22.436.882	17,02%	13,78%
Adquisición y legalización de predios para la ampliación de la infraestructura educativa	300.000	0,23%	0,18%
Construcción del centro de innovación, ciencia y tecnología	50.000	0,04%	0,03%
Gestión para el fortalecimiento de la educación superior	50.000	0,04%	0,03%
Calidad educativa	3.528.768	2,68%	2,17%
Quilichao libre de drogas	60.000	0,05%	0,04%
Quilichao bilingüe	50.000	0,04%	0,03%
Quilichao lecto-escritor	70.000	0,05%	0,04%
Quilichao matemático	60.000	0,05%	0,04%
Quilichao ético y con valores	80.000	0,06%	0,05%
Quilichao innova con las TIC's		0,15%	0,12%

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



	200.000		
Alimentación educativa	1.838.768	1,39%	1,13%
Dotación de material didáctico y pedagógico	400.000	0,30%	0,25%
Apoyo a las experiencias pedagógicas innovadoras	50.000	0,04%	0,03%
Apoyo a estudiantes con dificultades de aprendizaje	40.000	0,03%	0,02%
Apoyo a la realización de olimpiadas escolares	30.000	0,02%	0,02%
Apoyo a la preparación del bachiller para la presentación de las pruebas saber 11°	40.000	0,03%	0,02%
Apoyo, incentivo y reconocimiento a los miembros de la comunidad educativa	40.000	0,03%	0,02%
Pago de servicios publicos de la infraestructura educativa	120.000	0,09%	0,07%
Apoyo a la atención integral de la primera infancia	450.000	0,34%	0,28%
Pertinencia educativa	950.000	0,72%	0,58%
Fortalecimiento de las escuelas de padres	170.000	0,13%	0,10%
Implementación del plan educativo municipal -PEM -	100.000	0,08%	0,06%
Revisión, ajuste e implementación de los proyectos educativos institucionales - PEI's -	100.000	0,08%	0,06%
Revisión, ajuste e implementación de los proyectos ambientales escolares - PRAES -	100.000	0,08%	0,06%
Revisión, ajuste e implementación de los planes de gestión de riesgo institucional - PGRI -	100.000	0,08%	0,06%
Foros educativos	20.000	0,02%	0,01%
Congresos educativos	10.000	0,01%	0,01%
Articulación entre instituciones educativas y entidades de educación superior	130.000	0,10%	0,08%
Educación para el emprendimiento	80.000	0,06%	0,05%
Implementación de la cátedra étnica	140.000	0,11%	0,09%
Eficiencia educativa	780.000	0,59%	0,48%
Conformación e implementación de una red de maestros municipales	40.000	0,03%	0,02%
Fortalecimiento de los sistemas de gestión académica de las instituciones educativas	200.000	0,15%	0,12%
Estudio e implementación de la certificación de la educación	100.000	0,08%	0,06%
Mejoramiento de los procesos administrativos de la secretaria de educación y cultura	400.000	0,30%	0,25%
Cualificación directiva	40.000	0,03%	0,02%
SECTOR: SALUD	91.179.173	69,13%	56,01%
ASEGURAMIENTO	87.181.272	66,13%	53,56%

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao

Acuerdos año 2012

Página 111



Continuidad en el Régimen Subsidiado	78.559.584	59,59%	48,26%
Ampliación de cobertura en el régimen subsidiado	8.522.330	6,46%	5,24%
Sistema de atención a la comunidad-SAC	99.358	0,08%	0,06%
SALUD PÚBLICA	1.957.901	1,49%	1,20%
Mejorar la Salud Infantil	200.000	0,15%	0,12%
Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva	150.000	0,11%	0,09%
Mejorar la Salud Oral	200.000	0,15%	0,12%
Mejorar la Salud Mental	230.000	0,17%	0,14%
Controlar las Enfermedades Crónicas	120.000	0,09%	0,07%
Caracterización de población en Situación de Discapacidad	220.000	0,17%	0,14%
Educación y Sensibilización para el uso de ayudas técnicas, adquisición y seguimiento a la entrega para la población en situación de discapacidad en el Municipio	87.901	0,07%	0,05%
Rehabilitación y apoyo a la población en Situación de Discapacidad	500.000	0,38%	0,31%
Mejorar la Nutrición	250.000	0,19%	0,15%
ZOONOSIS	40.000	0,03%	0,02%
Jornadas de esterilización canina y felina	40.000	0,03%	0,02%
ADULTO MAYOR	1.000.000	0,76%	0,61%
Atención del Adulto Mayor	1.000.000	0,76%	0,61%
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	1.000.000	0,76%	0,61%
Ampliación y dotación del centro de salud NAP Morales Duque y los puestos de salud de primer nivel urbanos y rurales	1.000.000	0,76%	0,61%
SECTOR: INCLUSION SOCIAL	1.120.000	0,85%	0,69%
Superación de situación de pobreza extrema			
Familia y primera infancia	450.000	0,34%	0,28%
Discapacitados	200.000	0,15%	0,12%
Desplazados	70.000	0,05%	0,04%
Victimas	40.000	0,03%	0,02%
Adulto mayor	120.000	0,09%	0,07%
Menor trabajador	120.000	0,09%	0,07%
Población consumidora de spa.	120.000	0,09%	0,07%
SECTOR: DEPORTE Y RECREACION	8.803.615	6,68%	5,41%
Deporte para todos	1.103.615	0,84%	0,68%
Promoción al deporte formativo		1,90%	1,54%

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



	2.500.000		
Fomento al deporte recreativo	500.000	0,38%	0,31%
Capacitación del recurso humano	200.000	0,15%	0,12%
Infraestructura deportiva	4.500.000	3,41%	2,76%
SECTOR: EQUIDAD Y GENERO	140.000	0,11%	0,09%
Mujeres urbanas y rurales	100.000	0,08%	0,06%
LGBT	40.000	0,03%	0,02%
SECTOR: GRUPOS ETNICOS	128.400	0,10%	0,08%
Empoderamiento e inclusión de identidad	50.000	0,04%	0,03%
Economía propia	78.400	0,06%	0,05%
SECTOR: CULTURA	1.546.955	1,17%	0,95%
Fomento del arte y la cultura	616.955	0,47%	0,38%
Protección del patrimonio material y mejoramiento de la infraestructura cultural municipal	500.000	0,38%	0,31%
Programa municipal de lectura y bibliotecas	250.000	0,19%	0,15%
Plan Municipal de lectura y bibliotecas - P.M.L.B. -	180.000	0,14%	0,11%
SECTOR: JOVENES	970.000	0,74%	0,60%
Información y formación para el ejercicio de la ciudadanía por parte de los jóvenes.	50.000	0,04%	0,03%
Educación, Recreación y Deporte	200.000	0,15%	0,12%
Oportunidades laborales	200.000	0,15%	0,12%
Libre desarrollo de la personalidad	50.000	0,04%	0,03%
Cultura juvenil	50.000	0,04%	0,03%
Turismo y Medio Ambiente	300.000	0,23%	0,18%
Jóvenes saludables	120.000	0,09%	0,07%
	131.833.793		

EJE 3: INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA DE SERVICIOS "QUILICHAO CON ESPACIOS PARA EL DESARROLLO Y ENCUENTRO CIUDADANO"	PRESUPUESTO (Miles de \$)	% DE PARTICIPACION/SECTOR	% DE PARTICIPACION/INVERSION
SECTOR: Proyectos Estratégicos de Ciudad	1.850.000	7,98%	1,14%
Revitalización del Centro de la Ciudad – "El Centro para la Ciudad".	500.000	2,16%	0,31%

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao



Equipamiento regional	1.200.000	5,18%	0,74%
Fortalecimiento de las bibliotecas como centros integrales de desarrollo cultural y social	150.000	0,65%	0,09%
SECTOR: Espacio Publico	550.000	2,37%	0,34%
Gestión para la revisión y actualización del Plan de Ordenamiento	50.000	0,22%	0,03%
Parques de Quilichao, ejes de encuentro social	500.000	2,16%	0,31%
SECTOR: VIVIENDA Y HÁBITAT	1.700.000	7,33%	1,04%
Vivienda para Quilichao	1.500.000	6,47%	0,92%
Regularización de tierras y gestión del suelo	200.000	0,86%	0,12%
SECTOR: VÍAS	6.933.306	29,91%	4,26%
PLAN VIAL MUNICIPAL	100.000	0,43%	0,06%
NUEVAS VIAS	250.000	1,08%	0,15%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	6.583.306	28,40%	4,04%
SECTOR: MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1.250.000	5,39%	0,77%
Seguridad vial	900.000	3,88%	0,55%
Cultura vial	300.000	1,29%	0,18%
Desarrollo institucional	50.000	0,22%	0,03%
SECTOR: ACUEDUCTO	5.300.000	22,86%	3,26%
Agua potable para la cabecera municipal	2.800.000	12,08%	1,72%
Agua potable para zona rural	2.400.000	10,35%	1,47%
Fortalecimiento institucional en la prestación de los servicios públicos de ASPB	100.000	0,43%	0,06%
SECTOR: ALCANTARILLADO	4.021.673	17,35%	2,47%
Saneamiento básico -vertimiento – cabecera municipal	3.500.000	15,10%	2,15%
Saneamiento básico y vertimiento – zona rural	521.673	2,25%	0,32%
SECTOR: ASEO	500.000	2,16%	0,31%
Gestión integral de residuos sólidos	400.000	1,73%	0,25%
Mejorar la gestión integral de residuos sólidos – centros poblados	100.000	0,43%	0,06%
SECTOR: ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRIFICACION RURAL	1.076.526	4,64%	0,66%
Electrificación rural y urbana.	700.000	3,02%	0,43%
Alumbrado publico	376.526	1,62%	0,23%
	23.181.505	100%	14,24%

Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao

Acuerdos año 2012

Página 114



EJE 4: DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVO Y AMBIENTAL "QUILICHAO PRODUCTIVO, INTEGRADO Y AMBIENTAL"	PRESUPUESTO (Miles de \$)	% DE PARTICIPACION/SECTOR	% DE PARTICIPACION/INVERSION
SECTOR: FOMENTO ECONOMICO	1.403.094	68%	0,86%
Promoción del desarrollo empresarial.	50.000	2%	0,03%
Alianzas estratégicas.	200.000	10%	0,12%
Formación para el trabajo.	123.094	6%	0,08%
Asistencia técnica.	800.000	39%	0,49%
Marca propia.	80.000	4%	0,05%
Turismo.	150.000	7%	0,09%
SECTOR: MEDIO AMBIENTE	500.000	24%	0,31%
Manejo integral de la cuenca del rio Quilichao.	120.000	6%	0,07%
Protección de ecosistemas estratégicos y zonas verdes	95.000	5%	0,06%
Sistema de gestión ambiental municipal	85.000	4%	0,05%
Gestión del riesgo.	200.000	10%	0,12%
SECTOR: SEGURIDAD ALIMENTARIA.	150.000	7%	0,09%
Política de seguridad alimentaria y nutricional	100.000	5%	0,06%
Programa de fortalecimiento institucional.	50.000	2%	0,03%
	2.053.094	100%	1,26%



EJE 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL "QUILICHAO EFICIENTE, MODERNO Y TRANSPARENTE"	PRESUPUESTO (Miles de \$)	% DE PARTICIPACION N/SECTOR	% DE PARTICIPACION/ INVERSION
SECTOR: TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	1.240.000	73%	0,76%
Plan estratégico del talento humano	210.000	12%	0,13%
Reorganización administrativa y modernización institucional	880.000	52%	0,54%
Servicio y atención al ciudadano	50.000	3%	0,03%
Comunicación pública (Rendición de Cuentas)	70.000	4%	0,04%
Cultura de la participación	30.000	2%	0,02%
SECTOR: FINANZAS	450.000	27%	0,28%
GESTION DE LOS INGRESOS MUNICIPALES	200.000	12%	0,12%
SANEAMIENTO FISCAL	250.000	15%	0,15%
TOTAL INVERSION	1.690.000	100%	1,04%

2.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

2.2.1. Fuentes convencionales

Las inversiones en las cuales se compromete la Administración Central, están consideradas en el cuadro anterior, y para ellas se destinará un total de **CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL PESOS (\$162.779.716.000)**. En los estimativos indicados, se han incluido las rentas tradicionales del Municipio de Santander de Quilichao, de acuerdo con las proyecciones preparadas por la Secretaría Administrativa y Financiera.

Al observar las fuentes financieras, es perceptible el alto impacto que tienen en la inversión social del Municipio, las transferencias del Sistema General de Participaciones, que sumado a las provenientes de ETESA y FOSYGA.

3. INSTRUMENTOS DEL PLAN

3.1. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN



Para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo y del Plan Cuatrienal de Inversiones, la Administración Municipal adopta los instrumentos de gestión previstos en la Constitución y las Leyes 152 de 1994 y 489 de 1998, para lo cual fortalecerá institucionalmente el Banco de Programas y Proyectos de Inversión bajo las directrices metodológicas del Departamento Nacional de Planeación, de tal forma que permita la priorización de los programas y proyectos de los respectivos Planes Operativos Anuales de Inversión y de los Planes de Acción, en función de su viabilidad técnica, social, ambiental, económica y financiera.

3.2. VALORIZACIÓN

La Administración reimplantará el Sistema de Contribución por Valorización como mecanismo de financiación de obras de infraestructura, particularmente las relacionadas con proyectos viales, con claro sentido económico y social para la ciudad y la región.

EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO

Artículo 3°. Disposiciones generales para la ejecución del plan financiero.

Con el fin de financiar y ejecutar las líneas y los programas incluidos en el presente Plan de Desarrollo, se tendrá en cuenta los recursos del orden municipal, los recursos de cofinanciación del orden departamental y nacional, recursos de cooperación internacional y los recursos del crédito.

PARAGRAFO PRIMERO: Las normas del Plan de Desarrollo constituyen mecanismos idóneos para su ejecución y suplen los existentes sin necesidad de Acuerdos posteriores, con todo, en los Acuerdos anuales de presupuesto se podrán aumentar o disminuir las partidas y recursos aprobados en el presente Acuerdo.

PARAGRAFO SEGUNDO: La Administración revisará, por lo menos, anualmente los componentes del Plan en el transcurso del cuatrienio de gobierno, con el fin de proponer los ajustes de acuerdo con el cumplimiento de la ejecución de los programas del Plan, e incorporar los cambios y las variaciones de las principales variables que componen las fuentes de financiación y de aquellas otras que inciden en el comportamiento de la economía local y regional.



.....
Artículo 4°. Este Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Santander de Quilichao, Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).


ANCIZAR DUQUE MORALES
Presidente

Agente/transcriptor: Leol Valencia Monza


NEIVER MEZÚ IDROBO
Secretario General



TABLA DE CONTENIDO

PARTE I	
FUNDAMENTOS	PAGINA
1. QUILICHAO HOY – LA CIUDAD REGION QUE QUEREMOS CONSOLIDAR	1
Crisis sistemática de gobernabilidad	1
Altos niveles de pobreza	2
Desigualdad creciente	4
Transformación de la estructura económica y social	4
2. EL MODELO DE CIUDAD REGION: DESARROLLO SOCIAL COMPETITIVO E INSTTUCIONAL	4
Indicadores del Plan de Desarrollo	6
3. EL MODELO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD	10
4. LOS PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA	12
PARTE II	
EJES ESTRATÉGICOS	
EJE 1.SEGURIDAD,PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA	14
1. QUILICHAO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA	14
1.1. Sector Cultura Ciudadana	15
1.2. Sector Organización y Participación Ciudadana	16
1.3. Sector Seguridad y convivencia ciudadana	19
1.4. Sector Casa de Justicia	22
1.5. Sector Derechos Humanos	24
EJE 2. DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE	27
2. QUILICHAO SOCIAL E INCLUYENTE	27
2.1. Sector Educación	27
2.2. Sector Salud	33
2.3. Sector Inclusión social y Reconciliación	36
2.4. Sector Deporte y Recreación	56
2.5. Sector Equidad y Género	59
2.6. Sector Grupos Étnicos	61



2.6. Sector Cultura	63
2.7. Sector Jóvenes	65
EJE: 3 INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA DE SERVICIOS	67
3.	
3.1. Sector Proyectos Estratégicos de Ciudad	72
3.2. Sector Espacio Público	74
3.3. Sector Vivienda y Hábitat	75
3.4. Sector Vías	77
3.5. Sector Movilidad y Transporte	80
3.6. Sector Acueducto	82
3.7. Sector Alcantarillado	84
3.8. Sector Aseo	85
EJE: 4 DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y AMBIENTAL	88
4.1. Sector Fomento Económico	89
4.2. Sector Medio Ambiente	94
4.3. Sector Seguridad Alimentaria	96
EJE: 5 DESARROLLO INSTITUCIONAL	98
5. QUILICHAO EFICIENTE, MODERNO Y TRANSPARENTE	98
5.1. Transparencia y Desarrollo Institucional	98
5.2. Sector Finanzas	100
PARTE III	103
INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	103
1. EL PLAN FINANCIERO	103
1.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN	103
Estrategias Financieras Específicas	104
1.2. BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS	105
1.2.1. Predial	105
1.2.2. Industria y comercio	105
1.2.3. Recuperación de cartera	106
1.2.4. Sobretasa a la gasolina	106
1.2.5. Sistema General de Participaciones - SGP	106
1.2.6. Recursos de crédito	106
1.3. BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS	107
1.3.1. Funcionamiento	107



1.3.2. Servicio de la deuda	107
2. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	108
2.1. PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES	108
2.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	116
2.2.1. Fuentes convencionales	116
3. INSTRUMENTOS DEL PLAN	116
3.1. Banco de Programas y Proyectos de Inversión	116
3.2. Valorización	117
EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO	117
TABLA DE CONTENIDO	
INDICE DE TABLAS Y FIGURAS	
ANEXOS	

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Correo electrónico: concejoguilichao@hotmail.com

Telefax: (2) 8292248. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao

Acuerdos año 2012

Página 121



TABLA/ FIGURA	TITULO	PAG
FIGURA No. 1:	INCIDENCIA DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN COLOMBIA	3
TABLA No. 1:	PORCENTAJES DE NBI-2010	4
TABLA No. 2	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO PARA EL CAUCA Y SANTANDER DE QUILICHAO	8
FIGURA No. 2:	ESTRUCTURA DEL MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN EL PLAN DE DESARROLLO	9
TABLA No. 3	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	17
TABLA No. 4	HOMICIDIOS POR MUERTES VIOLENTAS	20
TABLA No. 5	COMPARATIVO DE HOMICIDIOS POR MUERTES VIOLENTAS (NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL)	20
TABLA No. 6	REPORTE DE POLICIA DE SANTANDER DE QUILICHAO 2011	21
TABLA No. 7	INDICADORES TRAZADORES PARA PRIORIZAR MUNICIPIOS DE ACUERDO CON SU CONTEXTO TERRITORIAL Y LASITUACION CON LA NIÑEZ	42
TABLA No. 8	ATENCION AL ADULTO MAYOR	48
TABLA No. 9	INFORMACION SOBRE TRABAJO INFANTIL SEGÚN OIT(CONVENIO 182) RATIFICADO POR LA LEY 704 DE 2001	49
FIGURA No. 3	DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE ALTERACION 2010	55
FIGURA No. 4	PIRAMIDE POBLACION DE DISCAPACIDAD 2010	55
TABLA No. 10	CARACTERIZACION DE VIAS POR CAPA DE RODADURA	78
TABLA No. 12	INDICADORES SECTORIALES DE ACUEDUCTO	82
TABLA No. 13	INDICADORES SECTORIALES DE ALCANTARILLADO	84
TABLA No. 14	INDICADORES SECTORIAL DE ASEO	86
TABLA No. 15	CLASIFICACION DE LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A TAMAÑO	90



TABLA No. 16	CLASIFICACION DE LA ESTRUCTUTURA MICRO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A SECTOR	91
TABLA No. 18	CUADRO DE PROYECCION DE INGRESOS 2012 -2015	107
TABLA No. 19	CUADRO DE PROYECCION DE EGRESOS 2012 -2015	10



Santander de Quilichao, Cauca, Mayo 30 de 2012

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA,**

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo distinguido con el No. **007 de 2012**, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "UNIDOS POR QUILICHAO, CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD REGIÓN", fue discutido y aprobado en los dos debates reglamentarios así: primer debate en la comisión de presupuesto y del Plan, el día 19 de mayo de 2012, y el segundo debate en la sesión plenaria del día Lunes 28 de mayo de 2012, dentro del periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo de 2012.

El Acuerdo referido fue presentado por el señor alcalde Municipal Dr. Luis Eduardo Grijalba Muñoz, el día 30 de abril de 2012, designándose como ponente al Honorable Concejal Diego Fernando López Muñoz, mediante resolución No. 027 de 2012.

La presente certificación se expide para los trámites de sanción del Acuerdo en referencia.


NEIVER MEZÚ IDROBO
Secretario General

REMISIÓN: Hoy TREINTA (30) de Mayo de dos mil doce (2012), remito el presente Acuerdo distinguido con el No. 007 de 2012 al señor Alcalde Municipal, para sus efectos legales, en OCHO (8) ejemplares del mismo tenor, que obra en ciento veinticinco folios cada uno.


NEIVER MEZÚ IDROBO
Secretario General

Registral/Transcriptor: Leol Valencia Monzu

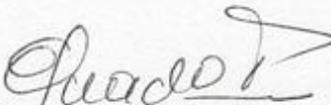


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.500.269-2

OFICINA ASESORA JURIDICA

Recibido el Acuerdo # 007 de 2012 en la Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao, Cauca, hoy Treinta y uno (31) de Mayo del año 2012 Pasa a despacho del señor Alcalde para que provea.

La Secretaria


EDL JURADO PALOMINO

Santander de Quilichao, Cauca, 02 de Junio de 2012

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

Cúmplase

El Alcalde,


LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ